AÑO XIV—NUMERO 4009—BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE MARZO DE 1883

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Jueves—ss. Deogratias obispo y Octaviano mártir.

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, 22 DE MARZO DE 1883

## El gran aniversario

El reloj del tiempo, en su rotacion perdurable, marca un nuevo aniversario del más grande de los acontecimientos que registran los anales humanos.

En todas las épocas de la historia se han producido sucesos colosales; ruidosos cataclismos han surgido y desaparecido imperios poderosos de la superficie del planeta; raudales de luz y torrentes de sangre han iluminado y enrojecido el orbe; ejércitos de millones de hombres se han chocado horrorosamente en inmensos campos de batalla; grandes señores, envuelta su personalidad en los prestigios de córtes esplendentes, nadando en oro, brillantes y poderío, han llenado toda una época. Las nociones mundanas de la gloria han tenido personificaciones supremas, llegando hasta donde el ingenio del hombre puede alcanzar.

Y bien! Todas esas huellas marcadas á su paso por hombres, pueblos y civilizaciones seculares, tienden á desaparecer: su recuerdo es apénas una curiosidad de museo, una vanagloria de tradicion, que se estinguirían sin proyectar vacíos en la existencia del mundo, si los historiadores no los perpetuaran en sus libros.

Entre tanto: el sacrificio modesto de Jesús, hijo de José y María, nacido en un establo, sin fortuna, sin esclavos, sin soldados, sin trono, muerto en el leño del Calvario, signo oprobioso, usado para ajusticiar malhechores, estremeció á los contemporáneos, hizo vacilar los imperios, venció á los magnates, postró á los príncipes, sus córtes y sus ejércitos, cuyas flechas arrojadas al espacio nublaban el sol—avasalló las conciencias, purificó los ideales, engendró mártires de convicciones más fuertes que las corazas modernas, y traspasando las edades, ha ido agigantando su magnitud y sus consecuencias siglo por siglo, triunfando de la impostura, de la calumnia y del sofisma, hasta llegar á nuestros dias con el esplendor y la frescura del dia de ayer, teniendo al mundo civilizado por discípulo obediente y á sus instituciones sociales y políticas por apoteósis.

Bien venido sea por los siglos de los siglos el Cristo, Redentor del Mundo, ante cuya cruz, símbolo de abnegacion y generosidad, nos postramos reverentes, rindiéndole el homenage que sus incomparables virtudes y sus supremos servicios á la humanidad, imponen á la conciencia del hombre honrado!

Algo extraordinario y misterioso, que la mente no penetra, debe entrañar ese hombre, que pobre y desnudo de poder mundano, muerto por los poderosos, al lado de dos malhechores, ha cubierto el mundo con la fama de su sacrificio, cuya memoria es inmortal, y ha dominado por siempre al mundo con la influencia de las doctrinas que manaban de sus lábios, como raudales de esperanzas y de altas aspiraciones á una felicidad desconocida para los hombres hasta entónces.

Religiones numerosas dividen á la humanidad civilizada en su culto á Dios; sus adeptos se despedazan en la lucha, pero todos se prosternan delante de Cristo, pretendiendo á porfía ser los herederos y genuinos intérpretes de sus doctrinas.

Y con razon!

Sin proclamar el paganismo, que huyó como las sombras de la noche á los albores del dia esplendente; sin negar la superioridad del espíritu sobre la materia; sin proscribir todas las virtudes que ostenta orgullosa la humanidad dignificada; sin renegar de todas las conquistas políticas y sociales en que los pueblos cifran su felicidad y su gloria; sin borrar, en fin, con esponja deletérea, el haz del planeta, todo lo grande, noble, elevado que se ha elaborado en los últimos diez y nueve siglos, los hombres de pensamiento y honrados, no pueden repudiar la santa é inmortal escuela de Cristo, sobre la cual se reflejan las luces del cielo.

Para negar la magnificencia de Cristo, tendríais que negar el cristianismo, que es negar la civilizacion moderna y hacer retroceder al mundo al estado de barbárie, á los tiempos impuros del paganismo.

El Gran Revolucionario proclamó á la faz de los soberbios y opulentos monarcas de los imperios, el principio de la igualdad de los hombres en la tierra y de la comunidad de sus destinos más allá de la tumba.

Las cadenas del esclavo crugieron al soplo de esa doctrina y las castas privilegiadas, que se abrogan el derecho de preeminencia en el gobierno de los pueblos, recibieron la herida mortal, que jamás cicatrizará.

Hé ahí desplegada la bandera de la democracia por el Redentor del mundo.

Las constituciones de los pueblos libres han condensado aquel principio imperecedero, estableciendo la igualdad de todos los hombres ante la Ley.

Las nociones del deber y de la responsabilidad, juzgados por ese tribunal inexorable que Cristo erigió dentro de cada hombre, llamado *Conciencia*, adquirieron su fórmula concreta, sirviendo de base angular al edificio social.

Cristo nació, vivió y murió, enseñando las doctrinas en que reposa la constitucion de los pueblos—en el eterno andar de los siglos.

Subiendo á la cruz, enseñó á los hombres de todas las edades que nada hay reservado á la religion del deber; es la más exelsa espresion de lo que en el vocabulario humano se llama "patriotismo," porque inmoló su vida en homenage del mundo, que era su pátria, cuya redencion selló con su sangre.

Cristo no enseñó tan solo los principios y las formas de la adoracion de un Dios único, sinó tambien todas las máximas aptas para cimentar la felicidad de la criatura en el hogar, en la familia, en la Sociedad, en la Nacion y en el concierto del Universo.

No hay alma atribulada en la ruda lucha por la existencia, que puesta en contacto con las doctrinas de Cristo, no encuentre en ellas suave consuelo y abundante sávia con que rehacer sus fuerzas debilitadas por el dolor, la duda y la fatiga.

Predicó la justicia eterna, que hace de la conciencia una inespugnable fortaleza; enseñó el perdon generoso que sublimiza las víctimas y regenera al victimario; el heroísmo, jamás tuvo una fórmula más grandiosa que la que recibió en el Calvario; la abnegacion tranquila, serena, imponente, en aras del deber, tiene en la Cruz su personificacion más hermosa; el apostolado encuentra en el Gólgota su fuente perenne de valor é inspiracion.

La confraternidad entre los hombres, noble aspiracion universal, que cada dia avanza terreno al amparo de la comunicacion íntima creada por el vapor y la electricidad, fué predicada por Cristo con la sencillez exelsa de sus conceptos: *Ama á tu prójimo como á tí mismo!*

Se cuentan por millares los escritores y por millones los libros salidos de sus plumas, pero en ese número incalculable de fojas impresas que flotan de un extremo á otro de la tierra, no hay nada comparable en belleza, sencillez, profundidad, sabiduría y elevacion, á los principios que fluían de los lábios del humilde Nazareno, al que la criatura redimida saluda, despues de mas de diez y nueve siglos de su martirio, como su Redentor, el primero de los sábios, el Santo de los Santos, la suprema perfeccion, el más bondadoso de los nacidos, el príncipe de los filósofos—el Hijo de Dios, en fin!

Y la humanidad se cubre de luto en cada aniversario de la inmolacion del que la inició en los secretos de la Fé, le abrió los dominios de la Esperanza y la empapó en la virtud inefable de la Caridad—trinidad sublime que la ennoblece y glorifica.

Hombres de todas las ciencias y de todas las gerarquías sociales, de rodillas delante del Mártir del Gólgota, el más puro de todos los hombres; el más eminente de los filósofos, el más esclarecido benefactor de lo creado, la imágen más próxima á la alta idea de Dios!

Guerreros, cuando sintáis debilitado vuestro arrojo, en lo mas cruento de la batalla, volved los ojos al Crucificado, el prototipo del valor plácido, indomable, soberano.

Gobernantes, Jueces y Legisladores, empapad vuestros espíritus en las elevadas máximas predicadas por Cristo, para ser justos, prudentes y justicieros.

Sacerdotes de todos los cultos, apartaos de la pompa vana, de la púrpura—emblema de la soberbia—de las ostentaciones mundanas, y restableced la sublime y grandiosa sencillez en que nació, vivió y murió el Redentor del Mundo, cuyos discípulos os llamais!

## SECCION DEL INTERIOR

### En el triángulo

*Correspondencia especial para* LA PRENSA

(Conclusion)

"Paso de los Indios", Febrero 7 de 1883.

Señor Director de LA PRENSA:

El 5 de Diciembre llegamos al legendario fortín "1ª División" [illegible]

[illegible]

Aquellos dos ríos al unirse para formar el gran río del Negro, presentan un laberinto indescifrable de islas grandes y pequeñas y bancos de arena y piedra de canto rodado.

Entre todo este archipiélago de islotes, se destaca una isla mayor que todas las demás, que es donde efectivamente se verifica la confluencia de ambos ríos Neuquen y Limay, es decir, de sus brazos principales, observándose al curioso fenómeno de la distinta coloracion de sus respectivas aguas.

Mientras las del Neuquen presenta un color acre amarillento que le da un aspecto turbio, la del Limay presenta un hermoso color verde manzana, es clara, como un cristal y de un sabor mucho más agradable que la del Neuquen.

Tanto en la isla de la confluencia como en los lotes adyacentes, rebosa la más profusa y lozana vegetacion, y constituirían un verdadero paraíso para la vida en verano, por la frescura y sombra de sus innumerables sauces, si no fuesen las miriadas de mosquitos y tábanos que amenazan concluir con uno.

Quedé asombrado de ver la altura prodijiosa que toma el trébol comun, en estas islas, llegando en partes á más de metro y medio. Para que la vida animal no falte en estas islas privilegiadas por la naturaleza, abundan en ellas gamas, guanacos y avestruces, aparte de un enjambre de patos y otras aves acuáticas.

Tenemos situado nuestro campamento general sobre un precioso arroyo ó brazo del Limay, bajo una bóveda de corpulentos sauces, pero á los cuatro ó seis dias nos hemos visto obligados á trasladarnos sobre el rio mismo, porque la bajante de las aguas es tan grande, que el arroyo comienza á secarse.

Entre tanto, el calor toma proporciones alarmantes, á tal estremo que el 27 de Diciembre, á las 3 de la tarde, el termómetro centígrado marca cuarenta grados á la sombra y 59 dentro de la carpa.

Esta temperatura extraordinaria, dura felizmente poco más de una hora, pero los dias subsiguientes hasta fines de Diciembre nunca bajó la temperatura de 35 á 36 grados á la sombra. Lo singular del caso, es que en medio de esta temperatura verdaderamente tropical á pesar de hallarnos á 38° 54' 15" de latitud Sud, las noches y las madrugadas son frias, al estremo de tener que recurrir á abrigos de invierno.

Estamos, pues, en el valle del Limay, á dos y medios kilómetros de la confluencia, y á nuestro frente se destacan las Sierras Roca que en una vasta longitud se estienden de Nord-Este á Sud-Oeste.

El valle presenta en esta parte una anchura de 4 y medio á 5 kilómetros.

La parte de este valle sobre la márgen del Limay, es abundante en pastos tiernos como trébol de olor, gramilla y cebadilla, particularmente en las grandes rinconadas que forma el rio. Una prueba evidente de la escelencia de este terreno para el pastoreo, es que en ménos de un mes los 800 animales que traemos desde Buenos Aires y de Roca, estenuados despues de un largo y penoso viaje, se reponen de una manera increible.

En cambio el resto del valle hasta el pié de las Sierras Roca, aunque regado por varios arroyos y vertientes presenta un terreno en su mayor parte guadaloso, con poquísimos pastos y con una vegetacion mezquina como la jarrilla, el cachiyuyo, la zampa, el chañar blea, el molle y otros arbustos espinosos que caracterizan la vegetacion típica de las sierras de estas latitudes.

Así que se hubo terminado en dos semanas próximamente las observaciones astronómicas para determinar las coordenadas geográficas de la confluencia, el relevamiento de las islas anexas y la mensura completa del valle del Limay, se distribuyeron cuatro comisiones con el personal técnico, peones de trabajo y escoltas respectivas en el órden siguiente: un ayudante para relevar el curso del Limay y del Picun Leufú hasta la altura del Paso de los Indios (50 leguas próximamente), otro para trazar las líneas interiores que deben formar las zonas, secciones y lotes, un tercero para relevar el curso del Neuquen hasta la misma altura, y uno de los *jefes* encargado de trazar interiormente líneas á medios rumbos, que servirán tambien para limitar secciones y lotes de legua y media; kilométrica cuadrada.

Así distribuido el trabajo, nos ponemos en movimiento á principios de Enero. La primera línea base que empiezo á medir toca el pié de las Sierras Roca á los 4 1/2 kilómetros más ó ménos. Haciéndose imposible la mensura directa por las asperezas y sinuosidades de la sierra, adopto la triangulacion y la prolongo hasta la cima de los cerros.

Empieza á presentarse la topografía de la sierra en todo su carácter propio: á una série de desfiladeros áridos é inaccesibles, se presenta el curioso espectáculo de una inmensa meseta de una verdadera pampa á una altura de cerca de 600 metros sobre el nivel del mar.

Esta vasta meseta ó planicie que forma la cumbre de las sierra Roca, se prolonga hasta una estension de trece leguas lineales más ó ménos. Más adelante concluye la meseta, y las sierras vuelven á presentar su carácter de verdaderas serranías con sus depresiones, desfiladeros y pequeños valles hasta tocar el Rio Neuquen.

El suelo de esta inmensa planicie es de arena dura y greda ó piedra menuda; en partes, abunda un pasto seco y duro que no obstante comen mucho los animales, especialmente las mulas, y reina una profusa vejetacion de jarilla, zampa, chañar, piquillin, alpataco ó sea una especie de algarroba que produce una alveja muy dulce, y *barba de chivo* que es un arbusto singular sin hojas, formado de grandes ramas siempre verdes erizadas de espinas ó grandes púas.

El sistema de las Sierras Roca, se prolonga en una considerable estension del triángulo y llega hasta limitar el valle del Neuquen, adonde dejenéran aquellas en grandes barrancas llenas de profundos desfiladeros y pendientes inaccesibles cortadas á pique, á cuyo pié baten en muchos puntos las aguas de aquel rio.

La meseta está cruzada en muchas direcciones por huellas viejas y modernas, que demuestran el tránsito frecuente de indios de uno á otro rio. En la misma meseta suelen verse cuadrillas de guanacos, una gran cantidad de *piches*, género análogo al de nuestra *mulita*, y *tucu-tucus* ó roedores semejantes á la rata comun, pero sin el apéndice de la cola. Finalmente, hemos encontrado varios *baguales* ó potros salvajes, que habrán pertenecido á los indios que han frecuentado estos parajes.

Llama desde luégo la atencion cómo puede sostenerse una vejetacion tan lozana como variada en una region tan árida, donde jamás ó raras veces llueve, y adonde no se presentan mas indicios de humedad en la tierra que algunos pocos salitrales de reducidas dimensiones.

Siguiendo el hilo de mis operaciones, le hablaré algo del Rio Neuquen y de su valle desde la confluencia hasta este punto, y de la estrechura geológica de los terrenos adyacentes.

Este rio, cuyo nombre indígena significa *hondo*, lleva efectivamente muy bien su nombre. Al ménos, en todo el trayecto que lo conozco, es en general profundo, aún en la estacion actual, que es la de su mayor bajante y solo es vadeable en determinados puntos. Su corriente es vertiginosa y forma en todo su curso un sin número de islas é islotes con abundante vejetacion. Sus dos márgenes están orladas casi sin interrupcion de montes interminables de sauce colorado y blanco, y en algunas de sus grandes islas, toman proporciones enormes la alfalfa y el trébol de olor.

En cambio, su valle es paupérrimo y muy estrecho: en ningun punto presenta más de un kilómetro de ancho, en otros muchos, las aguas lamen las barrancas abruptas, y, en general, como este rio tiene sus grandes crecientes periódicas, la topografía del valle la constituyen dunas ó montículos de arena movediza, que sustentan una vejetacion de arbustos espinosos que forman inmensos fachinales á veces impenetrables.

En las rinconadas del rio, y especialmente en sus islas, existen algunos baguales, guanacos, avestruces y especialmente, gran cantidad de javalíes ó cerdos salvajes. Finalmente, en el rio, abundan extraordinariamente dos clases de peces: una especie de bagre oscuro, y magníficas truchas. He visto y comido de estas últimas de más de medio metro de largo y de diez á doce libras de peso. Puedo asegurar á Vd. que son esquisitas y que en nada ceden al mejor pescado de nuestro puerto.

A medida que uno se aparta de la márgen derecha del Neuquen, y se interna en direccion al Limay, todo el terreno presenta una topografía idéntica, aunque con ligeras variantes á la de las Sierra Roca: á una cadena de cerros ó altas lomas áridas é inaccesibles en su mayor parte, se siguen pequeños valles de reducida estension, cortados por barrancos y grandes zanjones que las aguas han labrado en época muy remota, y con una vejetacion análoga.

En muchos de estos cerros, de formacion jurásica, se observan enormes depósitos de arcilla roja refractaria y de cimento, que conceptúo tan bueno al ménos, como el de Portland. Oportunamente le haré conocer á Vd. algunas de las muchas muestras que he recogido.

Aunque todavía no hemos llegado á la region propiamente mineral del triángulo, poseo una buena coleccion de piedras, entre las cuales, se encuentra una hermosa variedad de cuarzos, espatos hallados en grandes láminas en los cerros de arcilla refractaria, algunas ágatas, pórfiros de diversos colores y una variedad asombrosa de silicatos ó piedras de lumbre.

Siento no poder comunicarle por el momento algunos datos relativos á la configuracion geológica de los valles y sierras del Limay y del Picun-Leufú, en razon de que los dos ayudantes encargados de medir y estudiar esta zona no han vuelto aún al campamento, aunque tengo buenas noticias de ellos y los espero de un momento á otro.

Entre tanto, me ocupo de concluir los cálculos y de construir el plano de lo que hemos medido para presentarlo al Departamento de Ingenieros.

Antes de terminar, considero oportuno y de utilidad pública, llamar la atencion de la Redaccion de LA PRENSA, para que trate de influir en el ánimo del señor Ministro de la Guerra, subsane un mal de facilísimo remedio: me refiero á la escasa guarnicion de los fortines de esta línea del Neuquen.

En una estension de 50 leguas, solo existen dos fortines guarnecidos: "Tratayen" y "Paso de los Indios"; los otros cuatro, á saber: "Vidal", "Chañar", "Vanguardia" y "Mangrullo" están completamente desguarnecidos. En "Tratayen" y "Paso de Indios" en que hay oficinas telegráficas y que son los puntos más estratégicos por su posicion topográfica, solo hay diez soldados de guarnicion, de los cuales la mitad se emplea en el cuidado incesante de las caballadas, y los otros cinco en el servicio constante de chasques ó comisiones á los otros fortines; de manera que nunca hay en el fortín mas soldados que tres, y á veces solo dos en servicio efectivo para cualquiera urgencia.

Así se esplica como la noche misma de nuestra llegada á este punto, tuvimos noticia de que los indios acababan de arrebatarle la caballada al Gefe del fortín "Covunco", distante cuatro y media leguas al Nor-Oeste de este punto.

Felizmente á los dos dias de este suceso, el Comandante Ruibal del 11 de caballería, que tiene 100 hombres en el fortín "Codihué" sobre el Rio Agrio, salió en persecucion de los salvajes con 15 ó 20 hombres, y pudo rescatar la mayor parte de los caballos robados.

Conceptúo, pues, de suma urgencia que se restablezca la guarnicion de los fortines "Vidal", "Chañar", "Vanguardia" y "Mangrullo" siquiera con un piquete de 20 hombres cada uno, elevar á otros tantos la guarnicion de "Tratayen" y á 30 por lo ménos, la de "Paso de los Indios", que, como su nombre lo indica por su fácil acceso del rio, ha sido el tránsito frecuente de las tribus de Reuque, Namuncurá y el célebre Shayhueque.

Lo saluda su afmo. amigo.

EDGARDO MORENO.

## SECCION LITERARIA

### María Magdalena

(*Especial para* LA PRENSA)

Por las ásperas sendas que conducen á la cumbre del pedregoso Monte del cráneo ó de la calavera, avanza una comitiva fúnebre.

[illegible]

María habia encontrado en Jesús todos sus afectos, entregándole su alma que para el bien habia reconquistado.

Era su Dios, su redentor, su hermano y su más cariñoso protector y amigo.

Por eso en aquellos instantes supremos, el dolor de María Magdalena no tenía límites.

Iban á matar al que era para ella el bien eterno. Sin su intervencion divina, ella permanecería siendo la piedra descendiente de la semi-tribu de Manassé y de la de Nephtalí.

María en sus juveniles años habia arrastrado por el fango su hermosura pródigamente.

La fama de sus continuos devaneos, había traspasado los muros de Magdalo y estendídose por Betsaida, Corasaín y Cafarnaum.

Sus pasiones habian adquirido un desarrollo apropiado á la exuberancia de la naturaleza que la rodeaba.

La vejetacion lujuriosa de las llanuras que rodeaban al Mar de Galilea ó Lago de Tiberiades, parecian infundirle alientos para seguir en su desordenada vida.

Las montañas y colinas que limitaban aquellos valles cubiertos de frutos preciados, de higos sabrosos, de limones olorosos y de dulcísimos dátiles suspendidos de arrogante palmera, habian desarrollado en María un vehemente impulso hacia la molicie y el desenfreno.

Las mismas tormentas borrascosas, que agitan con frecuencia las al parecer tranquilas aguas del Lago de Genesareth, infundiéronla energía y bravura para engolfarse en sus propios desaciertos.

La salvacion parecía ya imposible: el pueblo la condenaba con su censura á proseguir en camino por la senda con más espinas que rosas, por la cual emprendió la marcha en edad temprana.

A oidos de la pecadora María, llegó el rumor de la predicacion y portentosos milagros del hijo de Nazareth.

Hallábase en Cafarnaum, estendiendo con fácil é inspirada palabra la buena nueva, cuando María, á la sazon locamente entregada á los mayores escesos, quiso ver al hombre extraordinario que así conmovía la opinion de los pueblos.

Le vió, escuchó su divina palabra, y extasiada tanto como confundida por un intenso é irresistible arrepentimiento, cayó en tierra, presa de una agitacion nerviosa que la hacía retorcerse en terribles contorsiones.

Jesús la alentó, perdonó sus muchas faltas, y devolviendo la tranquilidad á su alma, dió márgen á que los que conocían á la pecadora, atestiguasen que le había sacado siete demonios que poseían su cuerpo. No eran por cierto pequeños enemigos los vicios que la dominaban y que, desde que vió á Jesús y escuchó su santa palabra, desaparecieron para siempre.

Era, María, desde entónces redimida á los ojos de Jesús y ante su propia conciencia, pero el mundo la rechazaba con fiero desprecio.

Cristo, fué á comer á casa de un fariseo, y María, que ya no tenía más pensamiento que amar á su Dios y mostrar á toda hora su arrepentimiento, siguió tras él y penetró en la casa. Humildemente echose á los piés del Maestro, y comenzó á regarle los piés con ardientes lágrimas. Despues, suelta la ondulante y fina cabellera, los enjugaba con ella, depositando olorosas esencias en aquellos piés venerados, que sin cesar besaba.

El fariseo, siempre atento á negar la superioridad de Cristo, censuró el que no supiera á quien tenía á sus plantas, y admitiese los homenajes de una tan gran pecadora.

Cristo advirtió el mal pensamiento de su huésped, y díjole:

—Simon, había un acreedor que tenía dos deudores: uno era por quinientos denarios, y por cincuenta el otro. Perdonó á los dos la deuda: ¿á quien manifestó más aprecio?

—Pienso, respondió Simon, que á aquél á quien perdonó mayor suma.

—Rectamente juzgastes. Pues bien, mira esta mujer, añadió señalando á María; entré en tu casa y no me distes agua para los piés; ella, con sus lágrimas los ha regado y los enjugó con sus cabellos. No me distes beso, pero ésta, desde que entró, no ha cesado de besarme los piés. Le son perdonados sus muchos pecados porque amó mucho, y al que ménos se perdona, ménos se ama.

Y con asombro de los incrédulos la dijo:

—Tu fé te ha salvado: vete en paz.

Desde aquel momento María la pecadora, fué modelo de virtud y de amor á Jesús y adhesion á la Vírgen María.

¡Cuál sería su dolor al ver á su amoroso Redentor ensangrentado, cubierto de polvo y escarnecido sin que le fuera posible á su esclava amante, ofrecerse en sacrificio para ahorrarle uno solo de tantos sufrimientos!

Ya la comitiva se detenía en la cumbre del Gólgota.

Ya la muerte se cierne sobre la cabeza del Hijo de David y de sus cárdenos lábios se escapa la frase: Todo está consumado. Ya el sol se nubla y la tierra se estremece al choque del hórrido trueno, y al pié de la cruz, anegadas en llanto y con el corazon destrozado, están María vírgen, María Cleofé y aquella María que fué pecadora y alcanzó por el arrepentimiento el perdon de sus pasadas faltas.

Fué preciso separarse de aquel inanimado cuerpo que Joseph de Arimatea y Nicodemus, habian depositado piadosamente en un sepulcro, pero bajo la custodia de una guardia mandada por Pilatos.

Al dia siguiente era sábado, y entregáronse á su dolor las tres mujeres.

Pero guardaba la Providencia á María Magdalena una sorpresa.

La pena profunda que la aquejaba la mantuvo en continuada vigilia. En la madrugada del domingo dirijióse sola, mientras reposaban sus compañeras, al sepulcro donde descansaban los restos del que nacido en Belen, exhaló su último suspiro en el Calvario.

Llegó al pié de la losa y encontró ésta levantada, y el fondo sin cuerpo alguno.

Al llegar á este punto en que terminando lo natural y lógico de la vida de María, la de Magdalo, empieza lo sobrenatural, fuerza es reproducir sin comentarios lo que dicen los libros sagrados aun cuando lo haremos en breves palabras.

María, como las demás que supieron la desaparicion del cuerpo de Jesús, propalaron la nueva por todas partes.

Los discípulos fueron al sepulcro, y nada lograron ver si no era la desaparicion del cuerpo de Jesús.

Pero María Magdalena, inconsolable, permaneció junto al sepulcro, mirando con frecuencia al fondo para ver si aparecía su amado.

Tambien esta vez la fé hubo de salvarla.

Dos ángeles, refieren los apóstoles y especialmente el Evangelista San Juan, aparecieron ante María y la interrogaron:

—Porqué lloras?

—Porque se han llevado de aquí á mi Señor y no sé donde le han puesto.

Volvió la cabeza y vió un hombre que creyó sería el jardinero.

Era Jesús.

—Mujer, ¿por qué lloras? ¿A quién buscas?

—Señor, si tú lo has llevado, dime dónde lo has puesto y yo iré á recojerlo.

En aquel instante se apercibe de quién era quien le hablaba y en el colmo del éxtasis esclama:

—¡Maestro!

—No me toques; aún no he subido á mi Padre; vé á mis hermanos y díles que vuelvo á mi Padre y vuestro, á mi Dios, y vuestro Dios tambien.

Y á María Magdalena, á la pecadora que acariciaron las húmedas brisas del lago de Tiberiades, cúpole en suerte ser la primera en oir las palabras del Resucitado.

Su muerte fué el año 90 de la Era cristiana en Efeso á donde se retiró acompañando á la Vírgen María.

## SECCION DE EXTERIOR

### La abolicion del curso forzoso en Italia

CARTA DE ROMA

II

He espuesto en mi carta anterior (1) la situacion monetaria de la Italia y la posicion actual de nuestros bancos de circulacion. Segun los datos que he recojido, tengo fundamento para concluir que ningun peligro nos amenaza por esta parte. Sin embargo, los espíritus pusilánimes á que hice alusion, han pretendido que la Italia no podría conservar su *stock* monetario; que el oro tomado á préstamo por el Tesoro, bien pronto tomaría otra vez su camino al estranjero; que nuestro país volvería á caer así en el curso forzoso. Parece que se olvida que la introduccion y el mantenimiento del papel moneda, no pueden ligarse sino á la deplorable situacion financiera porque el país atravesó desde el año 1859 hasta 1870. Luégo, desde 1875, hemos salido del déficit, y no obstante las sumas, tal vez demasiado considerables afectadas á los trabajos públicos y los sacrificios impuestos por la reforma de las contribuciones, la situacion del presupuesto es satisfactoria. El aumento de entradas por los impuestos de consumo, que corresponde al desenvolvimiento de la riqueza pública, ha escedido aún las esperanzas más optimistas; en cinco años, el producido de los derechos de aduana, ha subido de 100 á 160 millones de francos; la entrada bruta de los tabacos, ha aumentado de un 11 0[0; los derechos de fabricacion, ofrecen una mejora todavía más notable: de 6 á 17 millones.

Con todo, el Ministro de Hacienda, por un esceso de prudencia, ha querido todavía aumentar los recursos del presupuesto, y ha presentado á la Cámara un proyecto de ley (del cual me propongo ocuparme en otra carta) para la revision de la tarifa aduanera, que aumentará el producido de los impuestos indirectos, en una decena de millones, y acaso más.

¿Se ocultaría el peligro en la situacion económica del país? Otros Estados cuya riqueza no puede de ningun modo compararse con la de Italia, la Turquía, la Grecia, la España, el Portugal, se encuentran en estado de conservar el *stock* de moneda necesaria á sus transacciones, y solamente la Italia se encontraría en la imposibilidad de librarse, de una manera definitiva, del curso forzoso! ¿Sería por ventura nuestra deuda en el estranjero harto considerable, y no podría saldarse sino con el oro quitado á la circulacion? Podría responderse que, naturalmente, cuando la Italia haya tomado otra vez su puesto entre los países que gozan de la circulacion metálica, quedará espuesta á las crísis monetarias, como la Inglaterra y la Francia, y que para defender su reserva de oro, no tendrá mas que hacer que seguir el ejemplo del Banco de Francia y del Banco de Inglaterra, aumentando la tasa del descuento. Pero esta respuesta sería demasiado sencilla para adversarios que, á fuerza de marchar, se han vuelto á encontrar en el punto de partida, es decir, en la famosa teoría del balance del comercio.

Aún en este terreno, podemos seguirlos sin ningun temor.

¿Será, en efecto, que las cifras que representan nuestros cambios con el estranjero no son tranquilizadoras?

Como para los otros cálculos, voy á tomar los años entre 1875 y 1882 (los once primeros meses). Deduciendo las especies amonedadas de las cifras de la estadística comercial, llegamos por los ocho años de que se trata, á un total de 9485 millones por la importacion de mercancías estrangeras, y de 8565 millones por la exportacion de productos italianos.

Para el que conoce el carácter de las estadísticas aduaneras, necesariamente mucho más completas á la importancia (grabado con derechos más ó ménos elevados) que á la salida (casi siempre exenta de derechos), la diferencia de 920 millones, ó sea de ménos de un diez por ciento, muestra que la Italia no se encuentra endeudada con el extranjero á consecuencia de su comercio internacional, de lo cual no me regocijaría yo en circunstancias normales; pues son precisamente los países ricos, que han colocado mucho capitales en el extranjero, los que hacen volver á entrar los intereses y los beneficios bajo la forma de mercancías.

Por lo demás, me parece conveniente hacer notar que la decision tomada de salir del curso forzoso, no ha dejado de influir sobre la marcha de nuestro comercio con el extranjero. [illegible]

[illegible]

La buena fe con que la Italia ha cumplido sus compromisos, y los esfuerzos felices que ha hecho para salir del déficit presupuestal, la han permitido colocar en el extranjero, y sobre todo en Francia, una parte de su deuda pública, pero la economía nacional ha rescatado ya muchos títulos en el mercado de París, de suerte que ahora la renta de 5 0[0 en el extranjero, no representa sino una suma de 70 millones de interés, ó cerca de ellos. En efecto, los pagos de cupones hechos en el extranjero por el primer semestre de 1883, no pasan de 33 millones de francos, lo que representa 64 millones por todo el año.

Luego es notorio que los banqueros italianos se han habituado á confiar á sus corresponsales de París muchos títulos del consolidado, de que son propietarios, sea para aprovechar la ventaja del pago de los intereses en oro, sea para estar en condiciones de negociarlos, si la ocasion se presenta, en la Bolsa de París.

Dicho esto, y aún suponiendo que las dos terceras partes del último empréstito se coloquen en el extrangero, se sigue que la suma de los cupones á pagar en París y en Lóndres, no llegará talvez á 70 millones. Agregando unos 30 millones para pagos de otra especie, llegamos á 100 millones.

¿Es de temer que los extrangeros se decidan á volver á enviarnos de golpe una gran masa de estos títulos?

Se ha notado siempre que los títulos de la deuda pública han mostrado una tendencia decidida á la emigracion, cuando los precios corrientes eran elevados y el gobierno italiano gozaba de la confianza general. Por el contrario, estos mismos títulos nos volvían todas las veces que la confianza bajaba, sufriendo, por consiguiente, los precios corrientes del consolidado.

En ninguna época ha sido mas notable este fenómeno que en 1866, cuando la guerra contra el Austria. Entónces los precios corrientes de la renta habian descendido á 36 0[0, la vuelta de los títulos del extrangero, habia tomado proporciones colosales.

Ahora que nuestro 5 0[0 (si se tiene en cuenta la retencion de 13.20 0[0 á título de impuesto sobre la riqueza mobiliaria) pasa de la par, no debe temerse nada semejante. Además, la abolicion del curso forzoso, que dá una prueba irrecusable de nuestra buena situacion financiera, y que asegura el pago de los cupones en oro, no solamente en el extrangero, sino tambien en el interior, no me parece un hecho capaz de desviar la confianza del extrangero, y yo estaría mas bien autorizado para prever que se verá aumentar la cantidad de la renta italiana colocada en Francia, en Italia, en Alemania, y aún en los Estados-Unidos, donde el mercado se muestra bastante dispuesto á hacerle buena acogida.

Por lo demás, puesto que hay *balanza*, segun estos señores que hacen varios esfuerzos para rejuvenecer viejas teorías, no basta colocar en los platillos la estadística del comercio y el servicio de la deuda, y no debe olvidarse una larga série de cambios de servicios con el extranjero, que dá lugar á un cambio correspondiente de valores ó de moneda. ¿Por qué hacer á un lado el flete de los buques italianos para los trasportes entre los puertos extranjeros, y para el trasporte de mercaderías extranjeras á los puertos nacionales, deduccion hecha del flete de los buques extranjeros que esplotan el cabotaje en Italia? La diferencia en provecho nuestro, es considerable, conviene tambien tener en cuenta las ganancias de la pesca que nuestros nacionales ejercen en el extranjero. Se trata de la pesca del pez en Istria, en Dalmacia y en las costas francesas; se trata de la pesca del coral en Argel y en otras partes.

Pero un tercer elemento mucho más importante debe tenerse en consideracion, y es la diferencia entre las ganancias que los italianos hacen en el extrangero y envían á su país, y las ganancias que los extrangeros se procuran en Italia y envían al extrangero. No hay necesidad de decir que nuestra acreencia, por este título, exede considerablemente á nuestra deuda. Nuestra emigracion á la América del Sur, á Tunes, á Egipto, la multitud de artistas italianos que ganan en el extrangero su subsistencia; cien mil obreros que se van todos los años á trabajar durante varios meses en Francia, en Suiza, en Alemania, en Hungría, etc., hé aquí otras tantas fuentes de rentas para nuestro país. Verdad es que hay en Italia un número creciente de industriales, de directores de usinas, de negociantes extrangeros, pero este número no guarda ninguna relacion con la cifra de nuestros emigrados.

Además, es necesario observar que la mayor parte de los italianos emigrados, no piensan sino en volver, y por consiguiente, consagran sus economías á la madre-patria; por el contrario, los extrangeros que vienen á establecerse entre nosotros, pierden casi siempre su nacionalidad. Este hecho que nos impide desenvolver nuestra política colonial, no sirve ménos á hacer inclinar de nuestro lado la balanza del cambio de los servicios con los otros países.

¿Se dejará á un lado la importacion de plata que tendría lugar por medio de los viajeros? La suma que los italianos gastan en el estranjero cuando viajan, es bien poca cosa; pero no hay país alguno en el mundo en donde los ingleses, los americanos y los rusos deseen tanto permanecer como en Italia, y sobre todo despues de la apertura del ferrocarril Saint-Gothard, asistimos aún verdadero desbordamiento de la poblacion extranjera á nuestro suelo. No se exajera calculando en 200 millones de francos la suma gastada anualmente en Italia por los viajeros extranjeros.

Esto dicho, es evidente que la Italia no está en condiciones de empobrecerse por efecto de sus relaciones internacionales, y que no tiene que temer el verse desposeer de su reserva monetaria. Por lo demás, estas previsiones sin fundamento, no se aplican sólamente á las creencias pasadas de moda de la balanza del comercio, sino tambien á una apreciacion exagerada de las dificultades monetarias de la Europa. Despues del desmentido dado por los hechos á las tristes previsiones de 1881, se habría debido ceder en mucho en esta cuestion de la insuficiencia del oro; sin embargo, siempre se prosigue creyendo que todo el oro del viejo mundo irá á perderse en los Estados-Unidos, y que nosotros careceremos en el curso forzoso del papel ó de la plata. El éxito que ha coronado nuestros empréstitos, la facilidad con que M. Migliani ha podido procurarse 550 millones de oro y sustraerlos durante un tiempo bastante largo á la circulacion, hé aquí una demostracion bien concluyente de que la masa de oro de que el mundo puede disponer, no es inferior á las necesidades de las transacciones.

Los Estados-Unidos, que prefieren el empleo del papel al de la moneda, ¿tienen algun interés (aun suponiendo que tengan la posibilidad de hacerlo) en aumentar todavía su *stock* metálico, que ha llegado yá á cuatro millones de francos? Yo creo á los americanos, demasiado avisados para cometer una falta semejante, y estoy persuadido que preferirán al oro, ya sean títulos del Estado, precisamente como lo hicieron este mismo año. El reciente mensage, presentado al Congreso por el Secretario del Tesoro, Mr. Folger, que prepara la opinion pública á fuertes reducciones de los derechos de Aduana, sobre los azúcares, las lanas, el hierro, y sin sobre las manufacturas inferiores de algodon, no es como para hacernos creer que los Estados-Unidos tengan la intencion de emplear aún su poder de absorcion del oro. Si ellos quisieran destinar el excedente de su cosecha de granos, que es verdaderamente considerable, á renovar la limpia del oro europeo, los Estados-Unidos rechazarían toda disminucion de los derechos de Aduana. Luego el programa financiero de Mr. Folger, determinado por la victoria del partido democrático, debe tranquilizarnos completamente: los Estados-Unidos no piensan absolutamente en la conquista del Toison de Oro, y los pueblos de la vieja Europa pueden dedicarse á sus transacciones, sin estar muy celosos de la conservacion del instrumento de los cambios.

La Italia, particularmente, cuyo stock monetario vá á ser constituido en oro en su mayor parte, está bien léjos de caer en el curso forzoso de la plata. No sólamente no tendrá muy poca plata no fraccionaria en circulacion, en el momento del restablecimiento de los pagos en especies, (ménos de 200 millones,) sino que no tendrá que temer que los otros países de la Union Latina, puedan inundarla de escudos de plata, pues los billetes de Estado, de cinco y de diez francos, que serán convertidos en moneda á la vista por las cajas del Tesoro, y que serán mucho más cómodos y más recibidos por una poblacion desde largo tiempo acostumbrada al manejo del papel moneda, estos billetes, decimos, impedirán siempre que los escudos los reemplacen en la circulacion. Luego de cualquier lado que uno se ponga, para considerar la situacion actual de la Italia y la situacion probable del mercado monetario el 1° de Abril próximo, debe convenir en que la abolicion del curso forzoso, preparada por M. Magliani, con el talento que todo el mundo está de acuerdo en reconocerle, no puede encontrar ninguna dificultad séria.

## BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

**PARIS, Marzo 20 de 1883**—Recientes avisos de Berlin y de Viena, permiten asegurar que no es una alianza, propiamente dicha, la que los dos imperios, Aleman y Austro-Húngaro, han celebrado con Italia, sino un simple acuerdo sobre ciertos puntos de política general, acuerdo que no puede afectar en lo más mínimo la paz europea.

**LONDRES, Marzo 20 de 1883**—La Cámara de los Comunes está en receso. Las sesiones se reabrirán el 29 de Abril próximo.

**BRUXELAS, Marzo 21 de 1883**—El pedido de reconsideracion interpuesto por el defensor de los hermanos Peltzer, ha sido rechazado por la Córte de Casacion, la que ha confirmado la sentencia de muerte primeramente dictada contra ellos.

**ROSARIO, Marzo 21 de 1883**—Llegó el vapor francés "Ville de Buenos Aires" con mucha carga de mercaderías para este puerto.

Pasó de tránsito para la Asuncion el vapor *Guarani* tomando carga.

El trabajo en las obras de los muelles, sigue muy lento.

El tiempo amenaza más lluvia.

La poblacion siente las consecuencias del empréstito. El boliviano baja, y las mercaderías de consumo mantienen altos precios.

**LAS FLORES, Marzo 21 de 1883**—Fué herido de bala y mortalmente, Antonio Gineta por Pedro Donig, en el vacío izquierdo.

Ambos son napolitanos.

El lance tuvo lugar á la una de la mañana, frente á la fonda de Goyenechea. El heridor hizo uso de un revólver de catorce milímetros.

Estaban conversando amigablemente, y se ignora por qué motivos Donig disparó el revólver sobre su interlocutor.

Se busca activamente al heridor, instruyéndose en tanto el oportuno sumario.

**LOBOS, Marzo 21 de 1883**—Al Director de *El Nacional*—Bulner confesó ayer ante el Comisario de Policía, ser él el autor del asesinato de su esposa.

Dá como razon impulsora del hecho, estar ébria su esposa.

Por su parte, declara que estaba perfectamente en el uso de sus facultades.—*El Corresponsal.*

NOTA—Debémos este despacho, á la fineza del colega de *El Nacional*, que no lo pudo publicar por llegar á hora inoportuna; se lo agradecemos.

OFICIALES

Lobos, Marzo 21 de 1883—De 7.30 á 8.30 despacio.

Chivilcoy—De 7 á 8.30 id.

Quilmes—De 5 á 7 ... id.

[illegible]

... Colonia Esperanza fuerte de 11 p. m. á 2 a. m. ... hoy buen tiempo, ambas partes. Santa Tomé llovió de 12 á 2.45 p. m. cesando hasta 6.15, que continuó con fuerza hasta 10 p. m. sigue hoy mal tiempo. Belleville tiempo nublado. Villa María á intervalos, esta mañana sigue buen tiempo. Córdoba nublado. En 4ª Seccion llovió fuerte anoche de 10 p. m. á 2 a. m. sigue temporal hoy—Resto de la línea buen tiempo.

## BOLETIN DEL DIA

**D. Cárlos M. Saravia**—Al cabo de una penosa y larga enfermedad, dejó de existir anoche ese distinguido ciudadano, Secretario fundador del Senado Argentino desde el primer Congreso constitucional convocado despues de la caida de la tiranía.

D. Cárlos M. Saravia fué un hombre de bien, y en el puesto que desempeñó por tantos años con honradez, consagracion é inteligencia, puede decirse con toda propiedad que es irremplazable.

El finado tenía en su memoria privilegiada, con perfecta frescura, todas las leyes, decretos y hechos que constituyen la jurisprudencia palamentaria de la República; era su cabeza un archivo inapreciable y precioso.

Su juicio era tan recto y su palabra tan veraz, que numerosas graves cuestiones del Senado y aún de la Cámara de Diputados, se han resuelto bajo la fé de su testimonio único, verbalmente otorgado.

Ha servido durante treinta años con no interrumpida consagracion y muere pobre. No era hombre de negocios y vivía mes á mes modestamente con su sueldo de Secretario.

Su esposa é hijos quedan bajo la proteccion del Congreso, que sabrá cumplir con su deber.

Saravia ha muerto como esos varones justos del cuño antiguo, rogando por la felicidad de los suyos, sin llevar, y sin dejar ódios, ni rencores.

En la seccion correspondiente, vá el aviso funerario: sus restos serán inhumados en Belgrano, por haberlo así dispuesto su familia.

Paz para la tumba, del que sirvió á su patria y á su semejante con absoluta honradez y buena voluntad!

**"La Prensa"**—Como un homenaje reverente al solemne aniversario que la humanidad conmemora en el dia de mañana, LA PRENSA no saldrá el Sábado, cerrando sus talleres el Viernes Santo.

Lo prevenimos anticipadamente al público, que no dudamos adherirá dicha resolucion.

**La Semana Santa**—Hoy es el primer dia de la cuaresma para los fieles católicos, en que la solemnidad del martirio de Cristo inspira mayor recojimiento, y en que la devocion se realza en sus espansiones.

Los aprestos que se realizan en los templos, permiten presagiar dias santos como pocas veces los ha conocido nuestro pueblo.

Oportunamente daremos una reseña completa de todas las iglesias, detallando hasta el último incidente.

El Gobierno como de costumbre, tomará parte en estas funciones religiosas.

A parte de diversas disposiciones que se han dictado por el Ministerio del Culto, se espidió ayer la siguiente Orden General para el ejército de tierra:

En la fecha se dispone lo siguiente:

Art. 1° Desde mañana á las 12 m. hasta el Sábado despues de la aleluya, mantendrá á media asta la bandera nacional, en todos los cuarteles y establecimientos militares.

Art. 2° Durante este tiempo las tropas que estén de faccion, llevarán las armas á la funerala y se destemplarán las cajas y cornetas.

Art. 3° En el dia de mañana los Cuerpos de guarnicion vestidos de parada, concurrirán por compañías sin armas, y con sus respectivos oficiales á la visita de los sagrarios.

Art. 4° El Sábado 24 del corriente al cantarse Gloria en la Iglesia Metropolitana, la batería hará una salva de 21 cañonazos y se enarbolará la bandera nacional—*Joaquin Viejobueno.*

Para la Armada se ha dictado otra órden general análoga á la anterior.

Las casas de comercio permanecerán cerradas ó con las puertas entornadas, las que quieran trabajar, y está prohibida toda manifestacion que pueda causar bullicio.

Los Bancos permanecerán cerrados hoy y mañana, hasta el sábado á las doce del dia; lo mismo que la Bolsa.

Las empresas de ferro-carriles teniendo en cuenta las numerosas personas que partirán hoy á la campaña, han resuelto que los boletos tomados en el presente dia servirán hasta el Domingo.

**Jurys de Patentes**—El P. E. de la Provincia, dictó ayer el siguiente decreto organizando los Jurys de Patentes en la Provincia que deben entender en los reclamos que se le dirijan sobre patentes.

Dicho Jury empezará á funcionar el 1° de Abril.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1883.—Disponiendo la Ley de Patentes vigente en la Provincia en su art. 1° que de las clasificaciones que practiquen los avaluadores, podrá apelarse ante un Jury compuesto de las personas que en el mismo se indican, el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para componer los Jurys de reclamaciones del impuesto de Patentes en la Provincia, á las siguientes personas:

Azul—Señores Andrés Gutschio y Tranquilo Cantarini.

Ajó—Señores Modesto Esteves y Andrés J Serror

Arrecifes—Señores Miguel Hortol y Domingo Lopez.

Ayacucho—Señores Eduardo Bonorino y Estanislao Alday

Almirante Brown—Señores Juan Banzor y Nicolás Hattazi

Bahía Blanca—Señores Adolfo Fardiau y Angel M. de Elía

Barracas al Sud—Señores Isidro Morere y Lorenzo Basabilvaso

Balcarce—Señores Antonio Diez y Cándido Cavilio.

Baradero—Señores Rogelio Vila y Gumercindo Carreras.

Bragado—Señores Pedro Marijo y Leopoldo Constant.

Brandzen—Señores Rufino M. Martinez y Juan Albino Llanos

Belgrano—Señores Pedro Gusinan y Francisco Gorin.

Bolívar—Señores Martin Arce y Demetrio Pereda.

Cármen de Areco—Señores Marcelino Romero y Pablo García.

Cañuelas—Señores, doctor Manuel Acuña y Domingo Differranti.

Castelli—Señores Pedro Laborde y Angel Buffill.

Chacabuco—Señores Ramon del Villar y Pedro Urcelay.

Chascomús—Señores Victoriano Gorris y Juan N. Arrambide.

Chivilcoy—Señores Federico E. Gonzalez y Manuel Suarez Lopez.

Dolores—Señores Juan Aguirre y Felipe Otaño.

Exaltacion de la Cruz—Señores José Cadilla y Pablo Milano.

Ensenada—Señores Francisco Alejos y Manuel Bott.

General Alvear—Señores Angel Raffo y Tomas Sionis.

General Rodriguez—Señores Pedro Iriarte y José Truela.

General Pueyrredon—Señores Miguel Ochoa y Juan Berandi.

Juarez—Señores Máximo Perez y Napoleon Grasi.

Junin—Señores Victor Pelletano y Augusto Berey.

Lomas de Zamora—Señores José N. Chavarry y Dámaso Couto.

Las Conchas—Señores Carlos Godio y Manuel Valeo.

Las Heras—Señores Francisco Fernandez y Bernabé Daguerre.

Las Flores—Señores Juan C. Gumbone y Fabian Ferrandos.

Lobería—Señores Julian Lalanne y Ramon Arzoaga.

Lobos—Señores Máximo de Olaso y Febé Dolan.

Lincoln—Señores César Rossi y Antonio Tortorell.

Moron—Señores Enrique Ruso y Lorenzo Caro.

Merlo—Señores Cárlos Arbadalejo y Sebastian Pizarro.

Moreno—Señores Angel Dabiero y Juan Rodriguez.

Matanza—Señores Cristóbal Santa María y Alejandro Etcheverry.

Márcos Paz—Señores Francisco Mendez y Julian Estevati.

Mercedes—Señores Anacleto Calvo y Jorge Carrion.

Maipú—Señores Manuel Zulueta y Luis Lavaca.

Monte—Señores Estéban Sobré y Guillermo Urrauch.

Magdalena—Señores José María Varela y Juan Casubon.

Mar Chiquita—Señores Martin Arenaza y Antonio Llaver.

Necochea—Señores José Gonzalez y Luis Arabehety.

Navarro—Señores José Melache y Dr. Cárlos Cabrera.

Nueve de Julio—Señores Odeon Puga y Enrique Vigluini.

Olavarría—Señores Pedro Aguirre y Pedro Caro.

Patagones—Señores Bartolo Bertorello y Luciano Dominguez.

Pergamino—Señores José Carreras y Emilio Aniguet.

Pilar—Señores Manuel Taboada y Jose B. Patiño.

Pila—Señores Simon Etcheverry y Cecilio Huidobro.

Quilmes—Señores Félix Risso y Alejandro Lasalle.

Ramallo—Señores Enrique Gorostiaga y Justino Perrino.

Ranchos—Señores Juan Benoni y Juan J. Alonso.

Rauch—Señores Amadeo Puayes y Agustin Perelly.

Rojas—Señores Mariano C. Peña y Pedro Podestá.

San José de Flores—Señores Bernardo Dacharry y Guillermo Rodriguez.

San Antonio de Areco—Señores Pedro Manero y Rafael de Rosa.

San Andrés de Giles—Señores Juan Silva y Simon Cuculla.

San Nicolás—Señores Ignacio Aristarán y Jesús García.

San Martin—Señores Santiago Bonifacini y Antonio Moreno.

San Isidro—Señores Manuel Boggio y Miguel Campodónico.

San Fernando—Señores Nicolás Marina y Juan Lasalle (padre).

San Vicente—Señores Ignacio Alacio y Juan Peñen.

San Pedro—Señores Juan E. Lola y Manuel Aguilar.

Saladillo—Señores Martin Nelson y Gabriel G. Castilla.

Salto—Señores Florentino Ruiz y José M. Alvarez.

Suipacha—Señores Antonio Martinez y Ceferino Fornas.

Tres Arroyos—Señores Juan Alvarez y Cárlos Paleo.

Tapalqué—Señores J. B. Cledon y Angel Guianolla.

Tordillo—Señores Manuel Fernandez y Regino Laferrere.

Tandil—Señores Juan Disesti y Juan Larroqui.

Tuyú—Señores Domingo Fernandes y Tomás Pita.

Villa de Lujan—Señores Cirilo Dumblide y Gregorio De Miguel.

25 de Mayo—Señores Casiano Istasuler y Enrique L. Navarro.

Vecino—Señores Manuel Rosendi y Domingo Harguarte.

Zárate—Señores José Rey y José Fernandes.

Art. 2° Estos Jurys funcionarán durante el entrante mes de Abril.

Art. 3° Ofíciese á las Municipalidades respectivas, para que éstas nombren al otro miembro del Jury á que se refiere el artículo 1° de la ley.

Art. 4° Cuando algunas de las personas nombradas para miembro del Jury, tenga que hacer reclamo, lo avisará á la Direccion de Rentas y ésta reclamará al Juez del Partido inmediato.

Art. 5° Los Jurys no podrán por sí prorogar sus sesiones.

6° Cométese la ejecucion de este decreto á la Direccion de Rentas.

7° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—ROCHA—*Vicente Villamayor.*

**La causa de Peltzer**—Como se verá por el telegrama de la Agencia Havas, la Córte de Casacion rechazó el recurso interpuesto y confirmó la pena de muerte impuesta por el inferior á los hermanos Peltzer.

[illegible]

En vista de este silencio, el Consejo acordó imponer esa observacion á la procedencia "Rio Grande" y "Rio Negro" que entraron ayer en este puerto.

A la tarde circuló vagamente, el rumor de que á bordo de uno de los buques cuarentenarios, habian ocurrido nueve casos de fiebre amarilla.

Ante tan alarmante rumor, acudimos á fuentes fidedignas y oficiales en donde se nos aseguró carecer de fundamento la referida especie echada á volar con demasiada ligereza.

El Secretario del Consejo de Higiene, nos aseguró no tener noticia de novedad alguna en la tripulacion del "Niger" ni en la de ningun otro buque de los puestos en observacion.

Pasados los tres dias y prévia visita sanitaria, se dispondrá si no hay nada sospechoso que queden en libre plática.

**Peor que viruela**—Hace poco, llegó al Brasil un vapor que iba de esta ciudad.

Conducía varios pasageros para Rio Janeiro.

No sabemos cómo, pero la cosa fué que dos de aquellos pasageros causaron temores en las autoridades marítimas.

¿Qué había? se preguntaban muchos, se trata de variolosos?

De algo peor, contestaban otros, y mientras tanto los pasageros fueron puestos en cuarentena.

Al dia siguiente, las autoridades del Brasil enviaban una nota á las argentinas.

Ella fué entregada al Gefe de Policía de la Capital, y éste á su vez la pasó á informe del alcaide, señor Reyna.

Ahora vamos á saber lo que ocurría:

Los pasageros en cuarentena, segun denuncia, era una gavilla de ladrones que se iba de esta capital á seguir sus correrías al Brasil, y se los detenía hasta tanto se pedían informes.

El alcaide informó, y el informe no podía ser más tremendo.

Todos aquellos sujetos eran ladrones conocidos, y el que ménos había estado una docena de veces en la Cárcel.

**Denuncia grave**—*La Patria*, de Dolores, ha recibido un telegrama de Maipú, en el que se le dice que el Comisario de Policía de aquel punto, dió muerte por la espalda á un italiano.

Esta noticia sujiere al colega las reflexiones siguientes:

Como se verá por el telegrama que publicamos en la seccion correspondiente, el Comisario de Maipú, dió muerte por la espalda á un italiano.

Del telegrama resulta algo más grave, que no estrañamos suceda allí, se trata de ocultar el crímen.

Veremos si el Juez respectivo, tan solícito para perseguir la libertad de imprenta, lo es tambien para perseguir criminales.

Ahí tiene la denuncia!

Segun parece, el hecho tuvo lugar hace algunos dias, y se ha procurado ocultarlo á todo trance.

**Mal tratamiento**—Los peones que, despues de maltratarlos en La Plata, fueron reducidos á prision para impedir que vinieran á Buenos Aires á exponer su queja, se encuentran en el cuartel sin que se les pase alimento, ni medicinas para el lastimado.

Entre tanto, el vigilante que rompió el sable en las espaldas del herido, sigue haciendo su servicio con gran pánico de los que conocen sus malas mañas.

**"La Nacion Española"**—Con placer vemos crecer este apreciable colega, al amparo de una severa circunspeccion, y de un loable empeño por mejorar el servicio noticioso en la madre patria, pudiéndose afirmar que es completo hoy dia.

El cuerpo de sus corresponsales en España es crecido é inteligente.

Complacidos reproducimos de sus columnas las siguientes palabras que publica en su número de ayer:

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL—Los lectores de *La Nacion Española* habrá notado que de algun tiempo á esta parte no pasa un dia sin que les ofrezcamos ya sea correspondencias, ya trabajos escritos expresamente para nuestro diario. Hemos publicado en el intérvalo de una semana correspondencias de Barcelona, de Igualada, de Oviedo, de Vigo, de Madrid; bibliografía española por el distinguido Dr. Trigueros; Una gloria española, por el ilustrado escritor señor Rodriguez Arango y dos bellísimas poesías de la inspirada Rosalía. Tenemos en cartera notables trabajos biográficos del eminente Murguía que iremos dando poco á poco, somos los primeros en dar á conocer en estas regiones las producciones recientes del príncipe de los oradores latinos, Emilio Castelar. Nuestros favorecedores ven, pues, que vamos adelante y que sin alharacas ni cacareos tontos realizamos fielmente nuestros propósitos. De este modo sabemos corresponder á la creciente proteccion que se nos dispensa y es inútil agregar que ni siquiera hemos recorrido todavía la mitad del camino que deseamos recorrer y recorreremos al fin; pues para nuestra voluntad de acero no hay obstáculos insuperables. El pasado y el presente son garantía del porvenir.

**Desaparicion misteriosa**—Ayer á medio dia cuatro jóvenes conocidos en sociedad, entre ellos un reporter de un diario de la tarde, estaban bañándose en unos de los departamentos del Gimnacio, en la calle de Florida.

La puerta del departamento indicado estaba cerrada y cuando se bañaban nadie entró allí; mas que ellos.

Satisfechos de estar en el agua se vistieron y fueron saliendo unos primero que otros.

El último que quedó, y notó que le faltaba su reloj de oro, que tenía en el chaleco.

¿Quien se lo pudo haber robado?

Eso es para él un misterio.

Sospechar de los jóvenes que lo acompañaban es un crimen.

Como decimos, todos ellos son caballeros de reconocida honorabilidad é incapaces á todas luces de una accion semejante.

El damnificado dió aviso al Comisario de la 1ª Seccion, quien despues de informado de lo ocurrido, opina que el reloj ha sido robado en la calle, antes de entrar el damnificado á tomar su baño.

Así tambien cree el señor aludido.

**Espléndida defensa**—El órgano oficial del Gobierno de Santa Fé, se ha desatado contra LA PRENSA, y es deplorable que no haya chistado palabra el año pasado, cuando un corresponsal del Rosario narró en las columnas de este diario la historia de 1000 leguas de tierra fiscal, vendidas á vil precio por el Gobierno.

Dicho periódico hace con un entusiasmo ezarino la apología de su señor, y fulmina iras inflamadas contra todo el mundo, salpicando á LA PRENSA en la rociada, porque así le da la gana.

Hé aquí una muestra de la defensa afiebrada que hace de su mentor, el Dr. Iriondo.

"Quiere, como buen federal, (habla del Dr. Iriondo) que cada entidad política se gobierne y administre sus intereses completamente independiente de toda autoridad exótica. *Quiere que cada Provincia sea una Nacion*" "*y que no esté subordinada al poder absorvente de la Gran Capital del Sud.*"

Ni mas ni ménos que lo que quiere, segun su órgano, el caudillo Santafesino, querían en otros tiempos ambos Lopez, Quiroga, etc., es decir, que en la Provincia de su dominacion se les respetase como *soberanos de Nacion.*

Si cada Provincia ha de gobernarse como Nacion, de acuerdo con lo que el órgano oficial de Santa Fé asevera quiere el Dr. Iriondo ¿a qué queda reducida y qué significa la Nacion? ¿qué quieren decir el Congreso y el Presidente de la República con esa doctrina de antaño?

La Nacion Argentina sería una Nacion compuesta de catorce Naciones independientes y soberanas.

Lo que el órgano oficial Santafecino predica, es la rebelion contra la Nacion, y sus instituciones.

El dia que el Gobierno de Santa-Fé proclamase esa blasfemia, tendría encima los ejércitos de la República, para ponerlo en vereda y salvar la nacionalidad amenazada torpemente.

Con otra defensa como la que motiva estas líneas, el Dr. Iriondo hasta podría ser residenciado judicialmente, como conspirador contra la vida de la Nacion.

Eso le mostrará la inconveniencia de entregar los diarios oficiales á gentes incapaces de pensar, hablar y escribir con cordura.

**Sospechados de robo, desacato y heridas**—Por estas causas fué alojado anoche en uno de los calabozos del Departamento Central, un individuo de nombre Francisco.

Detallaremos lo ocurrido:

Hace como ocho dias, al Dr. Videla que tiene su domicilio en la Avenida de Santa Lucía, se le hizo un robo durante la noche.

Consistía en cubiertos de plata y otros objetos de igual metal.

Nada sintieron en la casa y el mayor misterio cubría á los autores del robo.

A la noche siguiente, el Sr Perez, que vive en una casa inmediata, fué despertado por ruido que producía gente estraña.

Se levantó y vió huir á dos individuos.

Tres noches despues en la casa habitacion del Sr. Angel Navarro situada como á una cuadra de la anterior, fué visitada tambien por los caballeros nocturnos.

Le llevaron varios objetos.

Advertiremos que dias antes la policía de la Seccion 19a. encontró á la altura de la Barranca Santa Lucía un cajon, que contenía los cubiertos robados al Sr. Videla.

Seguidas las averiguaciones por la policía, se llegó á sospechar como autor al individuo Francisco.

Anoche como á las nueve iba éste, con otro sujeto de mala catadura, por frente á la casa del señor Navarro.

Un gendarme lo detuvo y le dió órden de prision.

Francisco sacó entónces un cuchillo y tiró un golpe al agente logrando herirlo en la cara.

Este á su vez, desnudó el machete y logró desarmar al agresor, no sin antes tener que herirlo levemente en la nariz.

Francisco niega la imputacion que se le hace.

Va mas allá: asegura que él tambien ha sido víctima de los ladrones que se trata de aprehender.

Dice que él vivía en casa del Sr. Navarro cuando entraron allí ladrones le llevaron el mejor de sus trajes.

Lo primero es cierto lo segundo está en duda.

**Vive aún**—Recordarán nuestros lectores que dias pasados dimos noticia que D. Emiliano Osores había intentado suicidarse, descerrajándose un tiro de rewólver en la cabeza.

Esto ocurrió al lado de una bóveda en el Cementerio del Norte.

Un colega de la mañana asegura en su número de ayer, que el señor Osores falleció de su herida é imputa á la Policía por ello.

Se funda para hacer esta inculpacion en que la Policía no permitió á los parientes que recogieran al herido, sin ántes ser reconocido por el médico de la reparticion.

La demora en llegar este facultativo dice, ocacionó que el suicida falleciera.

Ayer hemos estado con el Dr. Cisneros, que fué quien lo reconoció y nos ha asegurado que el Sr. Osores vive y está muy mejor.

**Carta de dos presos**—Sin comentarios y sólo con la advertencia de que el auxiliar de la Seccion 18 á que hacen referencia ha dejado el puesto por razon de su conducta anómala, publicamos la siguiente carta, de cuyos datos podía el Juez tomar nota para el mejor esclarecimiento del hecho.

Dice así:

Señor Director de LA PRENSA:—Recordará Vd. que en su ilustrado diario de 14 de Diciembre último, daba cuenta de que el individuo Teodoro Silva había sido remitido al Hospital, en virtud de una paliza que le dió el entónces auxiliar de la Seccion 18.

El trámite que ha seguido ese asunto lo ha sido poco equitativo.

Despues de la paliza á los dos hermanos Nicasio y Teodoro, pero especialmente á este último, que quedó inutilizado para el trabajo, se nos pidió el pago de la multa, y como no teníamos con qué abonarla, el herido fué pasado al Hospital y despues conducido á la Correccional, en donde sin duda acusados de desacato, nos ha condenado el juez á seis meses y medio de arresto.

Es decir, que el oficial auxiliar que cometió el acto brutal de dejar á Teodoro inválido para toda su vida, todavía en vez de ser castigado es creido en todo cuanto dice, y formula un parte falso, que no otra cosa puede motivar la condena del Juez.

Probablemente apelará al desacato, que ya es delito puesto en moda, para encubrir las tropelías de los malos agentes de la autoridad.

Hacemos esta esposicion, esperando que V., señor Director, se servirá darla á conocer del público y de las autoridades.

Lo saludan—*Teodoro y Nicasio Silva.*

**Comision francesa**—Han llegado á Buenos Aires los que componían la Comision francesa para observar el pasage de Vénus, en Chile.

Los preside el Sr. Octave de Bernadières.

Han hecho sus viajes por tierra por Mendoza, realizando [illegible] astronómicas y del mag[illegible]

[illegible]

El Sábado, siguen viaje para Francia.

**Noticia de Ajó**—Publicamos en seguida una noticiosa correspondencia que nos ha sido dirijida nuestro Corresponsal de esa localidad:

Ajó, Marzo 15 de 1883—*Señor Director de* LA PRENSA—Estimado Señor:

Hasta esta fecha no ha presenciado este pacífico vecindario, la fiesta ya dos veces anunciada, y más de dos comentada por todos.

Me refiero á la que debiera celebrarse el mes anterior, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del edificio para escuelas Comunes de este distrito.

La causa de tal demora ó suspension, se ignora; asegúrase como lo más probable, que se trata de evitar á los padrinos la molestia de venir á ésta, lo cual, si es cierto, es no saber corresponder galantemente á la honrosa y merecida distincion que les dispensó el C. E. del Partido.

Si los miembros del Concejo Escolar obedeciesen á ideas propias, y no *sugeridas* por otro, si alejándose del color político, fueran menos propensos á manejar el *incensario*, hubieran resuelto ya, la colocacion de dicha piedra, nombrando para patrocinar tan solemne como significativo acto, á uno de los tantos vecinos honorables, que fundadores de la localidad, han estado siempre prontos en más de una ocasion á enjugar con mano bienhechora y caritativa, las lágrimas del pobre y del desvalido.

Y sería entonces de ver á la colectividad de este Partido sin distincion de nacionalidad desde el más rico hasta el más pobre, así el jóven como al anciano, asociarse á dicha fiesta, y los agradables recuerdos que de la misma conservarán, sería el único testimonio de gratitud y adhesion á la realizacion de una obra tan necesaria como provechosa para los pueblos, pues es en la escuela donde se alecciona el niño para el saber y la moral para el civismo y la virtud.

Y nada más lójico y cuerdo que tales vecinos merecieran dicha deferencia, pues aquellos á quienes aludo, y por prudencia oculto sus nombres, han demostrado siempre un palpitante interés por el progreso local, y han sido siempre los primeros en ocupar un puesto en el palenque de la labor diaria.

Ahora es tarde ya; no puede colocarse una piedra fundamental, cuando los trabajos se han adelantado hasta colocar los cimientos al nivel del piso.

Si bien es verdad que hubo algunas interrupciones en la obra, aquellas desaparecieron, pues las originaba la escasés de agua que tanto aflijió á este vecindario por el término de un mes.

Felizmente, la atmósfera despues de dos dias de un excesivo calor en que el termómetro marcaba á la sombra 35 cents, nos regaló una tan abundante cuan benéfica lluvia, por lo cual se hallan de parabienes todos los hacendados en general.

Y como consecuencia de esto, se presenta el otoño en perspectiva bajo un punto de vista halagüeño.

—En la noche del 9 al 10 del corriente, se desencadenó un fuerte temporal, el que felizmente no causó estragos de ninguna especie.

A merced del mismo han arribado á este Puerto sin novedad, las lanchas "Estrella del Sud" y "San Pedro" la primera cargada de mercaderías para Quequen, y la otra que se ocupaba en el tráfico en el Puerto "Mar del Plata."

Hoy ó mañana, si el tiempo lo permite, regresarán á su destino.

La carestía de las haciendas para saladeros, los precios desfavorables en los mercados del Brasil del tasajo, y el poco interés que demuestran este año los capitanes españoles por carnes habaneras, han aminorado en mucho la faena actual en los saladeros de los Sres Luro é hijos.

En ellos siéntense perjudicados muchos jornaleros que solo viven de dicho trabajo.

Aún cuando esto sea lo ménos, el Fisco nacional y el provincial verán disminuir considerablemente sus rentas, el primero por la esportacion, y el 2° por la introduccion á los Corrales de Tablada.

En el interés de hacer público el movimiento de la Receptoría Nacional de ésta, doy á continuacion lo recaudado por la misma, durante los meses de Enero y Febrero, á saber.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Enero—Importacion | $ m[n | 624 42 | |
| Esportacion | " | 10596 92 | |
| Papel sellado | " | 704 79 | |
| Patentes | " | 94 71 | |
| Timbres piles | " | 56 01 | |
| Faros y Sanidad | " | 64 62 | |
| | | | $ m[n 11,141 47 |
| Febrero—Importacion | " | 24 11 | |
| Esportacion | " | 9441 93 | |
| Papel sellado | " | 624 22 | |
| Patentes | " | 36 | |
| Timbres | " | 63 28 | |
| | " | 10,190 64 | " 10,190 64 |
| | | | $ m[n 22,332 11 |

Tal es la renta percibida por esta Aduana, que comparada con la de años anteriores, es mucho menor por las razones que espuse anteriormente.

Y sin embargo de esto, Sr. Director, el Gobierno Nacional jamas se preocupó de adelantar un poco el puerto, en donde es tan sentida la necesidad de un pequeño muelle, como lo es el oxígeno para los pulmones.

Y si hasta el año próximo sigue tal abandono, ó alguna empresa particular no solicita autorizacion para hacerlo, entónces veremos desmoronada la barranca que es el único punto de carga y descarga y por el suelo el edificio nacional, hacia donde las aguas vienen avanzando considerablemente.

Es deber, necesario, tomar una medida reparadora á tiempo, porque más tarde, sería más gravosa para el que se encargara de dicha obra.

—Las fiestas de semana Santa prometen lo de siempre, estarse los fieles devotos, en más de dos tercios de poblacion, afuera de la iglesia, pues la que hay es tan sumamente reducida, que á duras penas se puede levantar en tal dia un pequeño monumento.

La iglesia parroquial de Ajó, recuerda una de esas tiendas de campaña que se levantan de improviso durante la rapidez de la tormenta.

Despues de tales dias de recogimiento, los pocos jóvenes que animan á la localidad piensan en Domingo de Pascua, rendir culto á la diosa Terpsícore en el "Club Ajó", hoy único centro de reunion.

—El movimiento del puerto es el siguiente:

Para Inglaterra, á la carga, bergantin inglés "Jane Hunter"; id id "Unity", barca italiana "Camano"

Para el Brasil bergantin aleman "Antelope", id id "Lorenz", id español "Tres Hermanos" ...

A Buenos Aires "Flor de Ajó"—*El Corresponsal.*

**Bromas pesadas**—Hace algunos dias tuvo lugar en el partido del Saladillo un hecho bárbaro que afortunadamente no tuvo las consecuencias que eran de temerse.

El vasco español Juan A. Garay, regresaba del establecimiento de D. Benito Galindez, dirijiéndose al pueblo.

A poco andar, apareció un peon de apellido Berasa, el cual enlazó á la primera tentativa.

En seguida se echó al galope ..., arrastrando al vasco en un trayecto de seis cuadras próximamente.

Por muy afortunado que fué Garay, no pudo librarse de recibir numerosas heridas, rasguños y contusiones.

A esa distancia quedó fuera del lazo tendido en el suelo de donde lo recogieron unos paisanos que por allí pasaron.

El Sub-Comisario redujo á prision á Berasa, pero á los cuatro dias fué puesto en libertad, previo pago de 3000 $ m/c que, en concepto de multa, satisfizo por el peon el Sr. Galindez.

Parecía lo natural que antes de ponerse en libertad al causante de las heridas, se hubiera asegurado el pago de la curacion de aquellas, ó bien que se hubiese atendido ese gasto con los tres mil pesos oblados por el Sr. Galindez.

No ha sido así, sin embargo ... Garay ha pedido algun auxilio para medicinas y médico, se nos asegura que ha sido amenazado seriamente con repetir la enlazadura si no se calla y deja de mostrar las heridas.

Es de justicia, ya que no otra cosa, atender á la curacion de esa infeliz víctima de la brutalidad del que lo enlazó como si de una bestia se tratara.

**Un nombre por otro**—Al dar cuenta en el número del 17 de una agresion á mano armada que realizó el individuo Pedro Suarez en la Seccion 7ª dió el nombre de Da. María Carabalio como víctima del atentado, siendo así que solo fué testigo y en parte intercesora para que la agresion no tuviese fatales consecuencias. La agredida fué otra señora cuyo nombre, dada la escasa gravedad del hecho, es mas conveniente dejar en el silencio.

**Laboriosidad recomendable**—Ayer sucedía algo raro en la clientela del Juzgado Civil y Comercial de la Provincia, pues litigantes, procuradores y abogados, hablaban con visible contento.

¿Qué había sucedido? Lo siguiente.

Con motivo del estado delicado de la salud del Juez Dr Heredia, se había aglomerado bastante trabajo, lo que se traduce en paralizacion en el giro de las causas.

El Juez del Crimen, Dr. Ramos Mejía, nombrado por la Córte para reemplazar á aquel magistrado durante la licencia que le ha concedido, ha tomado con loable empeño la comision, logrando despues de mucha consagracion, poner al dia el despacho.

Es muy considerable el número de autos que ha espedido en estos dias.

Esa era la causa, muy lejítima por cierto, del contento que reinaba ayer en el palacio de Justicia.

**La manifestacion á Gambetta**—La Comision que organizó la manifestacion de duelo por la muerte del eminente tribuno francés, ha publicado en un folleto una relacion suscinta de la fiesta y de los discursos pronunciados, que son los de los siguientes señores.

Charles Rouvier, Dr. Emilio Daireaux, Bartolomé Mitre, Dr. Modesto Omiste, Dr. Cesareo Chacaltana y Dr. F. Simon.

En la página preferente del interesante libro, luce un buen retrato del ilustre muerto.

Felicitamos á la Comision, por haber entregado de aquella manera á la historia, una de las mejores fiestas celebradas en Buenos Aires.

**Noticias municipales**—El Presidente de la Municipalidad ha enviado para el lago de la Recoleta, dos hermosísimos cisnes de Australia que le han sido regalados por el Sr. D. Leonardo Pereira.

Los curiosos pueden verlo en aquel delicioso paseo.

—Se ha pasado á la Policía unas planillas de multas por valor de 7,200 ps. m/c. que se encargará hacerlas efectivas.

—Se ha ordenado el embargo de los alquileres que produce la finca de la calle de Chile 741 á 53, para construir con ellos la vereda que se niega á hacer su propietario.

—Se ha ordenado el arresto por 30 dias al individuo Eduardo Sosa, por vender billetes de loterías prohibidas en la capital.

**Las fantasmas**—Vuelven los cuentos de antaño á preocupar las imaginaciones fácilmente impresionables.

¡Las fantasmas!

Bueno está para asustar á criaturas que no se quieran dormir, pero no haremos nosotros perder el tiempo á nuestros lectores con la lectura de cuentos de brujas, muchas veces repetidos.

Un pobre almacenero que tiene su negocio en la calle de Europa, distrito de la seccion 10ª, ha manifestado á la Policía, que durante la noche, séres invisibles le apedrean la casa y le rompen los cristales.

La Policía trata de dar con el mal entretenido y asignarle el castigo que merece.

Un sujeto se ha presentado á la misma Comisaría á ratificar la aseveracion del almacenero.

Dice que él anda por aquellas inmediaciones y que de noche vé lucecitas y fantasmas.

Estas fantasmas indudablemente existen en gran abundancia en la cabeza del pobre alucinado.

Antenoche se le presentaron al almacenero varios individuos para acompañarlo, y él les sirvió una buena cena.

Esa noche, las piedras no se hicieron sentir.

¿No será todo esto, obra de algunos escuálidos que desean comer á costillas del prójimo?

Dejamos la palabra á la Policía.

**Navegacion de los rios**—Es de interés la nota que pasa el práctico de la Armada, Sr. Artigue, dando cuenta de la obstruccion de la mayor parte de los canales del Paraná.

Hé aquí el documento:

Buenos Aires, Marzo 21 de 1883—Al Sr. Contra-Almirante, Gefe de la Armada D. Mariano Cordero—La transformacion que el tiempo y las corrientes han operado en las desembocaduras del Rio [illegible]

[illegible] ... Bravo y del Guazú.

Así no será difícil pasado cierto tiempo, [illegible]

[illegible] ... aguas en toda la travesía; máxime si se considera que en Punta de Lara hay una estension de costa de 10 á 15 millas, que apénas tiene 18 piés de agua con rio bajo, [illegible] la entrada de los paquetes de ultramar paralizandose; pues, las corrientes por el aumento del banco de la Playa Honda y el completo cerramiento de la Boca de las Palmas, quedamos con aguas muertas en todas nuestras costas que supone un otro gravísimo mal bajo la faz sanitaria originada por el corto aumento de las aguas, y la descomposicion de los residuos arrojados al rio de los puertos del litoral.

Vd. podrá penetrarse por esta sencilla esposicion de la trascendencia que encierra para el país los puntos que me permito someter á su consideracion.

Tal vez una empalizada construida un poco más abajo de la embocadura del Arroyo Baradero ó abrigo del de las 9 vueltas que son parajes estrechos, daría resultado, quedaría así un paso bastante ancho para el libre tránsito de las aguas que saliendo del Guazú y del Bravo se escuestan á la República Oriental encontrando más salida por las Bocas de las Palmas.

Esto haría que los antiguos canales hoy cerrados, y que nos pertenecen, se reabran y acaso no pasarían muchos años sin que los buques de gran calado, entrarán á nuestro rio por el canal de las Palmas y por el Lujan, evitándose la vuelta por Martin García y por el banco de la Playa Honda, inutilizándose por completo los pasos de Martin García asegurando nuestras posesiones estratégicas y facilitando el comercio con un camino más corto y más seguro para las comunicaciones con el interior de la República.

He creido cumplir con un deber de patriotismo y de conciencia al dirijir á V., como lo hago por si en algo utilizase, mis observaciones de largos años que abona el ilustrado criterio del superior. *Enrique Artigue*—Prático General de la Armada.

**Las fiestas en los Corrales**—Ayer se proseguian con actividad los trabajos para la realizacion de las fiestas en la plaza de los Corrales.

Habrá de tres á cuatro cuadras lujosamente embanderadas

Entre los invitados, figuran muchos caballeros conocidos de esta capital, el Gefe de Policía y el Presidente de la Municipalidad.

Además del lunch que organizan los directores de las fiestas, otros vecinos darán comidas ó almuerzos en su casa á algunos amigos.

Los festejos prometen estar espléndidos.

**Un reloj fantástico**—Algunos colegas han dado la noticia ayer, que en la Joyería de Artigue ha dejado un loco el reloj del finado emperador de Méjico, príncipe Maximiliano.

Como la noticia ha despertado la atencion de personas amigas de coleccionar objetos curiosos debemos decir que no hay tal reloj de Maximiliano. Es pura fantasía.

El reloj es como cualquier otro, no tiene nada de notable y fué vendido en el "Cuadrante Misterioso", donde el lector que desee mas detalles puede ir á informarse.

Por otra parte, el incidente policial que en virtud de esto se refiere, ocurrió hace como un mes, y tomó en él parte el secretario Sr. García Merou.

No es el reloj, pues, el de la época de Maximiliano, sino la noticia.

**Expedicion militar al Chaco**—A mediados del mes que viene, partirá de Formosa la expedicion militar al Chaco, bajo las órdenes del Coronel Bosch.

Los Rejimientos 6° de Infantería de línea y 12° de Caballería de línea, formará el cuerpo del ejército que hará la espedicion.

Sus preparativos se hacen con regularidad y cuidado, pues la espedicion durará algunos meses.

El Gobernador del Chaco, como depende directamente del Ministerio del Interior, pasó ayer á este último una nota solicitando autorizacion para llevar á cabo la operacion militar que le ha encomendado el Ministerio de la Guerra.

**Facultades**—El Rector de la Universidad, dirijió ayer la siguiente comunicacion

En la Facultad de Ciencias Médicas ha sido nombrado Bedel y Bibliotecario, D. Inocencio Rodriguez; en la de Ciencias Físico Matemáticas, se han hecho cargo de sus asignaturas desde el 1° del presente, los catedráticos titulares de Mecánica Racional Dr. Bernardino Speluzzi, y de Construcciones Civiles, el Ingeniero Luis Silveyra.

Se ha encargado igualmente en dicha Facultad al Profesor D. Miguel Puiggari, el desempeño interino de la cátedra de Química Inorgánica, por encontrarse ausente con licencia, el titular Dr. Tomás Peran.

**Malo por especulacion**—Un individuo escuálido, entró en la fonda calle de Rivadavia 891, y se puso á comer ó más bien dicho á devorar.

Despues de repetir la lista tomó un café con leche, pan y manteca, y pidió la cuenta.

Se había devorado nada ménos que 100 pesos ó más bien dicho, su equivalente en carne, coles, pan, vino, queso, etc., etc

El gastrónomo al ver aquella cuentita, se convirtió en una furia y tiró con los platos al fondero.

Este al verlo salir al cliente en poder de la policía, esclamó:

—Se enojó y no pagó; digo, buen modo de chancelar cuentas.

—No le quedaba otro recurso; sus bolsillos no tenían ni siquiera olor á plata.

**Variolosos**—Los últimos nuevos casos de viruela habidos ayer son los siguientes:

Independencia 438, Juan Constanti, italiano; Tucuman 1003, Elisa Rovira, 4 años; Defensa 403, Angel Vive, 3 años; Rivadavia 1272, María Bruno, 14 años; Ayacucho 615, N. N., 1 año, argentino; Santa Fe 640, N. N., 20 años, italiano; Piedad 868, Nicolas Settoiano, 20 años, italiano; Castelli 15, Domingo Bazzaretti, 24 años; Piedad 395, Luis Bertrand.

**Estado de los campos**—Nuestro colega *La Campaña*, publica los siguientes telegramas:

Bahía Blanca, 20—Los campos siguen en buen estado. Haciendas gordas. Anoche cayó granizo y llovió copiosamente durante tres horas consecutivas.

Lincoln, 20. En la noche del 18, hemos sufrido en este partido un ciclon, que ha causado muchos destrozos en casi todas las sementeras, así como en las quintas del pueblo. Sin embargo de ello, la lluvia que se presentó despues, ha sido muy benéfica para este punto. Siguen entrando de los partidos centrales grandes cantidades de hacienda. Dentro de poco, Lincoln será uno de los más ricos partidos de la Provincia en haciendas, por sus fértiles campos.

Tandil, 20. Los campos siguen en mal estado. Anoche llovió fuerte desde las 4 1/2 hasta las 6 1/2. Las haciendas se encuentran en un estado regular de gordura. No se conocen ventas.

Pergamino, 20—Durante el dia de hoy, ha llovido bastante en este partido. Los campos siguen mejorando. Ha habido algunas ventas en capones para matadero, de 40 á 45 pesos por cabeza. En hacienda mayor, no conozco transacciones de importancia.

Bragado, 20. Aquí fué muerto de una puñalada, segun mi correspondencia de ayer, un jóven Perez. Llovió desde las 12 anoche hasta hoy á las 7 a. m.

Salto, 20. Está garuando. Los campos aún en mal estado de pastos, pero estan mejorando desde hace tiempo. Tambien me dicen que está lloviendo por Arrecifes y Pergamino desde esta mañana.

Mercedes 20—Llovió hoy aquí de 11 á 12 del dia. El tiempo sigue amenazando lluvia. Los campos necesitan agua, pues su estado es todavía poco satisfactorio.

**Noticias marítimas**—Se ha concedido con intervencion de la Prefectura Marítima, á G. B. Lavarello privilegio de paquete para el vapor "Potavera" que hará la carrera entre este puerto y el de Génova.

—Igual cosa se ha concedido á D. Francisco R. Sosa, para el vapor "Yankee."

—Don Santiago Auchela se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando ser examinado para poder optar al título de baqueano del Rio Paraná.

—Don Manuel P. Esteves, se ha presentado á la misma, proponiendo construir siete faros en los siguientes puntos: Martin García, Cabo Corrientes, Ensenada, Cabo de San Antonio, Punta de Piedras, Banco Chico y Punta de Indio.

Los faros serán de 25 metros de altura, con faroles giratorios y visibles de una distancia de 25 millas y luz blanca, tendrán además una campana para anunciar su proximidad.

Pide como renumeracion, se le permita cobrar á los buques durante veinte y cinco años, diez y seis centavos fuertes por tonelada.

**Obras de prolongacion**—El Ministerio del Interior hizo ayer un telegrama al gerente del ferrocarril Central del Norte, comunicándole que hoy se embarcan 200 peones destinados á las obras que se hacen en las líneas de Santiago del Estero y Tucuman.

**La lluvia en la campaña**—Por pasageros llegados ayer, sabemos que las lluvias en el Sud de la Provincia han sido copiosas, habiendo granizado en algunos parages.

**El Ministro Romero**—El Ministro de Hacienda, Dr. Romero, tomó la galera ayer en Olavarría y siguió viaje para Bahía Blanca.

Anteayer la Municipalidad del Azul le habia preparado un banquete. A la llegada del tren fué una comision de personas á recibirlo á la estacion, pero el señor Ministro se escusó y siguió el viaje sin detenerse.

**Politeama argentino**—Bajo la direccion de D. Aquiles Lupi y con la colaboracion de la artista María Frigerio, actuará en el Politeama Argentino, una Compañía lírica-cómica italiana, poniendo en escena un lucido repertorio de operetas sérias y cómicas.

Entre los artistas está la niña Adelina Cavara que rivaliza con la Cuniberti.

El 24 de Marzo empiezan las representaciones.

**Por un pantalon**—Ayer á las 2 p. m. paseaba por la calle Paseo de Julio, un individuo cuyo pantalon cansado de tanto servir á su dueño, conspiraba por abandonarle.

A él, parece, que este no le apuraba mucho, pero al pasar por el núm. 66 que es una sastrería perteneciente á D. José M. Lavandeira, vió un hermoso par de pantalones que le despertaron su codicia.

Despues de mirarlos y registrar los bolsillos del suyo sin encontrar ni un centavo, le pareció mejor apropiarse de ellos.

El pensarlo y hacerlo fué cosa de un momento, y contento de ver que podría hacer sus estaciones hoy, salió corriendo.

Pero un vigilante que lo había visto ya, lo capturó quedando así con los que tiene puestos para pasar la semana en la Policía.

**Lotería de la Capital**—Cobraron premio mayor de la que se jugó anteayer:

1[5 Estéban Pilamedia, Cigarrería de la Catedral—2[5 Juan Boña, comerciante en San Nicolás.—2[5 Goseti Gaetano, mueblería Cuyo 550.

**Profesor de Historia**—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se expidió ayer un decreto, nombrando al señor Rodolfo Rivarola, profesor de Historia, primero, segundo, tercero y cuarto año en el Colegio Nacional de Corrientes.

**Noticias escolares**—El Consejo Escolar de Juarez, ha quedado constituido de la manera siguiente: Presidente, don Gervasio Mariño; Vice-Presidente, don José Adrian Botana; Secretario-tesorero, don Domingo Fontana.

El Juez doctor Igarsabal del Departamento del Norte, (San Nicolás) ha comunicado á la Direccion General de Escuelas de la provincia, que ha depositado en la sucursal del Banco en San Nicolás la suma de 25,000 pesos á la órden de dicha Direccion.

Esta suma corresponde al fondo de escuelas por un legado hecho á favor de doña Catalina Muguía, en los autos testamentarios de don Pedro [illegible].

**El "Cornejo"**—Ha entrado al Lujan el "Cornejo", á sufrir en los talleres de marina las reparaciones que necesita.

**Puente sobre el Vipos**—En el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto por el que se aprueba el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros Civiles, y los Sres. Seneider y Ca. por hacer la construccion de un puente sobre el rio "Vipos" en la prolongacion del Ferro-Carril Central del Norte.

**Nombramiento**—Por decreto de ayer ha sido nombrado municipal titular del Saladillo, el Dr. D. José Viale, en reemplazo de D. Máximo Cabral, que aceptó el cargo de miembro del Consejo Escolar para que fué nombrado.

**Estacion Mendoza**—Quedó aprobado ayer el contrato que el Departamento de Ingenieros Civiles, celebró con los Sres. Soberda y Ca. para hacer la provision de materiales de hierro con destino al edificio de pasageros, que se construye en la Estacion Mendoza del Ferro-Carril Andino.

**Comisaría General de Inmigracion**—El movimiento habido en la mesa de entradas y salidas en el mes de Febrero pasado en la Comisaría General de Inmigracion, es de entradas 850 y salidas 336.

En el Hotel de Inmigrantes, ha habido ayer el movimiento siguiente: entradas al Hotel 173; salieron 53; existencia 903.

La Oficina Nacional de Trabajo, ha despachado las siguientes espediciones: por vapor "Diana" á Santiago del Estero, 5 inmigrantes; á Rosario 1; y á Córdoba 2; por vapor "Cosmos" á Gualeguaychú 4; por vapor "Bahia Blanca" al punto de este nombre 8, al mismo puerto por el vapor nacional "Villarino" 131, por ferro-carriles 7, por el vapor "Proveedor" 5 y por ferro carriles á la provincia de Buenos Aires 4.

Se han utilizado en estas espediciones 34 pasages de privilegio para el trasporte de los 166 inmigrantes referidos.

**Buques en venta**—Los Sres. Lurales y Monet, se han presentado al Ministerio de Marina ofreciéndole en venta los vapores "Regina" y "Provena" por la suma de $ 23,000 nacionales.

**"Cabo de Hornos"**—El Ministerio de Marina ha dictado las órdenes necesarias para que la "Cabo de Hornos" repare su maderámen y pueda emprender un viaje al Sud.

**Banquete de vigilia**—Mañana á las 10 a. m. tendrá lugar á bordo del vapor "Júpiter" un banquete con que el agente de este vapor D. Pedro Risso, obsequia á sus relaciones.

La platos serán de pescado ó compatibles con la vigilia.

**Talleres de Lujan**—El Ministerio de Marina, ha encargado de los Talleres de torpedos que están sobre el Lujan, al Gefe de Ingenieros Torpedistas, Coronel honorario Warren.

**Para ayuno**—Nada ménos que nueve hermosas y gordas gallinas, tenía en su casa D. Nicolás Rossi, calle Solé entre Ministro Inglés y Sola.

Las conservaba para dar placer al estómago el sábado y domingo de Gloria.

Pero anteanoche, álguien que no ayuna, se las robó.

No puede saber quién será él.

**Pelea**—Ayer de mañana un muchacho llamado Juan Catallesi se tomó en pelea con otro llamado Vicente.

Este al verse en mala situacion, sacó un cuchillo con el cual pegó á su rival una puñalada en la pierna izquierda.

La herida es leve y el herido se asiste en casa de sus padres, calle Paraguay 509.

**El "Villarino"**—Hoy parte con destino á los puertos del Sud, el vapor trasporte "Villarino."

**Robo**—A D. Juan B. Sturla, domiciliado en la calle Comercio 784, le efectuaron un robo anteanoche, consistente en objetos por valor de 1440 $ m|c.

Ignora el damnificado quién sea el autor del robo.

**Bibliotecario**—El Ministerio de Instruccion Pública, nombró ayer Bibliotecario de la Comision Nacional de Educacion, al Sr. Mariano Olivares.

**Demente**—Anoche fué recojido por los agentes de la Seccion 18ª, un menor que vagaba por las calles.

Reconocido por el médico de Policía, resulta que está atacado de demencia.

**Billetes falsificados**—Anoche ha sido preso un individuo en la Seccion 5ª, por andar circulando billetes falsificados del Banco de la Provincia.

Son de los de doscientos pesos, y pertenecen á la última falsificacion ya conocida.

**Agresion**—El dueño de la fonda Paseo de Julio 270, requirió ayer tarde el auxilio de un gendarme para sacar de su casa á un desordenado.

El gendarme se presentó y fué acometido por el sujeto en cuestion, tan subitamente que no le dió tiempo para la defensa.

Ambos rodaron por el suelo y con la intervencion de un sargento de la seccion 1ª se consiguió someterlo.

**Entierro**—En Moron dejó de existir ayer la señora doña Natalia Cáceres de Gonzalez.

Sus restos serán traidos hoy á esta Capital, partiendo el convoy fúnebre de la Estacion Once de Setiembre á las 5 de la tarde, como lo dice la invitacion que vá en otro lugar.

**Cambio de itinerario**—Desde pasado mañana las diligencias para Bahia Blanca por el Sauce Corto, saldrán de Olavarría.

Se lo avisamos á los interesados.

**Correspondencia de Tapalqué**—Publicamos en seguida una interesante carta de Tapalqué, franca en sus términos y dura en su fondo, como la materia que le sirve de tema lo exige.

Los apartes de haciendas en la campaña se traducen en verdaderas confiscaciones, y lo peor es que prácticas tan abusivas son toleradas por el Gobierno.

Léjos de estirpar la jurisprudencia que de antaño se aplican á los animales de *marcas desconocidas*, en esta época se lleva hasta los últimos estremos del abuso.

Ya no hay propiedad semoviente segura con esa funesta jurisprudencia.

Cada uno tiene que tener á la vista sus animales, para que la autoridad no se los arree.

Es la segunda edicion de los malones de los indios.

Hé aquí la carta de Tapalqué, cuyas revelaciones y acusaciones, llamarán la atencion de los lectores:

Tapalqué, Marzo 16 de 1883—Sr. Director de LA PRENSA—Como Vd. me tiene encargado de comunicarle cualquier noticia de importancia, paso á darle una que nos recuerda una época de 40 años atrás, época en que se salia á apartar los animales agenos que se consumian en los *Santos Lugares*—(que por cierto tenian de todo menos de santos).

Pues bien; en esa época no habia código rural, ni ley alguna: todo el mundo enmudecia, primero por que no tenia ley en que ampararse, y segundo porque se corría el riesgo de que le sacaran el busto al natural, y si tuviese algunos bienes pasaran á ser bienes mostrencos, y si tuviese familia, á que fuera azotada. En fin, no quiero recordar más esta época luctuosa, pero veo venir á pasos agigantados la segunda época, y veo en los habitantes de esta desgraciada Provincia la apatía de la muerte.

Hace algun tiempo, (meses pasados), por la Policía de la Provincia, se procedió á sacar los caballos que no tuvieran la marca del establecimiento donde ocurrian, aunque los dueños dijeran: "este animal es de Fulano y lo tengo aquí para mandárselo", etc., etc. Esto no importaba á la Policía; se arreaba todo—y veamos con qué objeto.

Despues de reunidos, se entresacaban los mejores y se llevaban á las fronteras, se decia para la Policía de fronteras—pero el hecho es inexacto.

Muchos de esos caballos pastan, los mejores de los ya elegidos, por ciertos establecimientos de campo de notabilidades, y otros han sido vendidos por individuos de la misma tira. Escuso entrar en más consideraciones á este respecto, pues V. comprenderá que esto es un "robo oficial y una confiscacion de bienes sin citacion" de la parte interesada, ó sea, el dueño de los animales.

Pero todo esto es nada, comparado con lo que actualmente pasa en Olavarría.

No vaya V. á creer que es fábula lo que paso á describir; y si lo dudase, puede tomar todos los datos que quiera.

El nuevo Santos Lúgares, es ahora Olavarría—y la orugía, es la Sierra Chica, de feliz memoria, y en la que hoy se construye una Penitenciaría.

"En Olavarría la autoridad ha comisionado individuos, los cuales han conchavado peones por dia, para salir á los apartos de hacienda vacuna y yeguariza" ó piden rodeo, y sin poder como lo indica el art 27 del Código Rural—quiera ó no quiera el dueño del rodeo—"apartan todos los animales que no son de la marca del establecimiento en que apartan, y estos animales se llevan á Sierra Chica".

Actualmente se siente seca en toda la campaña y como es consiguiente, existe dispersion de animales. En esta época están todavía los "terneros y potrillos sinmarcarse, y como se comprende bien claro el objeto, algunos individuos de la sociedad popular necesitan formar estancias con rodeos y yeguadas—"no digo más porque sería muy estenso.

Se habla de apartar ovejas despues de concluir con estos apartes, y es muy natural que las estancias no se puedan tener sin majadas.

Pobre Provincia, con leyes escritas, con una Sociedad Rural—que duerme el sueño de la marmota—que no habla y grita hasta dejar sordos aunque más no sea á los que no han traido las siete plagas del Egipto.

Dias pasados un señor aleman, respetable de nuestra sociedad y arraigado en el país de muchísimos años atrás, me decia en una carta. "La República existe escrita en papel: verdadera libertad no hay, es decir, de hécho, y con razon se puede comparar con la Rusia, que en Europa pasa por el país de los papeles—todo escrito, nada cumplido.

Y francamente, me duele decirlo, pero es una verdad de á folio.

Creo haberle dado un tema para que Vd. tenga materiales para algunos artículos de aquellos que en toda la campaña leemos, con respeto por la independencia y energía características de su popular diario.

Saluda á Vd SS. y amigo.—*El Corresponsal.*

**Licencia**—La Suprema Córte de la Provincia, ha concedido licencia por quince dias al escribano de Juarez, don Antonio Mouso.

**Impedimento**—La Suprema Córte de la Provincia, ha designado como Juez, para fallar el proceso seguido contra Miguel O. Quirno, por muerte á N. Andrade, por estar impedido el Sr. Juez del Crimen Dr. D. Francisco Ramos Mejía, y con licencia el Sr. Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, al Juez del Crimen del Departamento del Centro, con arreglo á la ley de 19 de Noviembre de 1882.

**Lavatorio**—Esta piadosa ceremonia tendrá lugar en la Catedral á las cuatro de la tarde de hoy.

Los doce pobres á quienes S. Sa. Ilma. lavará los piés, serán luego obsequiados con una comida y limosna en el Palacio Arzobispal.

**Inhumaciones**—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

*Cementerio del Norte*—Emilio Bertora, 6 años, argentino, San Ignacio 13, sarampion maligno; Juana Mariscotti, 14 meses, id, Cangallo 1159, fractura del cráneo; Vicente Martinez, 8 dias, id, Estados Unidos 423, tétano; Mercedes A. de Bagueiro, 41 años, id, Gral. Lavalle 450, tuberculosis pulmonar; Pedro Peres, 10 meses, id, Armonía 150, viruela; Amalia Rodriguez, 5 años, id, Temple 10, id; Rosario M. de Montes de Oca, 37 id, id, Maipú 507, [illegible]; Encarnacion Vega, 14 id, id, Ceballos 251, viruela; Martina Reinoso, 63 id, id, Europa 490, hemorragia cerebral; María Cornuli, 13 meses, id, Córdoba 77 viruela; Domingo Ghigliasso, 39 años, [illegible], Corrientes 607, id hemorragia; [illegible] Vieyra, 41 id, español, Buen Orden 802, aneurisma; [illegible] Sola, 8 id, argentino, Bolivar 449, viruela confluente; María Biggeri, 7 id, id, Arenales 155, fiebre tifoidea; Bernarda J. de Escola, 70 id, id, Corrientes 851, consuncion; Elena Bamela, 3 id, id, Callao 234, cloro anemia; Anita Bignone, 4 meses, id, Corrientes 1077, viruela.

*Cementerio de la Chacarita*—Luis Debonne, 51 años, francés, H. G. de Hombres, hemorragia cerebral; Saturnino Montero, 65 id, argentino, [illegible]

[illegible]

—lado, al Sr. Presidente de la Municipalidad ha producido otros hechos violentos, invadiendo el estado del juicio y tomándose las atribuciones de V. S., al hacerse justicia por sí y ante sí. Por esto vengo á ampliar la demanda entablada y á hacer otras peticiones de derecho.

Abonado el plazo para el pago de las patentes que percibe la Direccion de Rentas Nacionales, se me pasó una boleta para que obtuviese la patente de 2,000 pesos nacionales, en mi carácter de agente ó representante de la Empresa de la Lotería de la provincia de San Luis.

Hice las observaciones conducentes, manifestando con toda franqueza que el Sr. Presidente de la Municipalidad me prohibia el ejercicio de la industria de vender billetes de Lotería.

La Direccion de Rentas, me mandó sin embargo pagar la patente con arreglo á la Ley del Congreso de Octubre 12 de 1882.

Yo habié el precio de la patente y se me espidió esta como consta del documento cuya copia adjunto bajo el No. 1.

Adjunto tambien el espediente trasmitido ante la Direccion de Rentas bajo el No. 2.

Apesar de la patente ó autorizacion para ejercer una industria, permitida por Ley del Congreso en el territorio de la Capital, el señor Presidente de la Municipalidad dió órden por escrito al Gefe de Policía, para allanar mi domicilio, el 15 del corriente para allanarlo y para secuestrar los Libros y Billetes de Lotería de que soy agente.

La fuerza intervino, y yo cedí á ella protestando para salvar mi derecho.

El allanamiento se llevó á cabo así como el secuestro de los Libros talonarios de mi escritorio pertenecientes á la Lotería de San Luis á pesar de haber exhibido la patente.

Producido el atentado, llamé al Escribano Sauce quien lo presenció procediendo á mi pedido á levantar la protesta cuyo testimonio bajo el No. 3 adjunto á V. S.

2°—Ahora bien, examinado este hecho escandaloso bajo todas sus faces, resulta lo siguiente:

Hay una Ley del Congreso de Octubre 12 de 1882, que en su art. 6°. grava las Empresas y agencias de Lotería con una suma considerable de pesos por patente anual, y recuerdo que en el Congreso Nacional al discutirse esta Ley se dijo que era para las Loterías Argentinas, por que las Estrangeras estaban ya gravadas con el impuesto Municipal de la Ley del 23 de Octubre de 1882.

La imposicion de la Patente implica la autorizacion al que la paga para ejercer legítimamente la industria patentada.

Cobrar la patente y prohibir el ejercicio de esa industria, es cometer una usurpacion.

El Congreso legisla este Municipio, Capital de la República, de un modo esclusivo en virtud de la atribucion 27 del art. 67 de la Constitucion Nacional.

El es soberano en esta materia, y lo que él legisla y permita, no puede la Municipalidad anularlo.

El Poder Ejecutivo ha ejecutado esa Ley por medio de la Direccion de Rentas, al cobrar la patente, á pesar de las observaciones que yo le hice cuando recibí la boleta.

La ejecucion de una Ley no puede tampoco impedirlo violentamente el Sr. Presidente de la Municipalidad, porque este no tiene el poder de violar las Leyes del Congreso ó las resoluciones del Ejecutivo, que es su superior. La Municipalidad no es un cuarto poder, segun nuestro organismo Constitucional; sino un departamento dependiente del Ejecutivo, en el órden que el Congreso lo establece.

El Gobierno de la Capital corresponde al Presidente de la República, segun lo declara el art. 86 inciso 3° de la Constitucion Nacional al constituirlo en gefe inmediato y local de la Capital.

Luego pues, si el Ejecutivo ordenó el pago de la patente, el Presidente de la Municipalidad no puede impedir su ejercicio á los patentados.

Su derecho será hacer observar al Ministro de quien depende, al Ministro del Interior, pero no tiene derecho de lanzarse á prohibir una industria patentada, por que exhibe al Gobierno de la Capital como un usurpador que con una oficina cobra patentes considerables, y por otra persigue á los patentados, les asalta los allana el domicilio y los despoja por la fuerza de lo que les pertenece.

Ni el Congreso ni el Ejecutivo han tenido seguramente tales propósitos, ni han contado con las violencias y atentados de la Municipalidad de la Capital.

Mientras que el Ejecutivo ó el Congreso no me cancela la patente que he pagado, mientras que no se dé una Ley derogatoria de la Ley de Octubre de 1882 nadie puede legítimamente impedir el ejercicio de la industria patentada.

3° Por otra parte el señor Presidente de la Municipalidad me ha perjudicado moral y materialmente en otro sentido.

Me ha allanado por su órden mi domicilio, y me ha secuestrado los libros y papeles de mi escritorio, llenándolo de fuerza de Policía.

Ha violado un derecho sagrado, como lo llama la Constitucion.

¿Quién tiene derecho de allanar domicilio y de ordenar secuestros?

Es el Juez que administra justicia.

La Municipalidad no tiene ese derecho.

El Presidente de esta Corporacion tampoco lo tiene.

La Cámara de Apelaciones de esta Capital ha declarado en Diciembre 6 de 1882 que ni los jueces tienen derecho de espedir órdenes de allanamiento de domicilios por ventas de billetes de Lotería, porque no es un delito castigado por el Código Penal. Acompaño copia de esta nota bajo el No 4 debiendo decir á V. S. que esa declaratoria tuvo lugar antes de ponerse en ejecucion, la Ley que grava á las Empresas ó agencias de Loterías con una patente tan considerable.

La Municipalidad puede tener facultad para allanar domicilios en los casos relativos á la Higiene, pero no en los casos de venta de Billetes de Lotería ó de otros.

Solo una Ley espresa puede conferir esa facultad á otra autoridad distinta de aquella que por mision administra justicia y garante los derechos de los habitantes.

No hay ley que dé á la Municipalidad, y ménos á su Presidente ese poder.

Fuera de los sufrimientos morales que tambien se aprecian por el juez, he sufrido materialmente por estas violaciones.

Descrédito, imposibilidad de ejercer la industria por cuyo ejercicio he pagado al Tesoro Nacional 2000 pesos nacionales.

La Lotería de San Luis se juega semanalmente, avaluo estos perjuicios en 30,000 pesos nacionales y por esta causa se suspende de jugar y á mas 2000 pesos nacionales, por más miéntras que el señor Presidente de la Municipalidad no me restituya los libros y demas secuestrados.

4° Otra violencia es, innovar por la fuerza, por el abuso de autoridad, el estado de la demanda ante V. S. Por esta razon, cobro tambien 4,000 pesos nacionales á la Municipalidad por perjuicios y los costos de este incidente y los gastos originados.

Existe una demanda ante V. S. promovida por mí, relativamente á esta cuestion. El señor Presidente de la Municipalidad la ha decidido por sí, usurpando las funciones de V. S. y la ha decidido despues de una Ley del Congreso; despues de la resolucion del Ejecutivo, mandando ejecutar esa ley y cobrar la patente por vender billetes de lotería.

Es un atentado incalificable que V. S. debe reprimir y por eso, ampliando mi demanda, formulando los cargos enumerados, pido á V. S. ante todo, y sin perjuicio de la tramitacion de la causa y de la condenacion á su tiempo á la Municipalidad, 1° Que se libre oficio al Gefe de Policía de esta Capital, para que remita á V. S. la copia de la órden del señor Presidente de la Municipalidad, para violar mi domicilio y secuestrar mis papeles.

2° Que ordene V. S. al Gefe de Policía que mientras no se decida esta causa, no me impida el ejercicio de la industria á que se refiere la patente cuyo testimonio adjunto.—3° Que se libre órden al Sr. Presidente de la Municipalidad, para que me restituya los libros y demás secuestrados por violencia de mi domicilio y 4° Que se le haga saber judicialmente la protesta cuyo testimonio adjunto, lo mismo la que formulé por la prensa que se registra en el número 3758 de «La Nacion» que tambien adjunto.

Pido costas y juro lo necesario en derecho.

## A NUESTROS SUSCRITORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

**Debiendo terminar con este mes el primer trimestre del año que corre, rogamos á todos los señores suscritores del Interior y Exterior que reciban el diario directamente y no tengan sus apoderados en esta Capital, manden renovar su abono trimestral que vence el 31 del corriente, pues pasada dicha fecha se les suspenderá el envio del diario como es de práctica.**

LA ADMINISTRACION.

## SECCION DE SOLICITADAS


**Lotería de Beneficencia de San Luis**—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1880—Premio mayor 16 000 pfs.—Billetes á 1|2 patacon—Se juega el Juéves 22 de Marzo—En V. Mercedes—Los extractos llegan el Sábado 24 de Marzo por la mañana.

**Parches porosos Capcine**—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espaldas dolor al corazon y pulmones; no hay mejor remedio que este. Se vende á 5 ps. m/c cada uno. Se encuentra en todas las Boticas. Unico agente: J. A. Bennet, 195 Florida. m14 v27

**¿Cual es el mejor refresco del Mundo?**—A que no lo adivinais!! Se echa en un vaso grande dos dedos de coñac Ottard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor esquisito y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.

Pruébese. Se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafés de la Capital y de la Provincia. p.

**Pastillas de Brown**—Los cambios repentinos de temperatura causan resfrios, tos y ataques á la garganta. Las pastillas de Brown son inmejorables para estas enfermedades.—J. A. Bennet, 195, Florida. 195. Precio, ps. 10 m|c. la cajita. m14 v25

**Jarabe Calmante de las Sra. Winslow para las criaturas**—Obra como por encanto en la época de la denticion, ablanda las encías, reduce la inflamacion, aliviando al mismo tiempo el flato y todo dolor del estómago, ó intestinos. Se garante que no contiene ópio ninguno; Se vende en todas las Boticas, y en la Agencia, 195 Florida, á 10 ps m|c. el frasco. J. A. Bennet. m18 v23

**!!!VACUNA!!!**
PRIMER CONSERVATORIO
(*E. B. Cranwell*)
DE VACUNA ANIMAL LEGITIMA
**Calle Victoria núm. 145**
Médicos Directores: Dr. A. Fiuk y Dr. F. A. Tamini
*Se vacuna al pié de la vaca los dias Lúnes y Miércoles de 3 á 5 de la tarde*
Precio por una vacunacion en el establecimiento 50 $
" " " á domicilio 100 "

La vacuna administrada al pié de la vaca, excluye el peligro de propagar enfermedades contagiosas de la sangre como sífilis etc. No sucediendo lo mismo con la vacuna humana trasmitida de brazo á brazo. Los animales que se emplean para vacunar gozan siempre de la más perfecta salud y son elejidos por un veterinario experimentado. m 18 v 18 ab

**Lotería Pública de la Rioja**—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881. Premio mayor 4000 $ con 1200 aciertos—Se juega el Sábado 24 de Marzo de 1883—El billete entero vale 1 $ ó sea 5 ps. m/c. al quinto La extraccion empieza á las 8 a. m. m18 v24

**Píldoras de Mandrágora del Doctor Schenck.**—El purgante más suave y eficaz que se conoce. Recetadas por los médicos en los Estados Unidos desde hace 30 años. El que las usa una vez, no usa nunca de ningun otro purgante. Excelente remedio para la jaqueca, acidez del estómago, estreñimiento de vientre y toda afeccion biliosa.—Probadlas. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia.—J. A. Bennet, 195 calle Florida 195. m18 v23

**Regeneracion de la sangre**—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion se puede regenerar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física.


**Al Público** y á mis relaciones y á las de D. Francisco Massa y su familia; conste por la presente que yo el abajo firmado declaro; que no he tenido nunca nada que ver con la señorita María Massa y antes por el contrario la he respetado siempre y para satisfaccion de toda su familia, firmo la presente aclaracion.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1883.—Angel Drannussino, Lima 289. m22-1p

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**—Marzo 21 de 1883—Las operaciones del dia no han dejado de ser activas, tanto en Acciones del Banco Nacional como en Cédulas Hipotecarias; se anotaron vendidas $ 273,700 cédulas y 4350 acciones para Marzo y Abril.

Abrió el mercado de acciones flojo, con vendedores á 104 fin del mes, y se anotaron fluctuando todo el tiempo entre este precio y el de 103 3|4.

Es seguro que hubieran bajado más de estos precios, si no hubiese habido abundancia de compradores para fin de Abril 105 1|4.

Las Cédulas Hipotecarias serie E sino han seguido [illegible]

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | [illegible] | [illegible] | serie A | 102½ |
| " | " | 40700 | " E | 80-80½ |
| Fin del mes | " | 12000 | " " | 80½-80¾ |
| Abril | 80 | [illegible] | " " | 86½ |
| Mayo | 81 | 10000 | " " | 87½ |
| | | $ 273,700 | | |

*Acciones del Banco Nacional*—Mercado en baja, como lo demuestra el siguiente resúmen:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | | 50 | Acciones | á 103½ |
| Fin del mes | | 2200 | " | á 104-103½-104-103¾-103¾-103¾-104-104½-104½-104 |
| Abril | 80 | 2000 | " | á 105½-105-105½-105½-105-105½-105½ |
| | | 4350 | Acciones | |

*Compañía Primitiva del Gas* Ultima cotizacion á 1550 ps m/c.

*Fondos Públicos Nacionales*—Ultima cotizacion para los de 1881 á 74 ojo; para la emision de 1863 á 88 ojo.

*Gas Argentino*—Ultima venta á la par.

*Gas Buenos Aires*—Ultima cotizacion á 81 ojo.

*Empréstito del Riachuelo*—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

*Puentes y Caminos*—Ultima operacion á 100.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Sin operaciones. Ultima venta á 114.

*Bonos Municipales de 6 ojo* Ultima cotizacion á 83 1|2.

*Banco de Italia*—Se cotizan á 125.

*Acciones de la Bolsa de Comercio*—Ultima cotizacion á 1650 pesos ojo.

*Certificados del Banco Argentino* Sin compradores ni á 10 ojo.

*Tranvía á Belgrano* Ultima venta á 35 ojo.

*Ferro-Carril Central*—Compradores á 23 £ oro por cada accion de 20 libras.

*Deuda amortizable oriental*—En Montevideo se han hecho hoy á 18½ y para fin de mes á 19.

**Ultima hora**—Completa fué la paralizacion que reinó para las operaciones en la tarde.

No conocemos un solo negocio arreglado en Cédulas Hipotecarias. Aunque en Acciones del Banco Nacional hubo constantemente comprador para Abril á 105 1|4 y escasez de vendedores, para fin del mes estuvo el mercado flojo y lo poco que se hizo fué á 104, quedando á última hora vendedor á este precio.

**Cambios**—El Banco de la Provincia mantiene los tipos de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1|4 peniques; Paris 5 17 fcos; Génova 5.17 fcos.; Amberes 5.18 fcos; Hamburgo 4.18 marcos.

Este establecimiento ha quedado nuevamente fuera de mercado, pues no puede seguir los cambios que acaban de tener una rápida alza. La escasez de dinero producido por el acuerdo en los bancos particulares para no descontar nada, y la perspectiva de una abundancia de giradores sobre los empréstitos recientemente negociados y en via de realizacion, han traido este resultado.

Hoy se han pasado cambios de muy buenas firmas hasta 49½ sobre Lóndres y 5.22 fcos sobre Paris.

**Descuentos**—Debido á la liberalidad con que siguen descontando los bancos de la Provincia y Nacional, el tipo del interés se mantiene sin alteracion á 7 ojo en m/c y á 6 ojo en oro. En cuanto á los cuatro bancos particulares han cerrado absolutamente sus puertas á todo descuento. Sus gerentes ni se informan de los documentos que se les ofrecen. Se cree que haya un acuerdo entre ellos para hacer elevar el tipo de los cambios sobre el exterior y lo van consiguiendo, pues la mayoría de las casas de comercio tienen que abstenerse de hacer remesas de fondos á Europa, en tanto no consigan descontar los documentos en cartera.

Letras del Gobierno Nacional ofrecidas á 9 ojo al año.

Todavía no se arreglan negocios con caucion de Acciones del Banco Nacional para la próxima liquidacion; por sobre Cédulas Hipotecarias se han arreglado ya algunos.

**Monedas**—Bolivianos en cuatros á 17 ps. m|c.—Libras á 1|2 por ojo de premio—Cóndores y Brasileros 1|4 ojo—Napoleones 3|4 ojo.

**Venta de propiedades**—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades.

Una propiedad en la calle Lorea núm 408, con mt 8 de frente por 25 de fondo, en 1520 ps m|n.

Otra en la de Venezuela esquina á Liniers, con mt 9 de frente por 25 de fondo, en 1066 ps m|n.

Dos terrenos, uno ubicado en la calle Corrientes esquina á Cuyo, con 60 mt de frente por 175 de fondo, y el otro en calle sin nombre, con mt 37 de frente por 108 de fondo, en 8500 ps m|n.

Un lote de terreno en la seccion 3a de tierras Nacionales, con 3 leguas cdas, en 9950 ps m|n.

Otro en la misma seccion, de igual estencion y precio.

Un terreno en la parroquia de Balvanera, con mt 27 de frente por 25 de fondo, en 1650 ps m|n.

**Telegramas comerciales**, MONTEVIDEO Marzo 21 de 1883.

(A la Bolsa) 3 p m Valparaiso "Luscor," Brunswick "Francois," "Sacramento" Rio Grande "Gustavo Egner," Paranaguá "Barca de Lago." Deuda amortizable á 18½ y para fin de mes á 19. Billetes del Tesoro á 49 para fin del mes. Nada en frutos. Sale el "Cosmos."

**Movimiento de vapores**

| ESPERADOS | | A SALIR | |
|---|---|---|---|
| MARZO | | MARZO | |
| 26 "Mossico" | Génova | 22 "Firenze" | Barcelona |
| 26 "Poitou" | Génova | 22 "Mavaux" | Amberes |
| 28 "Magellan" | Liverpool | 24 "Magellan" | Pacífico |
| 30 "Orenoque" | Burdeos | 24 "Niger" | Burdeos |
| | | 27 "Ville de Bs As" | Havre |
| | | 27 "D. Pedro" | Havre |
| | | 29 "Tamar" | Southampton |

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

**Frutos del país** MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 21 de 1883.

Han llegado 7 5[illegible] @ lana y otros frutos.

La posicion en que se encuentra nuestro Mercado de lanas, es cada vez mas crítica; los negocios [illegible] de escasa importancia, pues apenas se venden alrededor de 5 000 @ diarias, suma insignificante si se tiene en cuenta que tenemos un depósito bastante abultado y que no baja de un millon de @ en nuestras plazas esto sin contar los depósitos existentes y diseminados en muchos puntos de nuestra campaña, pues aun queda mucho que remitir á las plazas.

Hacemos constar que se nota la falta de llegadas de lanas especiales pues son raras excepciones se presenta á la plaza un lote que merezca llamar la atencion de los compradores. Todas las llegadas se reducen á lanas de buena abajo.

Segun las últimas noticias recibidas de los principales Mercados europeos, los precios que se obtienen no esperimentan variacion alguna.

Así, es que, por el momento no hay que esperar una suba en nuestro mercado, y que mas fácil es que suceda lo contrario.

Cueros vacunos entran pequeñas cantidades que son vendidas al llegar, pero es más que probable que dentro de poco las llegadas aumenten considerablemente.

Los precios no presentan variacion alguna.

Cueros de potro sin ventas por la falta de llegadas. No hay pedido.

—Empiezan ya á entrar buenas llegadas á la plaza de cueros lanares, los cuales se ha dicho de paso gozan de una buena demanda é interés, sobre todo para las clases superiores y especiales.

Queda, pues, este Mercado en buena posicion.

—Se nota cierta demanda para las pieles de cordero, para las llegadas son consideradas completamente nulas.

—La cerda muy solicitada, especialmente para la buena mercancía del Sud.

—Mercado de sebo, firme para la exportacion.

—Casi nada tenemos que decir con respecto al Mercado de trigos; las llegadas siguen siendo abultadas, miéntras que el movimiento que se opera es bastante limitado.

Pocas son las variaciones que encontramos en los precios que se han obtenido hoy, con respecto á los dias anteriores.

—El maiz como siempre, sigue muy sostenido, tanto para el consumo local, como para la exportacion.

Actualmente se está pagando precios que son reputados superiores, generalmente en maiz negro.

—El lino sigue firme para las buenas clases.

—Afrecho en alza, se han colocado pequeñas partidas alrededor de 21 pesos el quintal.

Vá á continuacion el detalle de las ventas que han llegado á nuestro conocimiento:

*Lanas*—Se vendieron 5,600 arrobas, de la siguiente manera:

3200 @ buena por Duggan, á ps 77 y 75, 2000 regular borrega regular por Robbio, á 63 y 58, 200 borrega inferior por Basavilbaso, á 50.

*Cueros vacunos*—Vendidos 120 cueros vacunos de campo, regulares por N. y Cernadas, á ps 152.

*Cueros de yama*—Vendidos 50 doc. buenos por N. y Cernadas, á ps 74.

*Nútria*—Vendidas 330 libras cueros de nútria, buenos por N. y Cernadas, á ps 8.

*Lanares*—Se vendieron 200 docenas cueros lanares de campo, buenos y deshechos por N. y Cernadas, á 26 y 17 rls lb; 200 buenos, deshechos, pelados superiores y epidemia por Balleto, á 25, 17, 20 y 10; 200 pelados superiores y epidemia por N y Cernadas, á ps 85 y 22 la doc.

*Trigo*—Vendidas 100 fanegas, el de Costa regular por Perazzo, á ps 95; 700 del Salado bueno, regular é inferior por Robbio á 92, 85 y 75; 210 mar [illegible] inferior por Basavilbaso, á 74.

*Maíz* Vendidas 100 fanegas, maiz amarillo desgranado, regular por Zoppi, á ps 64; 50 regular por Perazzo, á 63.

*Lino* Vendiéronse 300 @, bueno con bolsa por Perazzo, á ps 11 3|8; 200 bueno por Tarigo, á 11 3|8, 800 bueno por Zoppi á 11 la @.

*Nabo*—Vendidas 27 fanegas semilla de nabo, bueno con bolsa por Tarigo, á ps 65; 50 regular por Robbio, á 60.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 21 de 1883.

Llegaron 17,100 @ lana y otros frutos.

De regular importancia han sido los negocios operados en el dia de hoy, especialmente en lanas pues han sido vendidas más de 14,600 @.

—En pieles de diversas calidades, se ha hecho muy poco.

Vá en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido:

*Lanas*—Se vendieron 14,800 arrobas, de la siguiente manera:

300 @ superior por F. Oliver, á ps 87; 3500 superior, regular y borrega inferior por G. Casanz, á 82, 85, 70 y 50; 1000 superior y buena por V. Cosentino, á 85 y 78; 4000 superior, buena y regular por J. L. Zomosa, á 84, 75 y 70; 2100 superior y buena por E. Bunge, á 84 y 71; 1700 superior, buena y borrega regular, por J. Belloeq, á 82, 77 y 63; 400 buena por J. Ortiz, á 78; 1100 borrega especial, superior y buena por el mismo, á 94, 73 1|2, 68 y 67.

*Cueros vacunos*—Se vendieron 30 cueros vacunos de campo, superiores por J L Zomosa, á ps 155.

*Lanares*—Vendidas 150 docenas cueros lanares de campo, superiores, buenos y deshechos por Chapar, á 23, 26 y 19 rls lb; 100 superiores y deshechos por J. L. Zomosa, á 27 1|2 y 20; 25 superiores y deshechos por J. Ortiz, á 27 y 20; 200 pelados en la estacion superiores y epidemia por Belloeq, á 21 y 10; 30 pelados superiores y epidemia por Ortiz á ps 85 y 22 la doc.

*Cerda*—Vendidas 25 arrb. cerda de potro, buena por Oliver, á ps 154; 10 buena por Zomosa, á 164.

*Grasa*—Se vendieron 3 bordalesas, buena por Oliver á ps 45.

**Corrales de Abasto**—Marzo 21 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| M. Alvarez | P. Cuares | 25 de Mayo | 84 |
| | S. Negro | Azul | 73 |
| S. A. Gomez | G. Rodriguez | Lobería | 239 |
| M. F. Garcia | J. Covanera | 25 de Mayo | 120 |
| E. Cárdenas | D. Moreno | Olavarría | 201 |
| | | Total | 715 |

PRECIOS—1° aparte carne y sebo, 240 á 420—2° id id 260 á 280—Flaco chancheria, 160 á 200—Cueros de novillo, 120 á 160—Id de vaca, 90 á 105—Se carnearon para el abasto, animales 418.

**Vapores**—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Cosmos" de Montevideo; "Silex" y "Oral Redado" del Uruguay, "Proveedor," "Tridente," "Litoral" y "Félix Nappati" del Rosario. "Toro" de Bahía Blanca, "Rápido" de Ceramtá.

*Anuncian salida para hoy*: "Cosmos" para el Uruguay "Silex" y "Rápido" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario. "Uarda" para el Callao, "V-ndyck" y "Lucerne" para el Havre; cerrándose la balija para estos dos últimos, en la oficina del Correo á las 12 m.

**MARITIMA**—ULTRAMAR—Dia 21 Marzo de 1883.

"Cuomo Primo" bca itl de 443 tons cap G. Cuomo de Marsella el 10 de Enero á F Melara con: A Moine 30 cjs de azulejos, A Necol 200 á vermouth 100 cajas [illegible]

[illegible]

"Merlin" [illegible] de 255 tons cap [illegible] de New York el 13 de Enero á J Shaw con: V. de Giuliedi 7 [illegible] M Arnold 9 cajas 1 brl á agricultura, J. Wedsell 1 bocoyes 1 brl 5 o id, órden 25 o [illegible] Ca 1 bt plumas y lápices, W 150 brl resina, [illegible] 60 bt art diversos, Astoni hns 1 o mtras, Shaw hns 600 cj almidon, E C D 60 o máq de coser 1 o libros. Demarchi Ca 53 bt drogas, Carabasa Ca 153 bt [illegible] S B Hale 4 ruedas 1 bt 1 cj prensas [illegible] 4 canastos 19 brl mera, A 23 o art diver [illegible] Shaw hns 125 brl resina 250 id aguardiente [illegible] 2 o mtras 10 [illegible] J Shaw é hijos 16 [illegible] 14 o sillas 47 o mera 60 o gasolina.

"Destino" berg gta portugués de 204 tons cap J D de Ferreira, de Pernambuco el 22 de Febrero á la órden con: A F Ramos 100 bs azúcar terciada 1500 bs 100|2 id blanca.

"Uarda" vapor alm de 1076 tons cap Ginmermann, de Hamburgo el 14 de Febrero, Amberes el 19, San Vicente el 2 del corriente, Montevideo el 20 á Scharffenorth Ca (De tránsito para el Pacífico 7627 bt mera.

"Colombia Carolina" bca it de 451 tons cap A. Cichero, de New-Castle el 30 de Noviembre, á la Cia del Gas con: 784 tons 8 qq carbon.

"Rio Grande" vapor brasilero de Rio Janeiro, á E D Risso con (Su manifiesto no se publica por encontrarse el buque en cuarentena.)

"Fortuna" pbot oriental de 47 tons cap P Arasch de Montevideo el 17 del ct á E Gagliardo con: R Rigal 393 brl aceitunas, E Madero 73 bocoyes caña, A M Ruiz 397 o alcohol, Mackechni 100 bo resina, órden 22 bultos muebles.

"Pingo" vap nac de 92 tons cap Mora, e del Rosario á P Risso con: V Naon 100 bs harina, H Hillnor 254 id id, E Hammer 5 drogas, 4 varios 3 bt encomiendas.

"Vandyck" vap ing del Rosario á E Norton Ca (con cargamento de tránsito para Amberes)

SALIDAS, dia 21—"Diana" para Santa-Fé, "Bahia Blanca" para esa.

## MERCADOS DE CONSUMO

**Mercados del Centro y del Plata** Marzo 21 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

*Carne de vaca*—Chorizo del medio dos costillas. 7 y 8 ps m|c., 2 costillas de las primeras 4 pesos—Una falda á 4 ps, una id segunda grande 4 pesos; una id tercera grande 4 ps—Una tira de asado de la primera regular ancho 5 y 6 pesos; una id segunda de igual tamaño á 5 ps; una id id del medio 3 y 4 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos—Un puchero grande de aguja 3 pesos. — Una id de cola 3 y 4 pesos—Un hueso de chiquizuela 3 pesos—Una bueno del braxuelo 2 pesos Uno id chico 12 rls. Una lengua 6 y 7 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo la clase 20 rls. libra. Id 2a. 2 ps. Un lomo entero 15 ps.

*Cordero*—Un cordero gordo 30 ps; medio id 16 ps.—Un cuarto ordo 7 y 8 ps; uno id regular 6 ps—Un espinazo 2 ps—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 3 y 4 ps—Un mondongo 3 ps.

*Carne de carnero*—Un carnero con pella y riñonada 27 ps m|c.—Uno id con pella 22 ps—Uno id 1|2 pella 17 ps—Uno id liso 12—Una pierna de los primeros 5 ps. Una id. de los segundos 3 pesos—Un costillar sin pecho 3 pesos—Pechitos 4 por 2 ps—Una docena de lenguas 8 ps—Una docena de sesos 6 pesos—Una paleta 1 peso—Un vacio chico 1 peso—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 1 peso—Una docena riñones 3 y 4 pesos—Una pierna sin vacio 2 ps.

*Fruta*—Melones desde 2 á 10 ps. Uvas 3 ps libra—Sandías grandes cuatro ps una, chicas 1 y 2 ps—Limones, las mas grandes 12 ps. docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 5 ps.

Duraznos de los mejores á 5 y 6 ps docena; muy buenos 2 y 3 ps. peras de 3 á 6 ps docena.

Manzanas grandes 10 ps. docena, buenas 7 ps. inferiores 5 ps. Membrillos de 6 á 9 ps doc. Naranjas corrientes á 15 ps doc. Higos á 1 ps y 12 rls.

*Verdura*—Choclos á 4 y 12 por un peso; Espárragos de 8 á 15 pesos el atado, segun su tamaño y calidad, zapallitos de 2 á 3 ps. doc; alberjas 2 ps. libra; tomates á 1 y 4 ps docena; ajíes de 1 á 5 ps. doc—ajos porros á 4 rls atado—Rábanos 2 rls id—Batatas 4 rls lb; Papas á 4 reales lb—Repollo á 1 y 2 ps uno—Nabos á 4 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2, 4, 3 y 5 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado—Garbanzos remojados 2 pesos libra—Zanahorias 4 rls atado Espinacas 3 ps la docena de atados Achicoria 2 rls y 1 ps. atado—Coles negras 2 y 4 ps docena Lentejas 2 pesos libra. Acelga 2 reales atado y 6 por un peso. Chotle 1 peso atado. Acedera 2 pesos docena de atados; zapallos 1 peso la tajada. Salsifí 12 rls el atado. Cebolla de 2 á 4 ps. ristra—Berenjenas de 1 á 2 pesos; Porotos manteccosos 2 ps lb, Chauchas 2 ps lb y chauchas balines á 12 rls.

Artículos varios Huevos 8 y 9 ps docena

## AVISOS DE LOS BANCOS

**Banco Carabassa**

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal | 3 ojo anual |
| A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal | 4 |
| Id id id id 60 y 90 dias en id id id | 5 |
| Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado | 2 |
| Id id id id 30 dias en id | 3 |
| Id id id id 60 y 90 dias en id | 4 |
| Id id id id á otros plazos | Convencional |

## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO SOLON** Desde la fecha queda abierto un abono de 30 funciones para la gran temporada de invierno en las cuales están comprendidas las fiestas Mayas. Los señores abonados á la última temporada tendrán preferencia á sus localidades hasta el [illegible] 10 del corriente, [illegible] de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires, Marzo 17 de 1883. *La Empresa.*

**Academia de canto Aleman de Buenos Aires**—Concierto extraordinario bajo la direccion del maestro Pedro Melani el Sábado 24 de Marzo á las 8 1|2 p. m. en el Coliseum.

Aria arreglada para instrumentos de cuerda por Wakener } S. S. Bach

Requiem en ré menor para coros y orquesta } L. Cherubini

Las entradas al precio de [illegible] se venderán en los almacenes de música de los Sres. F. P. E. [illegible] Florida 198 y P. W. Hastmann Florida 211 y en la librería de los Sres. Ernest Nolte, Cangallo 115 y W. Makern Florida 137 y en la noche del concierto en la boletería del Coliseum.

**TEATRO NACIONAL.** Gran funcion dramática y musical anglo-argentina de aficionados y profesores bajo la direccion del señor don Guillermo Martin. El miércoles 28 de Marzo de 1883, á beneficio de la sociedad argentina "Protectora de los Animales".

PROGRAMA Primera parte. La graciosa comedia inglesa en un acto intitulada **Whitebait at Greenwich**. Segunda parte. **Concierto**. Tercera parte—La comedia española en un acto intitulada **Como el pez en el agua**. Podrán obtener las localidades, etc. en la librería inglesa de Mackern calle Florida 137, [illegible] el sábado 24 del corriente. PRECIOS. Palcos de primera y segunda fila ps. 300; id id. tercera, id 200; Plateas id 30, tertulias altas id 20; Cazuela con entrada 15; entrada general id 20.

**TEATRO DE LA OPERA.** Empresa German M'Kay y Ca. Debut de la gran Compañía Dramática Española, el Domingo 25 de Marzo, dirigida por los primeros actores el eminente D. Victoriano Tamayo y Baus y D Juan Reig. A la llegada de la campaña se anunciará la obra que se ha de poner en escena.

**LA FLORIDA.** Domingo 25 de Marzo. Gran concierto instrumental, gran festival musical. Funcion de moda. Gran orquesta compuesta de los mas notables profesores de Colon y de los sócios honorarios del Cuarteto, bajo la direccion del maestro Emilio Rajneri.

**TEATRO ALEGRIA**—Compañía de Zarzuela, direccion del Ter. C. Galvan. Sábado 24. Domingo 25 y Lúnes 26 de Marzo 1883. [illegible] **Mariña, estanqueros aéreos.** Domingo 25. **Los dos leones y criados confianza.** Lúnes 26 **El Relámpago.** A las 8 y 1|4.

**TEATRO VARIEDADES.** Direccion A. Tanban Compañía [illegible] francesa. Juéves 22 y Viérnes 23 descanso. Sábado 24 gran funcion.

## AVISOS FUNEBRES

**Natalia Cáseres de Gonzalez**

Q. E. P. D.

*Falleció en Moron el 21 de Marzo de 1883.*

La familia invita á las personas de su relacion quieran acompañarla á sepultar los restos de la finada en el Cementerio del Norte hoy 22 de Marzo á las cinco p. m. [illegible] cuyo favor quedará muy agradecido.

El cortejo fúnebre partirá de la Estacion Once de Setiembre. m22 1p

**Carlos M. Saravia**

Q. E. P. D.

*Falleció ayer 21 de Marzo de 1883.*

Su esposa, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio de Belgrano hoy Juéves 22 del corriente á las 4 1|2 de la tarde.

Casa mortuoria, Independencia 359. m22-1p


## AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA DE NACIONALIDAD inglesa, se ofrece una, en la calle Paseo de Julio No 338. m22 v25

ATENCION, SE ALQUILA UN TERRENO CERcado de material, con pozo etc, en la esquina de Salta y Armonía. Para tratar Independencia 314. m22v2a

ALAMBIQUE DE COBRE, COMPLETAMENTE nuevo, se vende con todos sus útiles muy barato. Farmacia y Droguería Galeno, esquina Tacuarí y Moreno. m22 v25

AGENCIA DE TORRES PERU 198. SE OFREcen buenos mucamos jardineros, matrimonios, cocineros cocheros, mozos almacen etc. todo servicio con buenas recomendaciones. Nota—Tambien se alquilan casas en todas direcciones, Perú 198. m22 10

AL COMERCIO—LA SASTRERIA CALLE Chacas 497, que giraba bajo la razon social de Antonio Mancini Ca., girará de hoy en adelante con el nombre de Antonio Mancini, habiéndose este hecho cargo del activo y pasivo. Buenos Aires, Marzo 22 de 1883. m27 v25

ALTO CABALLERO! VENGA Á VISITAR AU Marseillais, Defensa 278 En este grandioso establecimiento se encontrarán toda clase de objetos, ropa hecha y usada de hombre, niños señoras, hay muebles de todas clases, compramos y vendemos de todas clases de objetos que representen valor, se vá á domicilio. m22 v22ab

AL COMERCIO—HAGO SABER AL PUBLICO que he vendido la fonda y posada sita en la calle 25 de Mayo núms 250, 258 y 260 al señor Hermann Plath; el que tenga algun reclamo que hacer, contra dicho negocio, lo hará en el término de 8 dias contados desde la fecha, pasado las cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1883—Leonardo Demertier. m22 v25

A LOS COMPRADORES DEL ALMACEN DE comestibles y bebidas situado en la calle Lima núm 254, esquina Venezuela, aviso que hallándose pendiente la liquidacion del referido Establecimiento entre Don Victoriano García y el que suscribe, hago presente que es nula y de ningun valor cualquiera enagenacion interin, no termine la entrega que tenemos pendiente, y que desde ya formulo las protestas conducentes contra quien corresponda, sin perjuicio de entablar éstas, por el tribunal competente. Buenos Aires, Marzo 21 de 1883—Gabriel Reguera. m22 v25

AL COMERCIO-AVISO AL PUBLICO Y AL comercio, que en esta fecha he vendido á don Luis R. Auger mi negocio de almacen sito en la calle Buen Orden, esquina Caseros núm 1; admitiré los reclamos que se me hagan en el único término de tres dias. Marzo 22 de 1883—Francisco Rodriguez—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, prevengo al comercio y al público, que he comprado á don Francisco Rodriguez su negocio de almacen sito en la calle Buen Orden esquina Caseros núm 1, no admitiendo reclamo pasado el término de 3 dias. Marzo 22 de 1883—Luis R. Auger. m22v26

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO PARticipa al comercio que con esta fecha ha vendido mi casa de modas sita calle Piedad núms 378, 380 y 383, á la señora María Palud, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 1 de 1883—Antonio Rorjére. OTRO—La que suscribe participa al comercio que con esta fecha, ha comprado al Sr. don Antonio Rorjére, su casa de Modas sita calle Piedad núm 378, 383 y 380, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del Sr. Rorjére. Buenos Aires, Marzo 1 de 1883—María Pallud. NOTA Se previene á los que tengan alguna reclamacion contra al Sr. Rorjére puedan presentarse antes del 1° de Abril de 1883, pasado dicha fecha, no serán atendidos: el Sr. Rorjére debiendo ausentarse para Europa—Antonio Rorjére. m22 v20

CASA DE 5 Ó 6 PIEZAS, SE DESEA ALQUILAR Ocurrir calle Corrientes 303 altos. m22 v25

CARPINTERO, SE PRECISA UN OFICIAL ó medio oficial, Chacabuco 291. m22 v25

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA, [illegible] m22 v25

[illegible]AS, PLANCHADORAS Y APRENdi[illegible] en la Gran Fábrica, Bolivar 107. m22 v25

COCINERO Y MOZO DE COMEDOR PRACTICO [illegible] Salta núm 2[illegible] m22 v25

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE SEPA cumplir bien su obligacion; se prefiere estrangera, ocurrir Buen Orden 360. m22 v25

CARRUAGE, SE VENDE UNO EN PERFECTO estado, el que interese para verlo y tratar, ocurra á la Fábrica de Carruages de Don Juan Bollard, calle Piedad núm 1351. m22 v25

COLEGIO FRANCO-ARGENTINO RIVADAVIA 1015—Las vacaciones de semana santa empiezan el Juéves Santo, y concluyen el Lúnes de Pascua; principiando nuevamente las clases el Martes 27 del corriente. m22 v25

CAMPO POR $ 12,500 m|c. AL CONTADO y 14,162 ps. pagaderos cada año durante ocho años sin intereses, se puede hacerse dueño de una Estancia de media legua de buen campo, propio para vacas y ovejas. Ocúrrase al núm 178 calle San Martin. m22 v22a

DEPENDIENTE PARA ALMACEN DE MENUdeo, se necesita uno de 16 á 20 años de edad, que sea práctico y tenga quien dé buenos informes de su conducta, Santa Fé 932 se prefiere español. m22 v25

ESTANCIEROS—SE ARRIENDAN 8 LEGUAS de campo en el Partido Balcarce, hoy Puyrredon, con corrales y poblaciones; cuyo campo tiene aguada permanente, pues lo cruza el arroyo denominado de la "Ballenera". Para tratar calle Independencia 316. m22 v7a

EN BARRACAS AL SUD, SE VENDE UNA Barbería la más antigua y acreditada del pueblo, y en la misma se precisa un oficial que sepa buenas obligaciones y que tenga buena recomendacion, el dueño de dicha barbería la vender por estar enfermo; ocurrir á Barracas al Sud calle Gral Mitre 225, á toda hora del dia. m22 v28

HOTEL "LA DELICIA" SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué, Ferro-Carril del Sud. Se avisa que en este precioso establecimiento, se encuentra algun departamento disponible para familias, y piesa, para persona sola para los que gusten pasar la linda temporada del Otoño, para tratar con Nicolás Ratassi. m22 v7a

LEGITIMO, ANGOSTURA BITTERS Y CULMbach, se vende Chacabuco 104. m22 v25

LA ACREDITADA CASA DE COMISIONES EN general de Mosquera y Sendin, se ha mudado á la calle Victoria 74 (Recoba). m22 22vab

LA VIUDA QUE INVOCANDO LA CARIDAD busca trabajo en un aviso en este mismo diario, puede ocurrir á la calle Moreno 1,402, de 8 á 12 de la mañana que se tratará darle colocacion. m22 v25

LA señora QUE INVOCA LA CARIDAD POR medio del trabajo, puede pasar á la casa calle Belgrano núm 282 de ocho á diez de la mañana, que se hará lo posible para protejerla. m22-1p

MUCHACHO español SE NECESITA, VICTORIA 567. m22 v27

MEDIA OFICIALA COSTURERA SE PRECISA una, Salta 148. m22 v25

MUCAMA CON RECOMENDACIONES SE NEcesita, Independencia 575, se prefiere estrangera, se pagará buen sueldo. m22 v25

MENSAGERIAS DEL COMERCIO, ALSINA 329 Desde el 24 de Marzo las diligencias para Bahia Blanca por el Sauce Corto, saldrán de Olavarria—Niel Mariño y Ca. m22 v25

NIñera CON RECOMENDACION SE NECESITA, Montevideo 114. m22 v25

OFICIALES CARPINTEROS SE NECESITAN, Estados Unidos 622. m22 v25

PLANCHADORA, SE NECESITA UNA BUENA, para planchar camisas nuevas, calle Corrientes núm 27. m22 v27

PATENTES EN EL ESCRITORIO DE CAMbio Alsina 148, se sacan patentes comerciales cobrando una comision módica. m22 v23

PROPIEDADES AL NORTE, SE DESEAN COMprar, los que tengan y quieran vender, pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28, Bolbui y Muro. m22 v25

PROFESOR español INTERNO QUE CONOZCA el francés se necesita, para una clase elemental en el colegio "Buenos Aires" Rio Bamba 78. Horas para tratar, de 7 á 9 a. y p. m. m22 v25

PANADERIA FRANCESA, EL QUE SUSCRIBE tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general, q' ha trasladado su negocio de panadería de la calle Venezuela núm 283 á la de Belgrano núm 736 entre Zeballos y Solis, donde tendrá el gusto de atender como hasta ahora lo ha hecho, para lo que ha tomado una harina especial con el objeto de elaborar pan y factura de la mejor calidad y á precios acomodados—José Escarr. m22 v22ab

REMATE POR MANUEL LOPEZ Y Ca. EN EL pueblo de Navarro. El domingo 25 de Marzo á las dos de la tarde, remataremos tres buenas casas á una cuadra de la plaza del pueblo de Navarro donde estará nuestra bandera, base de venta $ 80000 cada una. Los interesados pueden ir por el tren que sale á las 7 y 45 el mismo dia del remate. m22 v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, PARA UNA corta familia. Belgrano núm 1243. m22 v25

SE NECESITA UN MUCAMO JOVEN CON BUEnas recomendaciones, Zeballos 139. m22 v25

SE PRECISA UN MUCHACHO de 10 á 12 años, ocurrir calle Bolivar 305. m22 v25

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECESITA UNA, de 15 á 20 años calle Piedras núm 637. m22 v27

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL FACTURERO se pagará buen sueldo, ocurrir al café de la Estacion [illegible] núm 302. m22 v25

SE VENDE LA CONFITERIA Y FACTURERIA [illegible] calle Méjico 800, su dueño la vende por no poder atender. m22 v25

SIRVIENTA FORMAL PARA UNA CORTA FAmilia italiana se precisa, calle Estados Unidos núm [illegible] se pagará buen sueldo. m27 v25

SE ALQUILA UN CORRALON EN CALLE RIvadavia, frente á la estacion Lacroze núm 1518, tiene [illegible] Ocúrrase calle Estados Unidos núm 50 [illegible] m22 v25

SE VENDE POR NO PODERLO ATENDER EL acreditado almacen [illegible] buenos diario, solo en las [illegible] esquina, garage [illegible] Córdoba y Esmeralda [illegible] para tratar á la misma casa ó Comercio 386. m22 v25

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE PARA educar algunos niños en la ciudad ó en el campo. Tiene buenas recomendaciones y además del español enseña francés y el aleman. Dirigirse á J. P. á esta imprenta. m22 v24

UNA INSTITUTRIZ FORMAL, RECIEN LLEgada de Europa, conociendo perfectamente los idiomas aleman francés é italiano, el dibujo y trabajos manuales y algo de música y pintura, desea encontrar á dar lecciones particulares ó entrar en una respetable casa de familia. Dirijirse bajo las iniciales A. M. Artes núm 232. m22 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA calle Lorea núm 107. m21 v24

AYUDANTE DE ESCUELA, SE NECESITA Cangallo 530. m21 v24

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA, EN LA calle de Belgrano 72, 2do piso. m21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA COMERcio 830. m20 v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA, AYACUCHO 59. m20 v23

APRENDIZ HOJALATERO, SE PRECISA CORrientes 148, de 14 á 15 años. m18 v22

AMAS DE LECHE (EXTERNAS) SE NECESItan en la Casa de Expósitos. m11 v21

ALQUILASE UNA Ó DOS PIEZAS BIEN AMObladas en casa de familia, Corrientes 258. m20 v23

AMA DE LECHE, FRESCA Y SANA CON buenas recomendaciones, se necesita, Piedad 572. m20 v23

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE una con leche fresca y abundante Montevideo 578 cuarto 23. m20 v23

AMA SE OFRECE UNA JOVEN CON LECHE fresca y abundante, reconocida. Piedras 5[illegible] pieza 13. m20 v23

ALQUILAN CASAS GRANDES Y CHICAS hay 60 casas desocupadas en varias direcciones de la ciudad. Defensa 79. m20 v22

APRENDICES ENCUADERNADORES QUE hayan trabajado en el oficio, se necesitan. Piedad 120. m20 v23

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE DE 20 dias con leche muy abundante, calle Paseo de Julio 338. m20 v23

APRENDIZ SASTRE DE 14 á 15 años se necesita en la sastrería La Nueva Lorea Victoria 624, con buenas recomendaciones. m20 v23

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca de tres meses y abundante calle Paraguay 622. m20 v23

ATENCION, CASAS PARA ALQUILAR AL Norte y al Sud, chicas y grandes Charcas 557. m18 v22

ATENCION SE ALQUILA UN CORRALON grande, para cualquier trabajo Rivadavia 1308, frente á la Plaza 11 Setiembre. m18 v22

AMA DE LECHE, FRESCA, SE OFRECE UNA italiana con buenas recomendaciones, calle Esmeralda 437. m21 v24

A ITALIANO DE LA CALLE DE CORRIENtes que presentó una ama en la calle Piedad 572 se le ruega pase á dicha casa. m21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMERIza, de 28 años para criar en su casa, calle de Paraná número 366. m21 v24

AMUEBLADO, SALA Y DORMITORIO, SE ALquila barato en casa de familia, Corrientes núm 45. m21 v23

AMA DE LECHE ITALIANA, CON RECOMENdacion y leche muy fresca, se ofrece una, calle San Juan 113. m21 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE POCOS meses en la calle Cachabamba núm 463, dirán razon, irá tambien al campo ó se á mara el chico en casa, tiene recomendaciones. m21 v24

A MIS RELACIONES Y AL PUBLICO—EL QUE suscribe, avisa que las personas que quieran hablar conmigo, pueden ocurrir á la calle Libertad 95, ó dejar su domicilio—Eugenio Chabrenar. m14 v27

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española para criar en su casa, con leche fresca y abundante; Paseo Colon 243, entre Independencia y Lujan. m18 v22

AJENJO SUPERIOR, RECTIFICADO DE A. Duetrue hijos y Ca. el único reconocido inofensivo y de buen gusto, Cognac Luis Myron en cajones y en barriles, P. Vinay y Ca., calle Piedad 307. m4 v4abl

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ARGENtina, fresca para criar en su casa, tambien se ofrece para cuidar algun niño de despecho. Ocurrir calle Corrientes núm 490. m20 v23

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO QUE, la guitarrería, Belgrano 236, se ha mudado Moreno 500 En la misma se precisan oficiales ó medio id para hacer guitarras. m20 v22

ACADEMIA INGLESA 77 CALLAO 77—LAS vacaciones de Semana Santa empezarán el Miércoles 21 á las 12 a. m. Las clases vuelven á abrirse el Lúnes 26. Se reciben pupilos y esternos—A. M. Hudson. m20 v23

A LOS PROPIETARIOS Y CORREDORES SE desea comprar una casa moderna, que no diste más de 12 cuadras al Sur ó Sud Oeste de la plaza Victoria. Es indispensable que tenga 8 piezas y el terreno con fondo de 60 varas arriba. Ocurran con todos los datos Cangallo 96. m18 v23

ATENCION—SE VENDE UNA PELUQUERIA, situada en la calle Corrientes 681, con muy buena clientela y á precio módico. Es casa de mucha comodidad y el dueño la vende por ausentarse de esta ciudad á causa de enfermedad; por más detalles acudir á la misma. m18 v3 ab

AMAS. EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 316, se proporciona colocaciones previo reconocimiento médico; lo mismo que se proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11-perm

ATENCION ALMACENEROS dueños de CAFE Y confiterías tanto de la ciudad como de la campaña En la carpintería calle Defensa 289, se fabrican los populares juegos al Zapo, única diversion de hoy dia en Buenos Aires. La construccion es sólida y sus precios son módicos. En esta es la única que aquí fabrican estos juegos. f31 v31ab

A LAS IMPRENTAS. SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres: para verlo Moreno 100. e30 pm

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—SE AVISA que desde el 30 del corriente, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Bernardo Bó y Pedro Lillet; el que tenga algun reclamo que hacer á dicha sociedad, puede hacerlo antes del 30 del corriente, pasados los cuales no será atendido—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883. m20 v31

AL COMERCIO—CON EL PRESENTE AVISO declaro haber vendido á los señores Perdomo y Gargiulo en fecha 16 del corriente, el almacen de mi propiedad, Victoria 646 y 654. Si alguno creyese tener derecho á hacer algun reclamo, puede hacerlo dentro de 8 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—Juan Valdettar. m20 v23

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general; que desde el dia 28 de Febrero último, quedó disuelta por amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Salsberry, Mandiá y Erreseborde, en la esplotacion del "Establecimiento Ro[illegible]" quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Martin Erresborde—Buenos Aires Marzo 8 de 1883—Martin Errestborde, Salsberry y Mandiá. m10 v28

[illegible]

A LA VOZ DEL PUEBLO, ALMACEN BUEN Orden Comercio [illegible] Avisa á sus numerosos clientes que [illegible] de vender [illegible] vinos legítimos Oporto y Burdeos HIGH-LIFE [illegible] Oporto [illegible] Douro [illegible], Jerez [illegible] Chateau Bir, Chateau Lafite en 1|2 y enteras. Esperamos q' se dignen probar estos ricos vinos.—Buen-Orden y Comercio 386. m21 v28

A LAS PERSONAS PIADOSAS, SE INVOCA la caridad de las señoras que quieran socorrer por medio del trabajo á una viuda muy pobre y sin ningun amparo, puede desempeñar cualquier ocupacion en su casa, como ser: toda clase de costuras, especialmente en ropa blanca, marcados, etc.—La persona que quiera favorecerla pueda llamarla por este mismo diario. Tambien pudiera convenirle alguna otra proposicion que quieran hacerle en otra clase de ocupaciones. m21 v28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, LA ACREDItada casa mercantil de Mosquera y Sendin, se encarga de cualquier cobranza y por cualquier cantidad, con garantía pecuniaria en depósito, ejecutando por la via judicial á los deudores morosos. Se encarga igualmente del arreglo de libros de comercio. Escritorio Victoria 74, (Recoba), 8 a. m. á 6 p. m. m18 v3a

A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIOnal. Se avisa á los estudiantes de los estudios preparatorios que el profesor Sauvaire, Bachiller en ciencias, ha abierto un curso especial para aquellos alumnos que quieran prepararse á rendir sus exámenes en Diciembre próximo de los 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año. Las clases funcionan todos los dias esceptos, los Lúnes y Juéves, desde las 8 hasta las 10 de la noche. Precio 300 $ mensuales. No se admiten más que 5 discípulos. Temple 541. m17 v2 a

ALFOMBRADOS, tripes cortados, rizado y Bruselas, anchos y angostos, Sederías y géneros para vestidos, Terciopelos negros y color, lisos y labrados, Cortes de vestidos y batones, Tapados y vestidos hechos, últimas fantasías para Sras. y niñas á precios reducidos. En la tienda "La Porteña" 127 y 301 Victoria y Piedras 41 al 43, y en la tienda "La Florida" 224 y 226 Florida y Corrientes 146 y 150. m16 v31

AVISO MUNICIPAL—POR ACUERDO MUNIcipal de esta fecha, y en virtud de haber sido rechazadas todas las propuestas presentadas en secretaría para el servicio del Alumbrado público local, por no convenir ninguna de ellas á los intereses de la Corporacion, llámase nuevamente á propuesta para este servicio, quedando fijado el plazo para la presentacion de las propuestas hasta el 25 del presente mes, y subsistentes las condiciones que indica la licitacion anterior. Azul, Marzo 3 de 1883.—Isgerzol C. Brown Presidente—Felipe Espíndola Secretario. m18 v25

AVISO MUNICIPAL—POR ACUERDO DE ESta Municipalidad, prorógase por última vez y por el término de 30 dias de la fecha, el plazo acordado para el blanqueo de las casas del Pueblo en el rádio fijado de 4 cuadras de la plaza en toda direccion. Queda igualmente prorogado, tambien, por última vez, por 60 dias más el acordado para la construccion de cercos en el mismo rádio. Se previene que vencido este plazo, se procederá, á hacer efectiva la multa que establecen ambas disposiciones para los infractores y sin atender á escusas de ningun género—Azul, Febrero 10. de 1883—Ingusollol Brown. m1 v31

BOLIVAR 160. AGENCIA DE COLOCACIONES Las familias que necesiten servidumbre, pueden dirigirse á esta oficina de 8 a. m. á 10 p. m. y serán inmediatamente atendidos sus pedidos. m17 v 28.

BOTICA, SE VENDE UNA, SITUADA EN UN mejor barrio de esta ciudad, muy acreditada y que hace buen diario, el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para tratar Piedad 1268, altos. m17 v27

BOTICA, SE VENDE UNA SITUADA EN UN barrio muy populado de esta Capital y bien acreditada, por tener que ausentarse el dueño del país. Por informes dirigirse á la Droguería del Pueblo Rivadavia 199. m31 v1a

BANCO DE ADELANTOS SOBRE CONSTRUCciones—La suscricion por la cuarta parte de las acciones que corresponden á las del gremio de constructores, queda abierta solo hasta el dia 15 de Abril en el Escritorio provisorio calle de Reconquista núm. 86.—Buenos Aires Marzo 21 de 1883—Luis Jágor. m21v15a

BOTELLONES PARA AGUA á 7, 8 y 9 PS. JUEgos de licoreras á 15 ps. té en paquete 3 ps, arroz 1 ps, lamparas prusianas con pantalla de porcelana 20 ps, aceiteras 14 ps, palanganas 8 ps, azúcar refinada 2 12 ps, jabon de España 5 ps. en "El Colibrero" Belgrano 440 esquina Lima 205. m26

BOTERIA Y ZAPATERIA BOTINES LISOS ó recorte para hombre, hecho con cuero francés trenco, desde 100 $ arriba, zapatos para hombre hecho con material francés de la clase desde 75 $ arriba, botines abrochados forma escocesa para hombre de todas clases, botas para hombre de todas formas y clases, zapatos y botines para señoras, niños y niñas, de todas clases. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. [illegible]

BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO DE loza, cristales porcelana finas, etc., esta Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo Tazas chinescas última novedad para té y café á 44 pesos la docena id id loza fina á 23 y 30 pesos la docena, platos de porcelana fino á 26 y 34 pesos la docena, platos de loza pedernal á 20 pesos doc, id loza comun á 12 14 y 16 Id botellones de cristal á 9 10 12 y 14 id uno copas cristal para vino 25 id docena, id id agua 2 id una, bandejas muy finas á 3 4, 6, 8, 10 y 12 id una, [illegible] de cristal á 9 y 15 id una, juegos de un lavatorio muy fino á 80 id uno, é infinidad de muchos otros artículos que recibimos directamente de las principales fábricas de Europa, que venderemos con un 40 ojo de rebaja de los precios de las demás casas. Defensa y Belgrano frente á Santo Domingo. m18 v28

BERTIE MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 34 altos—Se encarga de la tramitacion todo asunto que debe resultar ante los Tribunales de Justicia ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden bajo las ventajosísimas condiciones siguientes. a) No exige un tiempo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra hasta á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. b) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convienen de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. c) No cobra honorarios en asuntos que no se ganáran, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. d) Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. e) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. f) Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. g) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. h) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana). Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 12 á 4. m 7 v17a d. p. m.

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN Bolivar 206. m18 v22

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA CUYO 237. m18 v22

COCINERO PARA CASAS PARTICULARES se ofrece. Ocurrir calle Suipacha No 118. m21 v24

COCINERA española SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, Defensa 250. m18 v22

CARPINTEROS SE NECESITAN, DEFENSA 289. m17 v22

COCINERA, SE NECESITA UNA. SALTA 180. m20 v23

COSTURERA QUE SEPA CORTAR VESTIDOS para niña, se necesita, Artes 518. m20 v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, EN la calle Rivadavia 178 1|2 2do piso. m20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA, CALLE PIEdad 662 (altos). m20 v23

COCINERA CON CAMA QUE SEPA BIEN SU oficio y con recomendacion, se necesita Victoria 723. m20 v22

COCINERO, SE NECESITA UNO MUY ASEADO y de [illegible], sueldo 650 $ Santiago del Estero 73. m20 v23

COCINERA, CON CAMA Y FORMAL QUE SEpa planchar para poca familia se necesita [illegible] m20 v27

COCINERA Y UN MUCHACHO DE 14 años [illegible] con cama se necesitan [illegible] entre Suipacha y Artes. m20 v22

CAJISTA SE NECESITA UNO QUE SEA LECtor [illegible] se pagará buen sueldo, Bolivar 120. m20 v22

CASERA Y MUCHACHO PARA ESCRITORIO [illegible] muchacho de 10 á 12 años, Cangallo 755. [illegible]

CASA EN VENTA AL OESTE, SE VENDE UNA [illegible] Sarandí 150, para tratar en la misma de 9 á las 12. m14 v22

CAMISERIA CANGALLO 448 SE PRECISA una buena maquinista de camisas, [illegible] si no es segura en el trabajo. m18 v22

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA HIJA del país y que sabe cocinar bien, calle de Venezuela 102. m18 v22

COCINERA SE OFRECE UNA española. BAStante práctica, Defensa 95, segundo patio, cuarto 18. m18 v22

COCINERA Ó COCINERO ESTRANGERO SE [illegible] que sepa desempeñar bien su obligacion y con buena recomendacion, se necesita, Piedad 578. m18 v22

COCINERA Ó COCINERO, CON CAMA, QUE sepa cumplir con su deber, y tenga quien garanta su conducta, se necesita, Moreno 1,012. m21 v24

CABALLO. EL 18 DEL CORRIENTE Á LAS NUEve se disparó un caballo de la calle Comercio 826, color colorado, gordo, muy criuado, la persona que lo entregue será gratificada. m22 v24

CASA CHICA, SE VENDE LA SITUADA CALLE de Rincon 79, para tratar calle Comercio núm 202 por la mañana hasta las 10 y de 5 de la tarde adelante. m21 v23

Chocolatería "El Argentino" las afamadas empanadas que se vendian antes Méjico 170, hoy se venden en la Chocolatería Victoria 120 y 124. m31 v31

CAMPO, SE ARRIENDA MEDIA LEGUA DE campo en el partido de Junin, inmejorable para vacas y ovejas; para informarse en el mismo pueblo, casa de D. Pedro Narbondo. m18 v31

COSTURERA Y MUCHACHO PARA ESCRITOrio de 9 á 12 años; la costurera es para vestidos si no sabe se la enseñará, se prefiere hija de familia, no para casa particular, Cangallo 755. m30v25

CASITA EN 48,000 ps., EDIFICADA Á LA MOderna se vende, con 15 vs. de frente por 40 de fondo con todo lo necesario, no se admite corredor. Para tratar Tucuman 207. m23 v28

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFEsion, entiende de la repostería y pastelería y toda clase de postres, para la ciudad ó pueblo inmediato, tiene recomendaciones de su conducta, darán razon calle Garantías 141. m20 v24

CASA QUINTA EDIFICADA RECIEN CON 7 piezas, cocina, galpon, etc., y varios lotes de terreno á pocos pasos del tramway de Belgrano, calle Santa Fé antes de llegar á Palermo, parage muy alto. Se vende muy barato, 223 Artes, darán razon. m14 v22

COSTURERA SE OFRECE UNA señorita PARA coser ó ofalar camisas finas y ordinarias, el trabajo lo hace en su casa, la persona que lo necesite, puede dirigirse á las iniciales M. V. Independencia 623 (1° patio). m18 v23

CAMPOS EN ROJAS, SE ARRIENDAN 900 cuadras cuadradas, alambradas y á 7 leguas del Pergamino, con buenos y abundantes pastos. Para tratar calle Defensa 89, de 12 á 1 p. m y de 5 á 7 p. m. m 7 v22

CAMPO—SE ARRIENDA DOS LEGUAS Y MEdia de campo flor, pastos buenos y aguadas permanentes; lindando con las estancias de los Sres. J. Romero, E. Cabral, Henberry partido de Lincoln Dirigirse á Amadeo Grugot (Hotel Frascati) 24 Maipú. m11v1ab

COLEGIO ANGLO-PORTEÑO ARTES 753—Las vacaciones de Semana Santa principian hoy 21 y concluyen el 26 del corriente—Se dará principio á los exámenes anuales el Lúnes 26—Gmo. B. Froggatt. m21 v23

CAMPO ALAMBRADO, SE ARRIENDAN DOS leguas de exelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 8 leguas del pueblo, dirijirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18 ó á la estancia San Emilio, Bragado. m31 v31

COLEGIO LITERARIO, Bolivar 249—Este Colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. m2 v3ab

CREDITOS MUNICIPALES ATRASADOS—EN el escritorio calle Reconquista 128, se encargan de la cobranza de éstos, al mismo tiempo que de las cuentas por trabajos personal mediante un módica comision. Tambien hay órdenes de compra en buenas condiciones para los acreedores: ocurrir de 12 á 4 p. m. m18 v23

CONSEJO ESCOLAR DE AJO—ESTANDO PROximo á abrirse una escuela rural en el cuartel 5° de este partido, con la asignacion de 1500 ps. m/c mensuales. Se avisa á los señores profesores que quieran ocupar ese puesto pueden dirigirse personalmente ó por escrito á la secretaría de este consejo.—Ajó, Marzo 14 de 1883.—El Secretario. P.s.D.—m30v26

CASA QUINTA EN SAN JOSE DE FLORES, Se alquila calle Colon y Flores, á dos cuadras de la calle Real, excelente construccion, con dos departamentos, muchas habitaciones y comodidades, aljibe, cuarto de baño, cochera, caballerizas, etc., mayorales, parras y árboles frutales de primer órden; para tratar, Rivadavia 840. m15 v1 a

[illegible] m20 v20

CEMENTERIO DEL NORTE, POR EL PRESENte se hace saber á todas las personas que tengan deudos depositados en el depósito [illegible] de la Seccion [illegible] que se presenten en el término de 60 dias á recoger los restos de sus deudos, de lo contrario serán depositados en el Osario General, por encontrarse lleno el depósito, y al mismo tiempo por tener que refaccionarlo. Ocurrir por la llave Alsina 753. m[illegible] v8ab

COLEGIO ANGLO-FRANCO-ARGENTINO, PAra señoritas, Cerrito 53, Directora Mme. Clemaron—La directora de este establecimiento previene á los padres de familia que desde la fecha, las clases quedan organizadas como siguen: Las clases de francés de gramática, de historia, de geografía y de instruccion moral religiosa, por la directora; las clases de inglés por la Sra. Glasgow; clases de español, de aritmética y geometría, por Mr. Cordinal, profesor de la Escuela Normal, clases de ciencias naturales, física, botánica, etc., por G. García; las de piano, por Mlle. Adele Clemaron; las de canto, por el profesor Ferri, las de dibujo lineal y natural, por Mr. Ernesto Clemaron; la clase primaria es dirijida por la señorita Matilde Fremulet. Hay clases especiales para preparacion de maestras. Se reciben pupilas, medio-pupilas y esternas—La Direccion. m20 v22

DEPENDIENTE DE 14 á 15 años, PARA MERCEría y tienda, que sea inteligente en el ramo, Rivadavia 966. m21 v24

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PRACTIco en el ramo de mercería, Venezuela 263. m18 v22

DEPENDIENTE FORMAL Y PRACTICO, EN el ramo de tienda y mercería, se necesita uno, Perú 180. m18 v22

DOS OFICIALES FOGUISTAS PIROTECNICOS, se necesitan, Lorea 65, se le pagará buen sueldo, que sepan su obligacion y que sean inteligentes en su oficio. m20 v23

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, INTELIgente y formal, se ofrece uno con buenos informes sea para la ciudad como para algun pueblo de campo. Dirigirse Piedad 552, con carta bajo las iniciales A. P. m21 v24

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los Lúnes gratis. Corrientes 406. f3 p

ENFERMERA, SE NECESITA UNA EN LA Calle de Maipú 287. m31 v24

EN CASA DE FAMILIA DEL PAIS, DECENTE, se alquilan piezas con ó sin pension, calle Temple 703. m21 v31

EMPANADAS DE VIGILIA Á LA CRIOLLA EL Juéves y Viérnes Santo, (única casa) Confitería del Oriente 581 Defensa 581. m21 v25

EN FLORES, SE ALQUILAN DOS CASAS CERca del tramway, una de ellas con muebles; darán razon Talcahuano 237. m18 v22

E. DELLA CHA HA TRASLADADO DE LA CAlle de la Florida núm 266 á la calle San Martin 193 y 195 el ramo de comestibles y á la de Maipú 135 el de tienda. f23 v23ab

EN PS. 35,000 M|C SE VENDE UNA IMPRENTA completa, con gran cantidad de tipo y máquina del formato de "La Prensa" lista para trabajar; ocurrir Corrientes 245. m21 v25

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EMPANADAS DE VIGILIA, LAS HAY TODOS los dias de Semana Santa, de 6 á 9 de la mañana; Piedad 1007. Se precisa tambien un vendedor activo y honrado, ganará buen sueldo. m18 v22

EN EL LINDO PUEBLO DE MORENO SE ALquila ó se vende una casa, frente á la Estacion del Ferro-carril; con un galpon de 18 vs. por 6, aparente para herrería y carpintería. La casa tiene 4 piezas capaciosas, pisos de tabla, un gran sótano; y una quinta al fondo con esquisitos árboles frutales. Para tratar en la misma casa con el propietario Noel Fenestra. m8v25

ELECCIONES MUNICIPALES—LOS ABAJO firmados, miembros del jurado de apelacion, participan á los señores electores de la catedral al Sud que se reunirán todos los dias de 2 á 3 de la tarde, en el Juzgado de Paz de la 2ª Seccion, calle Belgrano 200, para atender los reclamos—Rafael Herrera Vegas, Pedro Harringue, Antonio Ballesteros, Cárlos Ojam, Alfredo Dupuy. m22 v25

EL CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO llama á una Sub-preceptora Elemental, para la Escuela de niñas No 2 y á otra infantil para el No 5, ambas de este pueblo, con la asignacion que acuerda el presupuesto vijente. Las maestras que quieran desempeñar tales puestos, pueden presentar al Consejo sus solicitudes acompañadas del respectivo diploma, dentro del término de 15 dias contados desde la primer publicacion de este aviso. Las Flores, Marzo 12 de 1883. Mariano Calvo, Presidente interino. Luis Agra, Secretario. m15 v1a

EL QUE SUSCRIBE SE ENCARGA DE LA compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras, estancias etc. si los propietarios tienen hipoteca ó retro venta particular ó del Banco Hipotecario etc. y quieran mejorar de interés, plazo y obligacion se proporciona dinero á satisfaccion de las personas. La casa se ocupa ya sea en venta particular ó en remate, corriendo con toda clase de gastos y demás incidentes, siempre que les este sea en perfecto estado. Oficina [illegible] Perú 208 (altos) pieza núm 7, de 10 á 5 p. m. Juan Luis Burgos. f20 c0m

EL TIEMPO PASA Y LA ESTACION VIENE del que quiera cuidar su cuerpo venga á visitar el Médico de la calle Piedras núm 284 que á él le aplicará una buena receta de paños para lana garantido á precios ínfimos, este señor tendrá el gusto de mostrarle [illegible] de paños recien venidos y de hacerle un traje [illegible] del comprador por unos precios como ninguno. [illegible] sastrería de la Nueva Moda, de J. M. Do[illegible] y se convencerán. Piedras núm 284. m17 v2

EL JURADO DE APELACIONES DE LA PARroquia de Socorro, pide á los inscriptos en el padron municipal, cuyos nombres ó domicilios se encuentren equivocados en la publicacion que se ha hecho que se presenten á pedir las correcciones necesarias de 7 1|2 á 9 de la noche en el Juzgado de Paz respectivo. El Jurado toma esta resolucion para poder llenar con completa justicia su cometido, respecto á las tachas que se han interpuesto. Daniel C. Kely. Dr. Dalio Fortunato Baigorri, Nicanor Repetto y Natalio Croce. m21 v23

GALLETITAS FINAS, P. GILIBERTI POR liquidacion, vende por mayor las existencias de las Galletitas "La Florida" al módico precio de 65 ps m/c la arroba, limpio de descuento, Depósito Piedad 1268 altos. m 5 v25

GUANTES

GUANTES

GUANTES DE CABRITILLA DE COLOR MOSqueteros á 35 $ par, de 2 botones á 15 el id, de 2 id extra á 25 id id. Se encuentran en la mercería San Miguel Piedad 676 y en la Mercería de La Paz, General Lavalle 387. m17 v27

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue.

HOMBRE Ó MUCHACHO DE 15 á 20 años SE precisa con recomendacion, Piedad 1007. m21 v24

HOTEL FRANCES EN OLAVARRIA—EL que suscribe avisa al público en general á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por de [illegible], se ha transformado en "Hotel Francés" habiendo introducido en él notables mejoras; tanto en comodidad para los señores pasageros como en un servicio esmerado, tiene por consiguiente piezas para dos y tres personas y para familias. Tiene ademas un servicio de espaciosos salones para banquetes. Tambien cuenta en la casa con un espacioso galpon para [illegible] caballos, siendo hasta la fecha la casa mejor montada [illegible] que tiene dicho pueblo. Olavarría, Enero 15 de 1883. Juan M. Queres hno.

JARDINERO SE NECESITA UNO QUE SEA inteligente en las plantas y todo trabajo [illegible] estancia. Cangallo 600. m17 v2

JUAN ARECHEDERRA [illegible]

JUAN P. [illegible]

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL VICTO[illegible]

LOS QUE NECESITEN COLOCACION, LA ENcontrarán, si son competentes y tienen buenas recomendaciones, en la agencia de colocaciones, Bolivar 160. m17 v28

LA BODA DE LA señora X POR ADOLFO BElot, traducida al castellano, se ha recibido en el depósito de papel y útiles de H. Forrus, Buen Orden 41. m18 v22

LOS ABAJOS FIRMADOS LUIS RUSCONI Y Pedro Casadó de mútuo convenio han disuelto la sociedad del negocio Cigarrería "Al Escudo Español" haciéndose cargo del activo y pasivo el socio D. Luis Rusconi, siendo el presente para los fines que convengan—Chascomús, Febrero 28 de 1883. P. Casadó. Luis Rusconi. m3v 8ab

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y americana. Agente principal para la República Argentina Juan Beumati, Buen Orden 308. Buenos Aires. Se avisa al público que se han recibido los números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 325. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. f15 perm

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, VICTOria 823. En este establecimiento, los señores padres de familia, hallarán toda clase de ventajas para educar á sus hijos. Las clases son: elementales, superiores ó de estudios preparatorios, de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año. De ingreso á la Escuela Naval y Militar. Preparacion comercial etc. Hay grandes comodidades para los pupilos. El cuerpo de profesores, está formado de los más competentes. Tambien se dan clases diurnas y nocturnas para adultos—El Director E. J. García. m20 v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA DE 14 á 17 años, Alsina 480, para tratar desde las 10 a. m. m20 v23

MAQUINA PARA PICAR TABACO SE VENde una, Defensa 100. m20 v23

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN, LAVAlle 79. m20 v23

MUCAMA Y COCINERA, SE PRECISAN, Salta 8. m18 v22

MUCAMA, SE NECESITA CON RECOMENDAcion, Alsina 735. m18 v22

MUCAMA, SE NECESITA CON RECOMENDAciones, Paraná 64. m18 v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA, GENERAL Lavalle 288. m18 v24

MOZO DE CONFITERIA, SE PRECISA BIEN práctico, Rivadavia 281. m18 v23

MUCAMA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa, Moreno 468. m20 v23

MUCAMA JOVEN, EN LA CALLE MORENO 96, se necesita una. m20 v23

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE NECESITA, que sea aseado, Lavalle 210. m20 v23

MUCAMA, SE PRECISA UNA, QUE SEA FORmal, en la calle de Cuyo 242. m20 v22

MUCAMA SE NECESITA EN UNA CASA CALLE de Venezuela núm 179. m21 v24

MUCAMA SE NECESITA UNA, ZEBALLOS 167. m21 v24

MUCAMO JOVEN, ASEADO, Y CON BUENAS recomendaciones, se necesita General Lavalle 210. m21 v24

MODAS, ESPLENDIDO SURTIDO DE SOMbreros, flores y plumas, recien traido de Paris, Victoria 286, precios módicos. m20 v23

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE EL marido cochero y la mujer mucama, calle Buen Orden 27 1|2. m21 v24

MATRIMONIO español SE OFRECE UNO, EL marido para jardinero y la mujer para cocinera. Ocurrir al café Bayoné, en el Paseo de Julio. m22 v24

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO, PARA TOdo trabajo de una corta familia, ocurrir Bolivar 44, altos, de 12 á 4, los dias feriados Piedad 1583. m21 v24

MAQUINAS DE COSER, LAS MEJORES Y MAS baratas, se encuentran en la calle Entre-Rios 83, entre Victoria y Rivadavia. m18 v23

MUY BARATO, SE VENDE UNA AMERICANA de 4 ruedas, en buen uso y completo estado, Corrientes 236. m20 v23

MAQUINA Y CALDERA, SE VENDE DE 10 caballos de fuerza, Molino San Gabriel, en Barracas al Sud, calle Américo. m20 v30

MUCHACHA DE 10 á 12 años PARA COMPAñía de una señora sola, se necesita una, se le pagará 100 pesos mensuales, Tacuarí 202. m20 v22

[illegible] m20 v23

[illegible] m15 v26

MATRIMONIO ARGENTINO, RECIEN LLEgado [illegible] calle Alsina 7, preguntando José Guzman.

MARINO BENGURIA, ESCRIBANO PUBLICO se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tiene 3,000,000 de pesos m/c para colocar en hipotecas á interés módico, oficina Perú 108 altos. [illegible] v8ab

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 662, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y no tendrán gastos de ninguna clase. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras se hacen al contado.

MUNICIPALIDAD DE MATANZA—LICITAcion—Por disposicion de esta Municipalidad se llama á propuestas por el término de 20 dias, desde la fecha, para la terminacion de la iglesia parroquial de este Partido. Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 1° del próximo Abril, á la 1 p. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por informe ocurrir á la Secretaría Municipal.—San Justo, Marzo 12 de 1883.—Luis M. Brizuela—Benigno C. Villegas, Secretario. m15 v31

**Mosquera y Sendin, ofrecen al público** sus servicios como corredores, comisionistas y ajentes jurídicos. Se encargan de compra y venta de casas en la Ciudad y Campos en toda la Provincia, como así mismo de animales vacunos, yeguarizos y ovinos, cobro de alquileres y cuentas, corretage de mercaderías generales y asuntos judiciales de menor cuantía. Dán dinero sobre propiedades á un módico interés y en condiciones ventajosas. Contando con agentes activos y largos años de práctica, realizaremos, con economía, inteligencia é inteligencia cualquier comision que se nos encomiende. Escritorio, Victoria 74 (Recoba). f25 v25m

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía (Secretaría de D. Ricardo Wright), para medir el terreno de D. Pedro Arbiz, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando con el N-E, con el arroyo Cristiano Muerto, por el S. con D. Teófilo C. Gomila, por el S-O con D. Fermin Puyol y hermanos, y por el N-O con D. Estanislao, D. Gregorio y D. Jaime Casalina; previene á dichos linderos y demás interesados en esta operacion, que dará principio á la mensura el dia 25 del presente mes—Buenos Aires, Marzo 18 de 1883—Jorge Meiacke. m20 v22

NIñera, SE PRECISA UNA CON BUENAS REcomendaciones, Lorea 112. m21 v24

NIñera, SE NECESITA UNA, EN LA CALLE Tala 169. m21 v24

NIñera, SE NECESITA, LAVALLE 79. m18 v22

NAVARRO—SE VENDE UNA CASA EDIFIcada con buenos materiales, compuesta de 5 piezas de azotea, un zaguan y 2 cocinas. Corralon cercado de paredes y porton de fierro. El terreno mide 60 varas de frente por una cuadra de fondo, el todo sembrado de alfalfa; dista cinco cuadras de la Plaza principal. Se vende en el ínfimo precio de 22,000 ps. m/c. Los títulos son garantidos, el interesado vende por que ausentarse del país; Para tratar ocurrir á la casa del mismo en Navarro.—Juan Eyherabide, aproveche la ocasion. m15 v15a

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, y de cualidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo concerniente á casa de familia; casa especial para compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora.

OFICIAL BARBERO, QUE SEPA BIEN SU oficio, se necesita, Rivadavia 401 y 1|2. m20 v2

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA EN LA Peluquería calle Piedad 493. m20 v2

OFICIALES PARA LA CAMPAÑA, SE PRECISA un albañil y un carpintero de carrocería; ocurrir al Hotel Argentino, 25 de Mayo 5. m14 v27

OFICIAL PELUQUERO Ó BARBERO, SE PRECISA uno bueno, y se le pagará buen sueldo, Corrientes núm 416. m31 v2

OFICIALA PLANCHADORA, SE PRECISA una buena, para camisas de hombre, Maipú 338.

OFICIALES PELUQUEROS Y BARBEROS [illegible] cuarto 230 se precisan varios para la ciudad y campaña. m20 v2

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA UN MEDIO oficial sastre para trabajar en Barracas, Victoria 261. m20 v22

OFICIALA APARADORA, SE NECESITA EN LA zapatería Buen Orden 396, en la misma se necesita una aprendiza. m20 v2

OFICIAL SASTRE QUE SEPA BIEN SU OFICIO, se necesita en la sastrería La Nueva Lorea Victoria 624. m20 v2

OJO AL AVISO, SE VENDE EL ALMACEN DE comestibles y bebidas, que cuenta más de 22 años de establecido, situado calle Balcarce 327, esquina á Europa 40, hace buen diario, el dueño lo vende por mal estado de su salud. m20 v2

OJO COLCHONEROS, MUEBLEROS, TAPICEros, baratilleros y cambalacheros. Se vende un negocio de colchonería, mueblería, tapicería y fábrica de muebles, etc., de poco capital, de mucha comodidad, barato y contado y con alquiler sumamente módico. Su dueño la vende para ausentarse á Europa, para tratar en la misma á toda hora. Piedad 619. m20 v2

PEON, SE NECESITA EN LA DROGUERIA de Rivadavia 189. m20

PERRO RECIEN NACIDO, SE NECESITA [illegible] se pagará bien, y de buena raza; Rivadavia 23. [illegible]

PEON PARA MANDADOS, SE PRECISA CANgallo 432, con buenas recomendaciones. m20 v2

PEON SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años de edad, Salta 139.

PLANCHADORA, SE PRECISAN DOS QUE SEpan su oficio. Suipacha 74. m20 v

PIEZAS, SE ALQUILAN UNA ó DOS, EN CASA de familia decente, con muebles ó sin ellos; [illegible] 237.

PROFESOR INGLES, SE PRECISA UNO, PARA dar lecciones á un niño de 9 años, que tiene algunas nociones; Artes 858. m18 v2

PIANO, SE VENDE UNO, CASI NUEVO, [illegible] elegante, se dará por la mitad de su valor, Santiago del Estero 352. m30 v

PONPIER, MEDIO OFICIAL SASTRE Y UN MUchacho aprendiz se necesitan en la sastrería Buenos Aires, Defensa 475. m20 v2

PLANCHADORAS, SE NECESITAN PARA COmisas de hombre, en la misma casa se reciben aprendizas. Buen Orden 275.

[illegible]—SE VENDE LA CASA SITUADA Cuyo 883, compuesta de 7 piezas con gas y demás oficinas tramway á la puerta y á un paso del gran Boulevar Callao, etc. Para tratar Bolivar 290, altos, de 11 á 3 de la tarde. m20 v2

PROFESOR DE GIMNASIA, SE NECESITA uno en el Club gimnasia y esgrima, Rivadavia [illegible] se paga buen sueldo y para tratar ocúrrase al local todos los dias, de 8 á 10 de la noche—El Secretario. m15 v

POR 100 PS. AL MES, UN PROFESOR DE teneduría de libros, se encarga de llevar libros y escrituras en casas de comercio al menudeo, almacenes, etc., peluquerías etc. Dirigirse N. G. á esta imprenta. m18 v2

PAPELES DE EMPAPELAR, SE VENDEN muy baratos desde 4 ps. pieza hasta el mejor dorado, afinado, liso de todas clases, ricas guardas y talones, aprovechen todo por la mitad de lo que vale, de ocasion—liquidacion. Corrientes núm 197. m21 v2

PARROQUIA DE MONSERRAT—EL JURADO de Apelaciones de la Inscripcion Municipal se reunirá los dias de 4 á 5 p. m. en el Juzgado de Paz de la Parroquia, calle de Lima núm 148. Marzo 10—Federico Zamorano, José María Irones, Isidoro Quintana. m17 v2

PINTURAS MARCAS K. S EXTRA-FINA [illegible] mejor que viene á 55 ps. 2 fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barniz Carriage 120 ps galon. Borax garantido, [illegible] que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Tertulia, 14 Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor. Suipacha 624. perm

POCION MALVIONE ESTA PREPARACION aprobada por el Consejo de Higiene, cura en pocos dias las gonorreas más rebeldes. Dentina Malvigne una gota de este líquido aplicado en la muela, calma el acto el dolor. Vale 5 ps el frasquito; se vende en la Farmacia Boeri, Bolivar esquina San Juan. m20 v

**Por liquidacion de una casa de comercio de Julio Bonnet, calle de Lima 95. Se venden á precio de costo, pianos de Pleyel y Bien del gran modelo última perfeccion cuerdas cruzadas garantidas, nuevas y lejítimas. unica ocasion para comprar un piano de primer órden por el precio de uno ordinario.** m15 v

PAN CALIENTE Á LAS 4 DE LA TARDE. León Eugenio Noel informa á su numerosa clientela y al público en general que en sus dos panaderías conocidas una bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 161 frente al mercado, y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457 esq Cerrito, hallarán todos los dias por la mañana y á las 4 de la tarde pan caliente elaborado con una harina especial por su blancura y buena calidad se reparte á domicilio á cualquier hora del dia. f27 v27

PRIMERA OFICINA DE SOLICITUDES [illegible] no 279, Guardias Nacionales—Se hacen solicitudes y se siguen sus tramitaciones para solicitar ecepcion servicio de las armas con causas justificadas, solicitudes ante los Gobiernos, la Municipalidad, Bancos, Aduana, Corrientes, Curia Eclesiástica, patentes de invencion, marcas de fábrica ó comercio, solicitudes ante el Sr Juez de Policía Correccional, Policía de la Capital ó de la Provincia, cobranzas en general, ciudad y campaña, la oficina de Solicitudes, calle de Moreno 279. P.s. H—m20 v2

QUIEN NO CONOCE "LA EPOCA" Y PARTIcularmente la tienda, mercería, ropería y zapatería situada en la calle Victoria núm 490, 492 y 494, esquina á Salta, que siempre les ofrece cada tres meses á nuestra clientela y al público en general artículos de mera clase y propios para la estacion á precios reducidos, á ella pues, sin entrar en mayores detalles, [illegible] la próxima y por este Estacion [illegible] irán detallados en los carteles que repartirán el entrante de Abril. Tripes de primera clase rizado, de lana á 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 ps. vara, gergon de lana á medallon á 15 ps vs. gergon de lana bastones á 12 ps. vs. [illegible] clase superior á 5 ps vs. [illegible] completo en cortinas bordadas desde 70 hasta [illegible] par. En ropería se ha recibido un variado surtido, trajes para niños á todos precios desde 70 hasta 250 ps. trajes sobretodos para niños desde 80 hasta 300 ps. pantalones de casimir para hombres desde 35 hasta 100 ps. en surtido en casimires, trajes de casimir para hombres, [illegible] se hacen con todo esmero ó precios más baratos que en otras partes, especialidad en ropa blanca para señoras, niñas, niños y hombres, vigoñas de colores preciosos gustos para vestidos á 5, 6, y 7 ps vs, rasos de seda y terciopelo desde 12, 14, 15 hasta 40 ps vs. 500 ps bramante rica clase Imperial á 50 ps pieza. En calzado se ha recibido un buen surtido de todas clases, precios baratos. Especialidad en tripes de 1ª clase, precio [illegible]. "La Epoca" Victoria 490, 492 y 494, esquina á Salta. m17 v2

REPARTIDORES, SE NECESITAN LOREA 54, de 8 á 11 ó de 1 á 3 p. m. m21

RELOJES Remontoir, se venden garantidos 3—Calle Perú—3

RELOJES de Nickel, desde 150 hasta 300 $ 3—Calle Perú—3

RELOJES de Plata, desde 200 hasta 600 $ 3—Calle Perú—3

RELOJES de Oro, desde 600 hasta 8,000 $. 3—Calle Perú—3 f22 v2

SE PRECISA UNA COCINERA, PARA UNA corta familia, Belgrano 937. m18 v

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCESA, con buena recomendacion, Florida 868. m18 v2

SE PRECISA UN MOZO ITALIANO, CON BUEnas recomendaciones, Rivadavia 676. m18 v

SIRVIENTA, SE NECESITA, TUCUMAN [illegible] 2° piso. m18 v

SIRVIENTA, SE NECESITA DE 12 á 15 años, [illegible] 350. m18 v

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS, se les pagará buen precio, Cochabamba 59. m16 v

SE VENDE UN CAFE BIEN SITUADO, POR NO poderlo atender, General Lavalle 272. m17 v

SE OFRECE UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio, Belgrano 46. m17 v

SIRVIENTA ITALIANA PARA TODO TRABAjo, se precisa, Cuyo 624. m17

SE PRECISA UN OFICIAL ó MEDIO OFICIAL sastre, Perú 204 altos. m20

SIRVIENTA Y QUINTERO, SE NECESITA [illegible] Méjico 202. m20 v2

SE OFRECE UNA COCINERA, SIN CAMA [illegible] 435. m20 v2

SE PRECISA UN APRENDIZ SASTRE, Perú [illegible] m20 v

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio, calle Montevideo núm 16. m31 v2

SE NECESITAN VEINTE MUCHACHOS, EN LA calle Rivadavia 260, [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA Y UN MUCHAcho para mandados. Ocurrir Moreno 888. m21 v2

[illegible] 2 albañiles y peones [illegible]

Se alquila una pieza con muebles, Belgrano [illegible], altos. m20 v28

Sirvienta, se necesita una mujer formal, para el servicio de una corta familia, Corrientes [illegible] m21 v24

Se ofrece un cocinero con buenas recomendaciones, sabe bien su oficio, calle [illegible] m21 v24

Se ofrece una joven formal para el servicio de una familia francesa ó italiana, calle Lima 380. m21 v24

Se necesita un mucamo para el comedor, y una mucama. Para tratar calle de Paraná 445, despues de las doce. m21 v24

Se necesita un cocinero ó cocinera, que sepa cocinar bien y tenga buenas recomendaciones, en la calle Belgrano núm. 49. m21 v24

Se necesita un joven de 15 á 17 años, que entienda algo de confitería y tenga recomendaciones de su conducta, Esmeralda 286. m21 v25

Se vende el almacensito situado en la calle Bolivar 452; hace muy buen diario y su dueño lo vende por ausentarse del país. m15 v23

Se alquila un hermoso y elegante depósito, Rivadavia 511, para tratar en el mismo. m18 v22

Se necesita una sirvienta, para todo trabajo de una casa de familia, Perú 434. m18 v23

Se precisa una sirvienta, para todo servicio, se prefiere italiana, Piedras 687. m18 v22

Se alquila una casa bien situada y aparente para tienda, mercería ó zapatería, para verla y tratar, Paraguay 176. m18 v28

Se necesita un sirviente, de 15 á 16 años, con buenas recomendaciones, para tratar de las 9 de la mañana adelante, Belgrano 49. m18 v22

Se compra una fidelería, de 15 á 20 cajones; el que la tenga, dé aviso en la calle Venezuela 1080. m18 v22

Se ofrece una ama de leche, fresca, joven de 20 años de edad, para criar en su casa ó en la del niño; Piedad 1581. m18 v22

Se ofrece una sirvienta de 18 años. Para todo servicio de una casa de familia, Rio Bamba 34. m18 v23

Se vende una sepultura en el cementerio de la Recoleta Seccion 5ª núm 158, ocurrir calle Suipacha núm 317 en la fábrica de cortinas. m6 v8a

Se vende un café por ausentarse su dueño á Europa, alquiler barato y buena clientela se garante buen diario, calle Tucuman 456. m6 v31

Se venden 4 pipones de 90 ectolitros de capacidad cada uno, son casi nuevos, calle Defensa núm 190, Tonelería del Globo. m1 v31

Se alquila una sala con dos piezas, en una casa de familia inglesa y muy central, Tacuarí 79. m17 v23

Se vende un armazon de vidrieras, con mostrador y un billar en buen uso. El interesado puede ocurrir Reconquista 90. m17 v31

Sirvienta se precisa una muchacha de 12 á 14 años, calle Corrientes 167. m20 v23

Se precisa una cocinera, con cama y recomendacion, calle Piedad 650, bajos. m20 v23

Se necesita un peon para la cocina, Victoria número 16, se prefiere español. m20 v23

Se necesita una sirvienta, para una señora sola y dos niños, Bolivar número 38. m20 v23

Se vende un magnífico café y por poca plata, para tratar Rivadavia 387, darán razon. m20 v22

Se ofrece una ama de leche italiana, tiene muy buena y abundante, Paraguay 618. m20 v28

Sirvienta, se precisa una para todo trabajo, en una corta familia, Rivadavia 1711, [illegible] m20 v23

Se necesita, para una corta familia [illegible], una muchacha de 12 á 13 años, con buenas recomendaciones, Moreno 1232. m20 v28

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, se prefiere estrangera, Pavon 342, entre Pozos y [illegible]randí. m20 v23

Se precisa un medio oficial lustrador de muebles, para trabajar seguido, Chile 604, al [illegible] m20 v23

Se necesita una buena sirvienta, de [illegible] á 20 años, con recomendacion, Chacabuco 534, con [illegible] m20 v23

Se necesitan oficiales carpinteros, de obra blanca, Independencia 689, se les pagará [illegible] m20 v23

Sirvienta para el servicio de una corta familia, se necesita una de 14 á 18 años, darán razon Santiago del Estero 63. m20 v23

Se precisa un muchacho y una muchacha para el servicio de un matrimonio solo; ocurrir [illegible] 1105. m20 v23

Se vende un lindo terreno, Ayacucho entre Temple y Tucuman con 10 vs de frente por 40 de fondo, se dará por 35 mil pesos; Defensa 79. m20 v22

Se arrienda una quinta, con casa, pozo de riego y árboles frutales, para tratar y verla [illegible] de la Penitenciaría la 2a. casa para afuera, [illegible] Polidoro Conlin. m20 v28

Se ofrece un hombre formal para cualquier servicio liviano, entiende de cocina [illegible] del país, con buenas recomendaciones. Talcahuano [illegible] número No. 8. m7 v22

Se desea alquilar una casa, situada en el barrio del Norte, entre las calles de Corrientes y Paseo de Julio, cuyo precio no pase de 1.200 $. Dirigirse á esta imprenta por escrito á las iniciales L. N. m18 v24

Se alquila una hermosa sala amueblada, como para 2 caballeros, puede servir tambien de dormitorio, en un precio módico, en la casa no hay niños; darán razon Salta 8, mercería, de 12 á 16 de la tarde, ménos el día de fiesta. m18 v22

Se arrienda con 4 años de contrata 134 cuadras de campo alto, todo superior para chacra á [illegible] la cuadra, en el partido de las Heras á 2 leguas de la estacion, para verlo y tratar camino de Cañuelas, casa de Angel Lorenzi. m15 v25

Se vende el almacen de la calle Corrientes 1900, de poco capital paga poco alquiler, el dueño lo vende por ausentarse del país; para tratar en la misma casa. m14 v31

Se vende en Lobos, un acreditado establecimiento de educacion. Por datos ocurrir, en esta ciudad, á la imprenta de "La Union" ó á la misma localidad, calle de Buenos Aires núm. 19. m14 v22

Se alquilan dos hermosas piezas juntas ó separadas, con balcon á la calle cada una, á 8 cuadras de la Plaza Victoria, para verlas y tratar Lujan núm 31, á cualquier hora. m21 v24

Sirvienta se precisa, estrangera, de 20 á 30 años, que entienda algo de cocina y que dé buenos informes, calle Venezuela núm 1060. almacen m21 v24

Se vende una fonda en 23,000 ps. Tiene 22 piezas de material, que gana libre al mes 1500 ps, parage muy central, para tratar calle Tucuman 569. m21 v24

Se necesita en la calle de Independencia núm 539 una mujer formal que sea estrangera para todo servicio, y una cocinera sin cama y que sepa cocinar bien. m21 v24

Se ofrece un hombre formal para portero ó peon de cualquier casa de comercio, tiene buenas garantías de su conducta, Defensa núm 95. m21 v24

Se precisa un muchacho de doce á catorce años de edad, algo práctico en el despacho de almacen de comestibles y bebidas, y con recomendacion. Para tratar Alsina núm 812. m21 v23

Sirvienta de confianza, se necesita para el servicio de un señor solo formal, y se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria núm. 49, último piso. m21 v25

Se arriendan 2,700 cuadras de campo [illegible], alambrado y con aguadas permanentes, sito en el cuartel 5º del partido del Saladillo. Para tratar ocurrir á la casa de comisiones de Eduardo Nin, calle San Martin 13. m21 v25

Se alquila un gran almacen central, patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 107. m21 v22

Se ofrece un mucamo de comedor jóven español y de buena conducta, ha estado en las casas del Dr. D. Marcelino Ugarte, Santa Fé 136 y Dr. D. Manuel Navarro Viola, Zeballos 139; ocurrir Belgrano 726. m20 v23

Se ofrece un jóven italiano, con buenas disposiciones para aprendiz yesero, marmolero, tapicero ó cualquier otro oficio. Puede dar las mejores garantías; ocurrir Artes núm 253, mercería. m20 v23

Se necesitan 3 piezas con pension, en una casa de familia decente, ya sea casa de altos ó baja; pero que sean higiénicas, que estén situadas en el perímetro desde Piedad hasta Santa Fé y desde Reconquista hasta Juain; ocurrir General Brown 296, Boca. m20 v22

Se ofrece un matrimonio italiano, sin hijos, tanto para la ciudad como para un pueblito, la mujer para cocinera ó para todo servicio de una familia, el marido para cualquier trabajo; teniendo muy buenas recomendaciones, para tratar Libertad 821, cuarto No 6. m20 v22

Se desea saber el paradero de D. Alejandro Aguirre, de nacionalidad español, por herencia que le corresponde en un pueblo de Francia llamado Bidart. Ocurrir á Leon Dibarrart, en Mercedes República Oriental. Mercedes, Marzo 1º de 1883. m13 v18ab

Sepulcros y bovedas, en la cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. m11 v31

Sonambula, [illegible] consultas de magnetismo [illegible] de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle [illegible] entre San Juan y Cochabamba. m3 v3a

Se previene á todas las personas que tengan deudos en el Sepulcro de la familia de Escola (Cementerio del Norte) [illegible] en el Diario General.—Buenos Aires Febrero [illegible]

Se vende un carro de dos ruedas completo para cualquier trabajo, con montura y caballo, [illegible]

Se arrienda una legua de campo situada en el partido de [illegible] [illegible] Las Flores, [illegible] m16 v1ab

Se alquila una hermosa casa de altos [illegible] m21 v8ab

Sociedad [illegible] m20 v2

Tenedor de libros, se ofrece uno que [illegible]

[illegible]

---

Avisos Maritimos

CARRERA
DE LA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
VILLARINO

Para Bahía Blanca y Patagones, saldrá el Jueves 22 del corriente mes á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Para más informes al AGENTE GENERAL—A. Marzano—Piedad 74. m16 v 22

Mensagerías Fluviales á Vapor
NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde—Los línes vapor *Cosmos*: mártes y viérnes vapor *Júpiter*: juéves vapor *Silex*: sábado *Rio de la Plata*.—Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*: los Jueves vapor *Cosmos*: los Domingos vapor *Silex*.

**Carrera del Paraná**, hasta Santa-Fé haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Mezcoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, asícomo despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—128 calle Reconquista 143. m10-p

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay
En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"Rio Uruguay"
CAPITAN
JOSÉ BRUGO
Para Asuncion
Corrientes
Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 27 de Marzo de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

Pasteles de Vigilia
EMPANADAS DE MERLUZA
EMPANADAS de BACALAO
A 1, 5 Y 10 PESOS
"LA CENTRAL"
TACUARI Y VICTORIA
m22v23

SANGUIJUELAS
DEPOSITO
DEMARCHI, PARODY & Ca.
101—DEFENSA 101
m18v6b.

CARDO ASNAL
TREBOL DE CARRETILLA
Y FLOR MORADA
Se hallan á precios sumamente módicos en el Depósito de Semillas y Plantas de **Vicente Peluffo y Cía.**—201 Calle Alsina 201. m15v23

CLINICA
Del Doctor Gonzalez Garaño
247—CORRIENTES—247 (altos)
Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas esperiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas grátis los Lunes y Juéves de 3 á 4 p. m. m6v6ab

---

[illegible]
UNICOS INTRODUCTORES
EN ESTA PLAZA
De todos los productos del establecimiento vinícola
DE MARENCO Y CERESETO
EN SAN JUAN

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo núms. 198 y 196 [illegible] vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powel, Dr. de Orbe, gomo Bortolassi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 20 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:
"Certifico que en el análisis de vino practicado por el químico municipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

| Nombre | Densidad | Extract. | Alcohol |
|---|---|---|---|
| Lagrimas de San Juan | 999 | 4.24 o/o | 20 o/o |
| Extra | 998 | 4.14 o/o | 18 o/o |
| Cordillera | 997 | 4.86 o/o | 20 o/o |
| Puyuta | 996 | 3.01 o/o | 21 o/o |
| Pampa | 994 | 3.11 o/o | 19 o/o |
| Zonda | 993 | 3.01 o/o | 17 o/o |
| Especial de mesa | 993 | 3.11 o/o | 17 o/o |
| Blanco Andino | 990 | 2.49 o/o | 17 o/o |

Mariano Obarrio, Secretario.
Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos, tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los análisis á que nos referimos.
MARENCO & Ca.
120 v 20 mayo

OFICINA DE AMAS
DEL
Círculo Médico Argentino
ESMERALDA 227
DIAS DE EXAMEN
MARTES Y VIERNES
DE 2 Á 3 P. M.
m7v7ab.

PRUEBESE
LA MEJOR BEBIDA
HIGH-LIFE
m18v23

Colegio Negrotto
530-CALLE CANGALLO-530
DIRECTOR:
ADOLFO L. NEGROTTO
f42v24m

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
LOTERIA EXTRAORDINARIA
Está en circulacion la lotería extraordinaria que se jugará el 26 de Mayo próximo, compuesta de 20,000 billetes á 10 $ uno, divididos en quintos de 2 $.
**Tiene cuatro primeros premios mayores de 20.000 $f. cada uno, 2 de 2,000; 10 de 1000; 12 de 500; 18 de 200; 30 de 100. 164 de 50 y 1760 de 20.**
Son 2000 suertes ó 10,000 en quintos.—Marzo de 1883.—La Comision Administradora. m17v23

FERRO-CARRIL
DEL SUD
AVISO
Semana Santa
**Los boletos de ida y vuelta que se tomen el Miércoles Santo á los dias sucesivos, servirán para regresar cualquier dia hasta el Lunes 26 del corriente (inclusive).**
**Con escepcion del Domingo, correrán solamente los trenes ordinarios, y no los de dia de fiesta.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1883—La Administracion.** m21v25

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE
Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
**Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña**
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
**Wagones especiales para cada clase de trasporte**
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT
Indispensable para terraplenes, esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de **Decauville Ainé**, para la República Argentina:
L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)
n28p

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET
*El* **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor.* Follet
**Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.**
**Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.**
**19. rue (calle) Jacob, PARIS.**

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana
DESDE EL 1º DE ABRIL DE 1883, Y HASTA OTRO AVISO, LOS TRENES MARCHARAN COMO SIGUE.

**Dias de trabajo solamente**

SALIDAS

| ESTACIONES | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. |
|---|---|---|---|---|
| Central | 7 25 | 9 20 | 3 15 | 5 5 |
| Retiro | 7 33 | 9 28 | 3 24 | 5 13 |
| Parque 3 de Febrero | | 9 38v | | 5 23v |
| Belgrano | 8 0 | 9 46 | 3 40v | 5 31 |
| S. Martin [L]. | 8 15x | 10 0 | 3 52x | 5 45 |
| " [S] | 8 20 | | 3 57 | |
| Bancalari | 8 48v | | | |
| Pacheco | 8 57 | | 4 19v | |
| Alvear | 9 15 | | 4 31v | |
| Escobar-*Pilar* | 9 42 | | 4 50 | |
| Rio Lujan | 10 6 | | 5 6v | |
| Campana | 10 35 | | 5 30 | |

REGRESOS

| ESTACIONES | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. |
|---|---|---|---|---|
| Campana | | 6 45 | | 1 30 |
| Rio Lujan | | 7 7v | | 2 0 |
| Escobar-*Pilar* | | 7 26 | | 2 27 |
| Alvear | | 7 42v | | 2 52 |
| Pacheco | | 7 54v | | 3 12 |
| Bancalari | | | | 3 19v |
| S. Martin [L.] | | 8 10 | | 3 50 |
| " [S] | 6 30 | 8 21 | 10 20 | 3 55 |
| Belgrano | 6 44 | 8 33 | 10 34 | 4 12 |
| Parque 3 de Febrero | 6 52 | | 10 42v | |
| Retiro | 7 3 | 8 53 | 10 53 | 4 38 |
| Central | 7 10 | 9 0 | 11 0 | 4 45 |

**Domingos y dias feriados**

SALIDAS

| ESTACIONES | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. | P. M. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 8 | 9 20 | 11 45 | 3 17 | 5 50 | 8 0 |
| Retiro | 8 8 | 9 28 | 11 53 | 3 25 | 5 58 | 8 8 |
| P'que 3 de F'ro. | 8 22v | 9 38v | 12 3v | ..... | 6 8v | 8 18v |
| Belgrano | 8 33x | 9 46 | 12 11 | 3 41v | 6 16 | 8 26 |
| S. Martin [L] | 8 46 | 10 0 | 12 25 | 3 53 | 6 30 | 8 40 |
| " [S] | 8 51 | | | 3 56 | | |
| Bancalari | 9 12v | | | | | |
| Pacheco | 9 19 | | | 4 19x | | |
| Alvear | 9 36 | | | 4 31v | | |
| Escobar-*Pilar* | 10 0 | | | 4 50 | | |
| Rio Lujan | 10 19 | | | 5 6v | | |
| Campana | 10 45 | | | 5 30 | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. | P. M. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Campana | | 6 45 | | | 2 55 | |
| Rio Lujan | | 7 7v | | | 3 22 | |
| Escobar-*Pilar* | | 7 26 | | | 3 44 | |
| Alvear | | 7 42v | | | 4 4 | |
| Pacheco | | 7 54v | | | 4 20x | |
| Bancalari | | | | | 4 26v | |
| S. Martin [L] | | 8 10 | | | 4 47 | |
| " [S] | 7 0 | 8 21 | 10 20 | 2 0 | 4 52 | 7 0 |
| Belgrano | 7 14 | 8 33x | 10 34 | 2 14 | 5 7 | 7 14 |
| P'que 3 de F'ro. | 7 22 | | 10 42v | 2 22v | 5 16v | 7 22 |
| Retiro | 7 33 | 8 53 | 10 53 | 2 33 | 5 31 | 7 33 |
| Central | 7 40 | 9 0 | 11 0 | 2 40 | 5 38 | 7 40 |

*—Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa-Fé.
*—Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fé.
Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.
*Diligencias de Campana*—Diligencias en combinacion con el ferro-carril, corren entre Campana y los pueblos de Capilla del Señor, Zárate y Baradero.
*Escobar para Pilar*—Una diligencia corre entre Escobar y Pilar, en combinacion con los trenes.
Estacion Central, Marzo 13 de 1883. La Administracion.
m15 v1 ab

Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura.
[illegible]
[illegible] PARIS.
[illegible]

---

[illegible]
SCHNEIDER Y COMP.
CAMBIO DE DOMICILIO
[illegible] Reconquista 232, casa P. & E. Mathey. [illegible] d30v28m

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135-San Martin-135
Del pais y de las Provincias
Calidad superior
Precio módico
Por mayor y menor
135-SAN MARTIN-135
m18v18a

HESPERIDINA
TONICO AGRADABLE
DELICADO LICOR
M. S. BAGLEY & Ca.
UNICOS FABRICANTES
18 PREMIOS
m9v9a

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78 - ALSINA - 78

Por el mismo
DE 575 CUADRAS
En el Partido de Las Flores
ARRENDADAS EN $ 24,000 M. C.
BASE DE VENTA
PS. 225.000 M|C.
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Miércoles 4 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
El campo arriba indicado, situado en el Partido de las Flores, compuesto de 575 3|4 cuadras cuadradas con poblacion, con corral de ovejas, etc., dista de 4 á 5 leguas poco mas ó menos de la Estacion San Pedro (F. C. del Sud) y linda con los Sres. Fulcicano Acosta, Primitivo Gonzales, Ceferino Martinez y Juan Francisco Fernandez.
Es campo superior para ovejas y vacas, pues existen allí ambas especies, pagando el actual ocupante y sin contrata 24,000 ps anuales que representa un 10 o|o libre al año, sobre la base de ps. 225,000 m|c. fijada para la venta.
Además el campo reconoce un gravámen de ocho mil pesos fuertes de la Serie E, con las cuales puede seguir el comprador si le conviene.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. m20

Por el mismo
De un ESPLENDIDO terreno
CENTRALISIMA LOCALIDAD
CALLE TACUARI 287 Y 291
CASI EN LA ESQUINA
DE VENEZUELA
20 vs. de frente al Este
POR 43 VARAS DE FONDO
SIN BASE
Mitad al contado y mitad á un año
El Domingo 1º de Abril á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la mitad, por órden terminante de su dueño
El terreno arriba indicado compuesto de 20 vs. de frente al Este por 43 vs. de fondo con algun edificio viejo encima.
Se venderá en un solo lote ó en dos, cada uno de diez varas de frente.
El barrio es de lo mejor que pueda desearse para construir ya sean casas de familia ó almacenes que allí ganan muy buenos alquileres; en la misma esquina y contiguo á este terreno se está levantando un hermosísimo edificio de altos y además las innumerables casas de familia que lo rodean.
No hay base para la venta y el comprador puede pagar la mitad al contado y el resto á un año de plazo con interés del 9 o|o anual é hipoteca del terreno.
Títulos garantidos, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m27

Por el mismo
DE UN CAMPO DE PORVENIR
EN EL RIO CUARTO
PROVINCIA DE CORDOBA
ENTRE LOS FERRO-CARRILES
Central-Argentino y Andino
Inmediato á las Estaciones
Chañares y Velez Sarfield
3 1|2 leguas cuadradas
BASE INFIMA 2500 $ FTES. LEGUA
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 3 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
El área de campo arriba indicado, situado en la provincia de Córdoba en el Rio 4º, pedanía de Teyna y Peñas, campo de primer órden, sin médano, ni sierra, cubierto de pastos, con una poblacion, existiendo allí un rodeo de vacas que servirá para mostrar la calidad de la hacienda nacida en esos mismos campos, un pozo con abundante agua, por las fuertes vertientes que tiene.
Este campo queda en el ángulo que forman los ferro-carriles Central Argentino y Andino y dista de las Estaciones Chañares de la primera línea y Velez Sarsfield de la segunda lindando, lindando con Ferreira, Aranburu, etc. etc.
Creemos escusado demostrar las ventajas que ofrece un campo en estas condiciones y que puede comprarse por un precio tan bajo como el que se ha fijado para la venta, que son dos mil quinientos pesos fuertes la legua cuadrada.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m20

Por el mismo
MUEBLES
DEL GRANDIOSO MENAGE
DE LA CASA HABITACION
DEL SR. DON B. BIDART
280—ALSINA—280
Muebles de Bhull
Piano Erard
Juegos de nogal para comedor y dormitorio
Billar, servicio de gasa
Porcelanas y Christoffle
El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos por lo que den, el lujoso menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALON—Un juego sala jacarandá de seda punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 4 sillas doradas forro de raso punzó, 4 banquitos dorados, 1 piano Erald, 1 banco para id, 1 estante jacarandá, 1 id para música, 2 espejos marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 2 chiffoniers de Bhoul, 6 sillas negras y doradas forro lampas, 2 mesitas jardineras, 1 porcelana y bronce, 6 galerías doradas, 8 con cortinados blancos, 1 garnitura 1 jardinera y dos macetas porcelana con pié de bronce, 1 araña cristal dos luces, 5 grabados, 2 jarrones con pié de madera, 1 rico reloj francés de bronce y cristal bisoté, salivaderas, paños crochet, adornos finos y alfombrado Bruselas cerado [illegible].
ESCRITORIO—Un juego de raso celeste, 1 sofá 2 sillones, 1 biblioteca jacarandá con algunos libros, 1 cómoda escritorio jacarandá, 1 espejo marco dorado, 1 chiffonier de Bhoul, 1 galería dorada y cortinado blanco, 2 sillas negras y doradas forro lampas, 2 banquitos de igual forro, 2 jardineras pié de bronce, 2 estatuas, 1 braso cristal 3 luces, alfombrado Bruselas etc.
COMEDOR—Una mesa de nogal para 24 cubiertos, 2 sofaes y 18 sillas nogal asiento y respaldo marroquí, 1 araña bronce 10 luces, 1 reloj regulador, 1 acuarium, 3 grandes estatuas, 1 juego de porcelana para mesa doble, id id cristal inglés, un juego completo de mesa christoffle y varios otros útiles, un braso de bronce para gas, alfombrado etc.
DORMITORIO—1 cama grande para una persona con 1 ropero francés, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 juego porcelana, 1 mesa de noche, 1 mesita de doblarse, 6 sillas doradas, 1 cuadro, 1 pico para gas, alfombrado.
DORMITORIO PRINCIPAL—Cama de nogal con baldaquin cenefa de seda y cortinado blanco, 2 roperos, id con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio 3 cuerpos, id. con juego porcelana, 1 costurero, 6 sillas [illegible], 1 braso cristal 3 luces, alfombrados etc.
DORMITORIO 3º—2 camitas diferentes de caoba para una persona con corona y cortinados, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 [illegible] alfombrado etc.
DORMITORIO 4º—1 cama francesa de caoba, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 1 cómoda escritorio alta para señora, 1 brazo cristal para gas, 1 [illegible], alfombrado etc.
CUARTO DE COSTURA—2 máquinas de coser, 1 mesita y 6 sillas.
COCINA—2 mesas de pino, batería de cocina, 2 sillas, etc.
Dos dormitorios más en los altos con varios muebles de caoba, mesa de billar, [illegible] etc. m17

---

JUDICIAL
[illegible]
DE CAMPO
Denominado [illegible]
PARTIDO DE CHACABUCO
Perteneciente á la testamentaria
DEL FINADO SR. DON
DANIEL F. MACKINLAY
8000 HECTAREAS
O sean 3 leguas cuadradas
Alambradas con 6 alambres de acero
Magníficas POBLACIONES
GALPONES, COCHERAS
CABALLERIZA
QUINTAS, POTREROS
Corrales para hacienda vacuna
CABALLAR
Y LANAR
SEIS PUESTOS
Bañadero para ovejas
JAGÜELES &
VACAS Y TOROS
PUROS Y MESTIZOS
Carneros puros Rambouillet
3 PADRILLOS MESTIZOS
DE CARRERA
1000 cabezas hacienda vacuna
5 á 6000 ovejas mestizas
CARRUAGES
MUEBLES, CARROS
MAQUINAS Y DEMAS ENSERES
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE PRIMER ORDEN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 17 de Abril a las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura, tomando por base las 2|3 partes de las respectivas tasaciones todas las existencias del Establecimiento arriba citado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Daniel F. Mckinlay por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, por ante el Secretario D. Luis Guerello y cuyos pormenores son como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Una área de 8000 hectareas ó sean 3 leguas próximamente, tasadas en 300,000 $ legua | $ | 900,000 |
| Alambrado por cuatro costados con 6 alambres de acero y zanjeados de 2x2 pies, con dos tranqueras pino de tea, 2544 medios postes reforzados á 18 vs. de distancia con 7032 varillas de lapacho y 9576 varillas de á alambres torcidos, tasados en | | 200,000 |
| Casa principal de material | | 100,000 |
| Galpon de material, techo fierro de canaleta | | 25,000 |
| Bañadero para ovejas, pozos, represos, cochera, caballeriza, quinta, letrina, etc. | | 28,000 |
| Casa de mayordomo, cochera, quinta, potrero, corrales, [illegible], horno, letrina, tranqueras, etc. etc. | | 34,530 |
| Puesto de Camino Santa Emilia, Nuevo, Bantista y Tranquera, tasado en | | 23,740 |
| Muebles, armas, altombras, útiles, [illegible] etc | | 11,876 |
| Portadas de pino, alambre, chapas de fierro, lienzos de corral, postes de ñandubay, pino blanco, ladrillos, [illegible], carretillas, varillas, etc. | | 17,485 |
| Una caja de fierro Chubb | | 2,600 |
| Una volanta Phaeton | | 5,000 |
| 1 rastrillo, 1 rastro, 1 arado, 1 guadañadora | | 4,800 |
| 2 carros de varas con guarniciones, etc | | 2,000 |
| | $ | 1.354,931 |
| Dos terceras partes ps m|c | | 903,287 |

HACIENDAS

Caballar

| | | | |
|---|---|---|---|
| Un padrillo 7|8 sangre carrera | $ 1000 | 2|3 partes | 667 |
| " " [illegible] | 2000 | | 1334 |
| " " "Cleveland" | 3000 | | 2000 |
| " " 3|4 " carrera | 1000 | | 667 |
| Dos caballos, 1000 cada $ uno | 2000 | | 1334 |
| 30 de servicio, 300 | 9000 | | 6000 |
| 28 yeguas al corte 100 | 2800 | | 1867 |

Vacuna

| | | |
|---|---|---|
| Una vaca con cria hembra, raza Durham, importada | $ 10000 | 6667 |
| Un toro, raza Poled Angus, importado | 9000 | 6000 |
| 16 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 600 pesos cada uno | 9600 | 6400 |
| 920 animales vacunos, al corte, á 220 pesos | 202400 | 134933 |

Lanar

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 carneros puros Rambouillet | 500 c|u | 2500 2|3 | 1667 |
| 908 ovejas al corte | 30 c|u | 27240 | 18160 |
| 1060 " " El Camino | 30 | 31800 | 21200 |
| 932 " " S. Emilia | 30 | 27960 | 18640 |
| 1440 " " Puesto | 30 | 43200 | 28800 |
| 951 " " Bautista | 30 | 28530 | 19020 |
| 5291 animales lanares al corte. | | | |
| 1 casal cerdos Berkshire | 600 | 2|3 partes | 400 |
| 1 " perros finos ratoneros | 400 | | 267 |
| 1 perro mastin | 30 | | 20 |
| 3 fierros de marca 50 ps | 150 | | 100 |

La venta comenzará por el Casco de la Estancia con alambrados, poblaciones, corrales, puertas, muebles, carruages, carros y demas enceres sueltos que forman un total de un millon trescientos cincuenta y cuatro mil nueve cientos treinta y un pesos sirviendo de base para la venta las 2|3 partes que son nueve cientos tres mil doscientos ochenta y siete pesos m|c.
Pocas veces se ha ofrecido un establecimiento tan valioso y de un inmenso porvenir por un precio tan ínfimo, pues además de no haber ahorrado nada para la formacion de él, hoy hay la seguridad de que el ferro-carril del Sud llegará á Bahía Blanca pasará por una esquina del mismo campo á muy inmediato á él, de manera que se puede llegar casi en el dia allí.
Para ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 ó al Secretario D. Luis Guerello en el Cabildo, donde existen los originales y los títulos de propiedad.
NOTA—No olvidarse que el remate se efectura en la Capital, en nuestra casa Alsina 78. m9

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN espléndido TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
ARBOLEDA ETC.
Calle Cuyo Ns. 1134 al 1138
17 38|100 VARAS DE FRENTE
POR 75 1|2 VS. DE FONDO
AD-CORPUS
Tasacion $f 12,720 igual $ 318,000 m|c
2|3 partes " 8,480 " 212,000
El Domingo 1º de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. D. Luis A. Sauce por ante el Secretario don Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Anastacio Gorbea á saber
1. Un terreno con lo en él edificado y plantado situado calle Cuyo Nos. 1134, 1136 y 1138 compuesto de 15 ms. 5 cts. igual 17 varas 38 centésimos al Norte por 65 mts 40 cts. de fondo igual á 75 vs. 52 cts. de fondo al Sud.
El edificio aunque antiguo es habitable y se compone de un gran edificio de altos, frente á la calle, con dos depósitos á ambos costados, 4 piezas bajas y 5 altas, un gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocina pozo, lugar y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.
El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle de Cuyo; su frente por las dimensiones y las edificaciones de varias casas de familia.
Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de doce mil setecientos veinte pfts. ó sean trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos minacional, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 8,763 minacional igual á $ 212000 m|corriente
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. f24

Por el mismo
DE LA CASA Y TERRENO
Calle Santa-Fé N. 796
EN LA PARTE MAS ALTA
Y calle de 30 vs. de ancho
EN LA MISMA MANZANA
DEL NUEVO MERCADO
BASE DE VENTA 150,000 $
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
La casa arriba señalada, construida en terreno de 22 vs. 55 cts. de frente al Norte por 70 vs. de fondo todo cercado de pared, el edificio consta de 4 piezas antiguas, cocina, pozo, letrina, etc. linda por el fondo con el nuevo mercado Santa-Fé y por su situacion inmejorable para establecer un gran negocio en cualquier ramo de abasto, tales como panadería, almacen por mayor, restaurant, etc.
Por sus dimensiones es admirable para construir una cómoda y vasta casa de familia, parage alto, calle ancha, con doble línea de tramways etc. teniendo ademas ya innumerables árboles, id. riquísima fruta y los grandes parrales.
Los títulos son superiores.
La base para la venta es ínfima y esta fijada en pesos 150,000 m|c.
Por más pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m16

Por el mismo
DE UNA BUENA Y COMODA
CASA DE FAMILIA
CALLE SANTA-FE NUM. 631
Con doble via de tramway al frente
BASE DE VENTA
PS. 150,000 M|C.
ALQUILER PS. 1500
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs. de frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste de la finca de la calle por el fondo á las 40 1|2 varas se encuentra un martillo á su favor de 6 varas con cuyo aumento sigue hasta al fondo donde solo tiene un ancho de 14 1|2 varas siendo los muros del costado Oeste propiedad del edificio, los del Este y fondo medianeros.
El edificio se compone de una gran sala y ante-sala con portada, 2 dormitorios y comedor con pisos de tablas, tres piezas mas y otras de altos, letrina, pozo de riquísima agua, algibe, sumidero, etc., etc.
El primer zaguan con piso de mármol y puerta de fierro al primer patio embaldosado, con un gran naranjo en el centro, segundo y tercer patio embaldosado y en el último un gran parral sobre zarzo de fierro, los techos son de baldosas sobre maderas duras.
La situacion de la casa es magnífica, la calle de Santa-Fé, en ese parage tiene 30 varas de ancho, á pocas varas del Boulevard Callao y con doble línea de tramways á la puerta, de manera que en quince minutos puede uno estar en la Plaza Victoria.
El alquiler que actualmente gana son mil quinientos pesos m|c. mensuales, inquilino de primer órden, que hace más de cinco años ocupa la casa así que se asegura al comprador el uno ojo de renta sobre la base de ps. 150,000 m|c.
La casa reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de tres mil pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene y que tiene amortizado 500 pesos fuertes mas ó menos.
Títulos de primer órden ó por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
La casa puede verse todos los dias de 1 á 4 de la tarde. m15

---

[illegible]
CALLE LARREA
Núms. 483, 485, 491, 497, 499, 501
Y 507
Entre [illegible]
SIN BASE
A sólo 1 cuadra de la calle Sta. Fé
En un lote ó casa por casa
AD-CORPUS
El Domingo 1º de Abril á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado por órden terminante de su dueño, siete casitas en la calle y con los números arriba indicados, edificadas en terreno de 75 varas de frente por 50 varas de fondo.
Cada casita tiene 6 piezas de azotea con pisos de tabla, revocadas en cal, cocina, letrina y pozo, etc. Ganan al alquiler de 500 pesos m|c. cada una, y algunas 600 pesos mensuales.
Se venderán en un solo lote si hubiese interesados, ó por separado si así lo pidiese la concurrencia.
Títulos perfectos.
Por más datos á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
DE MUEBLES
BRONCES
Y TIERRA COTAS
CAJA DE FIERRO ETC.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Manuel Naveira
CALLE DE LAS PIEDRAS N. 434
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 6 de Abril á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, todos los muebles y bronces que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. Don Manuel Naveira cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego sala jacarandá, seda punzó 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas con fundas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa centro Boul, 1 araña cristal 3 luces, 3 galerías doradas y cortinados blancos, 1 garnitura bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 6 sillas doradas, 10 id incrustadas en nácar, 2 jardineras, 2 id grandes, 3 cuadros al óleo, 1 estátua bronce, 1 sillon tigera forro reps, 2 jardineras de pié, 1 album de nácar, adornos de bronce, alfombra delante sofá, alfombrado etc.
ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones forro damasco de lana, 1 caja de fierro alemana, 1 ropero jacarandá con espejo, 2 estátuas tierra cocida, 2 bronces magníficos, 4 sillas fantasía raso, 1 galería y cortinado blanco, 5 cuadros, 1 mesa de papié maché, alfombrita delante sofá, salivaderas, alfombrado etc.
ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá con estante, 1 confidente forro cretona, 1 sillon jacarandá de Viena, 1 silla jacarandá esterilla, 1 biblioteca jacarandá, 4 sillas incrustadas, 1 espejo marco dorado, 1 galería dorada y cortinado blanco, 5 cuadros, 2 floreros del Japon, útiles de escritorio, quillango, altombrita, alfombrado etc.
DORMITORIO—1 cama bronce para una persona con colchones y cortinado, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos id, 1 mesa de noche id, 1 sillon hamaca, 1 araña cristal 3 luces, 1 guarda fuego de bronce y útiles id, 2 sillas asiento y respaldar esterilla, 1 juego porcelana y laton, cuadros, perchas, salivaderas, alfombrado etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero de caoba inglés, 6 sillas, 4 gravados, 1 juego porcelana, 6 piezas Christoffle 1 calentador id, 1 sofá forro reps, 1 cómoda escritorio y biblioteca, 1 sillon tijera, 2 galerías negras y cortinados blancos, alfombrado etc.
PATIOS—Gran cantidad de camelias, jazmines del cabo, id del país y otros varios.
La casa son 8 piezas, pisos de madera, cuarto de baño algibe y aguas corrientes, se alquila. Para tratar calle Bolivar 61. m13

Por el mismo
De todo el espléndido menage
DE LA CASA HABITACION
DEL SR. RODOLFO HEIMENDAHL
Calle Rivadavia 191 (altos)
Por AUSENTARSE para EUROPA
Elegantísimos muebles
DE SALON, COMEDOR
Dormitorio, toillette, etc. etc
Innumerables bronces, todos de Barbediene, notables cuadros originales, porcelanas de Saxe y Sèvres, adornos de gusto, plantas y jarrones para vestíbulo, alfombrados de Smyrna y Moquette, arañas de bronce y cristal, etc.
EL VIERNES 30 DE MARZO
A las doce del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Rodolfo Heimendahl, por ausentarse del país, todo el rico y elegante menage de su casa habitacion y cuyo estenso detalle es el siguiente:
SALON 1 Sofá y 2 sillones forro lampás, 2 sillitas forro raso negro con banda bordada, 1 butaca forro celeste, 1 tete a tete raso punzó con bordado, 6 sillitas doradas lampás capitoné, 1 puff raso con bordado, 1 Espejo ovalado y dorado luna cortada, 1 mesa escritorio y gran espejo todo dorado, 2 Cortinados de felpa color aranate, 1 id de raso celeste, galerías doradas cenefa de lampás, 1 Mesa escritorio para señora con su [illegible], 1 Costurero marqueterie, 2 mesitas cuadradas forradas en terciopelo y felpa, 1 mesita y otomana para lectura, 1 rica garnitura porcelana compuesta de 1 reloj y 2 candelabros, 1 tabla chimenea forro lampas, 2 brazos cristal 2 luces, 1 biombo de pantalla de chimenea bordada, 2 ricos cuadros al óleo, 1 guarda fuego bronce, 1 gran tarjetera pié de bronce y plato de onix, 2 pies de jardinera, 2 lámparas de bronce con [illegible], 1 pulpitre para escritorio de porcelana de Sèvres, [illegible]
[illegible]
COMEDOR—1 juego de nogal y raíz id al natural, 1 gran aparador 3 cuerpos y espejo al centro, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 1 armario cristalero, 12 sillas asiento y respaldar marroquin, 2 galerías con cortinados de paño, 1 araña de bronce 6 luces, 1 biombo chimenea papié maché, 1 mesita bandeja jacarandá, [illegible] 1 soberbio cuadro al óleo [illegible], 1 guarda-fuego y útiles de acero y bronce dorado, servicio completo de porcelana de Sèvres, juegos de cristalería inglés, vajilla de Christoffle, alfombrado legítimo de Smyrna.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 19 cajones negro y dorado, 1 biblioteca 3 cuerpos id, 1 sillon para escritorio forro bordado y guarda fuego de felpa, [illegible]
CUARTO DE VESTIR—2 roperos con espejo nogal y filete dorado, 1 lavatorio [illegible], 1 mesitas bambú, 1 to hallero, 2 sillas [illegible]
DORMITORIO—1 cama Poire con bronces dorados [illegible]
CUARTO-TOILLET—1 gran lavatorio barnizado rubianco con filetes [illegible]
DESPENSA—3 grandes armarios de pino, 1 id de nogal, 1 mesa pino con alas, 1 araña bronce 2 luces, 1 estufa, 1 mesita bambú, alfombrado etc.
COCINA—2 armarios de pino, 1 caja heladera, 1 canasto para ropa, 1 lote alfombra, 1 estante con cajones y armario 4 mesas de pino 6 sillas negras, 2 pendientes para gas, batería de laton y cobre etc
VESTIBULO—2 roperos nogal de 2 puertas con espejo, 1 porcha y paraguero de nogal, 2 sofáes asiento terciopelo, 1 araña bronce 2 luces, 2 gravados, 6 grandes macetas chinescas con pedestal, 6 sillas tijera forro lona bordada, 1 lustro cristal, 1 farol, 1 paco bronce 1 sillon-cama nogal y esterilla, plantas escojidas, alfombrado y tira en la escalera etc.
PATIO—1 sofá y 2 sillones de la India, 1 mesa de pino 2 ricas revolutas, bananos, palmas etc.
La casa podrá verse la noche antes del remate.

Por el mismo
AL CORTE
De 2100 animales VACUNOS
CON TORADA MESTIZA
DOS PARICIONES MESTIZAS
VACAGE NUEVO
Y en espléndida condicion Animales para cría, en campo de pasto fuerte.
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad.
2100 cabezas de ganado vacuno de cría con torada mestiza y dos pariciones, mestizas tambien.
Todo vacage nuevo sin nada viejo, y en espléndidas condiciones para poderse arrear á cualquier punto.
Es hacienda de pastos fuertes y pajales y de consiguiente superior para poblar campos de igual clase.
El rodeo queda á tres leguas del pueblo y Estacion de Chivilcoy, en la primera posta yendo para Chacabuco, donde pueden verlo los interesados, dirijiéndose á don Juan Escandon que tiene la hacienda á su cargo.
En caso que los interesados lo deseen, se venderá en dos lotes de mil cabezas más ó ménos; al corte.
En el acto de rematarse la hacienda, los compradores darán una garantía á satisfaccion.
Por más pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m21

M. Billinghurst é hijos
DE DOS MANZANAS
DE TERRENO
En la CALLE CORRIENTES
ESQUINA A LA DE OLVIDO
Lindando con la casa-quinta
De Da. Micaela Cascallares de Paz
EN UN SOLO LOTE
Por órden de sus propietarios
Y por liquidacion social
Base para la venta ps. 350,000 m|c.
El Domingo 25 de Marzo á las 4 en punto de la tarde; se han de rematar sin falta alguna, en un solo lote y bajo la base de trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente, las dos manzanas de terreno que se designan, con sus edificios, montes y cercos, cuyas dimensiones son las siguientes:
PRIMERA—74 varas y 20 centavos á la calle Olvido por 97 varas á la de Corrientes y 60 varas 93 centavos por el otro costado, con una casa de material, pozo con gran pileta, árboles frutales, etc.
SEGUNDA—Calle Nueva y Corrientes, 100 varas de frente al Este, 150 por el costado Norte, 77 al Oeste y 163 varas al costado Sud.
Ambas manzanas lindan calle Nueva en medio y con la casa-quinta de la Sra. D. Micaela Cascallares de Paz.
La importancia de aquel barrio se demuestra hora por hora, como puede verse por las delineaciones y nuevas calles que la Municipalidad está practicando allí y donde muy pronto podrá situarse una vara cuadrada en mucho dinero por la situacion elevada. Distan solo tres cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste: el primero de la Provincia.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 56. m20

---

[illegible]
REMATES DE NOCHE
MUEBLES
De GRAN LUJO Y FANTASIA
ULTIMAS NOVEDADES
RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS AL PAIS
MENAGES COMPLETOS
Desde lo mas LUJOSO hasta lo mas MODESTO
HERMOSISIMOS BRONCES
Y metales de valor
PIANOS
1 juego de sala de 12 piezas jacarandá macizo del Chaco, tapizado en lampás de raso y premiado en las Exposiciones Continental é Italiana.
De los principales fabricantes de Europa, tanto franceses como alemanes
RICAS PINTURAS
AL OLEO
Grabados de mérito
ACUARELAS, &
ESPEJOS
DE TAMAÑOS COLOSALES
MESAS CONSOLAS
El dia 3 de Abril
A las 7 1|2 de la noche
Empezarán los remates al mas alto postor y al contado
HASTA EL 7 DEL MISMO
Desde el dia 31 de Marzo la casa estará en exposicion á fin de que las familias puedan examinar con anticipacion los objetos que ofrecemos en venta.
Pronto daremos detalle. m3

Por el mismo
LIQUIDACION DE FACTURAS
MUEBLES
Bazar, tienda, mercería
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 20 del corriente á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado, todas las existencias de varias facturas por precisar el local para los muebles que se venderán en la Exposicion de Abril.
El detalle no lo damos por ser muy estenso. m17
Vicente Hoyo y Ca.
ESCRITORIO: Pasage Roverano N. 6

Por el mismo
Remate Judicial
EN EL AZUL
DE 1400 OVEJAS AL CORTE
Y 2 CABALLOS
En el cuartel 2º parage denominado "Las Cortaderas" perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Aguilar
De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don Luis A. Sauce. ¡Lindas ovejas!
Base de venta las 2|3 partes ps 22 m|c. al corte.
Id id los 2os. 2|3 id id 267 id c|u
¡Aprovechen Estancieros!
El juéves 29 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial en el parage indicado, que estará nuestra bandera: 1400 ovejas al corte y dos caballos pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Aguilar, que han sido tasadas las primeras al precio de ps. 33 m|c. al corte y los segundos al de ps. 400 m|c cada uno; siendo la base de venta sus 2|3 partes y no pudiendo admitirse oferta que no exceda de la establecido.
NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Pasage Roverano, piso bajo, núm. 6, de 11 á m. á 5 p. m. f22

Por el mismo
Importante remate judicial
EN NAVARRO
DE UN BUEN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
CON MUCHA POBLACION
En el cuartel 3º del Partido
1|2 legua. mas 200 cuads. cuadradas
A 5 leguas del pueblo y 25
DE ESTA CAPITAL
CAMPO FLOR
Orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea
¡¡Magníficas poblaciones!!
Base de venta 2|3 partes
PS. 479,683 M|C.
La venta tendrá lugar en el mismo pueblo de Navarro en el Hotel Melacha, donde estará nuestra bandera.
El comprador está obligado á entregar en el acto como garantía el 5 o o del precio.
El Domingo 25 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el paraje arriba indicado, dinero de contado y órden judicial, el importante establecimiento de campo que se espresa, el que mide una estension de 8.247 metros 5 decímetros de frente por 5.196 metros de fondo, lo que la ó sea una superficie de 16.876,010 metros cuadrados equivalentes á mil cuadras cuadradas de 150 varas por costado, lindando por el N-O. don Juan Smith, por el S-E. don Ponce de Leon y por el S O y N-E. con don Agustin Sousa y otros.
Establecimiento Principal
Casa de material compuesta de 17 vs. de ancho por 10 de largo, con 6 piezas, corredor, piso de tabla etc. 1 pieza de material dividida en seis departamentos, compuesta de 10 vs. de largo por 5 id de ancho, 1 cocina de material de 10 vs. de largo por 4 de ancho, con techo de tabla, 1 gallinero de material de 4 vs. de largo por 3 de ancho, 1 palomar de id con 276 casillas, con 3 vs de luz por 6 de alto, 6 piezas de tabla techo de zinc, de 21 vs. de largo por 5 de ancho y 4 de alto, 2 pozos de balde, 15 higueras, 245 sauces, 271 álamos, 370 plantas de durasnos, 45 id ingertos, 690 id árboles de ciruelo, 45 id cina cina, 570 id de guindo, 199 id de membrillo, 50 paraísos, 4 ombúes, 4 cipreses, 4 eucaliptus y 1 tablon de alfalfa de 35 vs. por 50.
1er. puesto—1 pieza de tabla, techo de zinc, de 6 vs de ancho por 4 de largo, 1 pozo de balde, sauzado, 75 sauces y 380 álamos.
2do. puesto—1 pieza de 6 vs de largo y 4 de ancho con techo de zinc, 1 cocina de barro techo de zinc, 1 pozo de balde, 135 acacias, 15 higueras, 127 paraísos, 20 sauces, 3 membrillos 220 sauces y un tablon de alfalfa.
3er puesto—1 pieza material 4 dividida en dos departamentos con 5 vs de ancho y 5 de alto, techo de teja, pozo de balde 67 duraznos, 94 sauces, 4 sauces, y 1 tablon de alfalfa de 35 vs. por 50.
4º puesto—1 pieza de material con 8 vs. de largo por 5 de ancho y 4 de alto, 1 pozo de balde 2 sauces etc.
NOTA Títulos garantidos, previniéndose que por órden judicial el comprador no se entregará en el acto de la venta el 5 o|o sobre el precio.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. C. Molina Arrotea y en los autos seguidos por D. Juan F. Estrada contra el Dr. D. FRANCISCO ALMEIDA sobre cobro ejecutivo de pesos, se procederá por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. al remate de un establecimiento de campo de propiedad del ejecutado, ubicado en el cuartel tercero del pueblo de Navarro tasado en la suma de seiscientos diez y nueve mil quinientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Buenos Aires, Febrero veinte y cuatro de 1883. Abel Miranda. m3

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE UNA CASITA
En la calle Tacuari N. 510
Entre Estados-Unidos y Europa
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Raus. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.
¡APROVECHEN!
Base de venta las 2|3 partes que son ps 39,178 moneda corriente
El Juéves 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que tiene 4 piezas de material, pozo, letrina, etc. y todo conforme con el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca de una casa situada en la calle Tacuari núm. 510 de propiedad de la testamentaria de D. Juan Raus, edificada en terreno compuesto de 12 varas, ó sean, 10 metros 35 centímetros de frente á Oeste por 17 varas, ó sean, 14 metros 72 centímetros de fondo que hacen un total 152 metros 96 centímetros cuadrados; tasada en la suma de 58,767 ps. 94 cts. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador deberá aceptar los títulos como están, pudiéndolos examinar antes del remate en la secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchez, donde tramita el espediente y se halla suscripto el que suscribe. Buenos Aires Marzo 12 de 1883—Federico Isla. m16

Por el mismo
EN LA CAPITAL
DE LA BUENA CASA
PARA RENTA
Calle de San José núm. 226
Entre Venezuela y Belgrano
En un parage central y rodeado DE TRAMWAYS
Puede dar de renta $ 1500 m|c.
11 1|4 varas de frente
Por 33 varas de fondo
Base de venta 110,000 $
¡Linda oportunidad para pobres y ricos!
El Domingo 1º de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada que mide una estension de 11 y 1|4 varas de frente al Oeste por 33 varas de fondo ó lo demás que resulte de entre muros; tiene 9 buenas piezas, cocina, letrinas, algibe, 3 ventanas á la calle, maderas duras, algunas piezas con cielo raso y empapeladas, pisos de baldosa y demas comodidades propias de una casa de familia; dando actualmente de renta ps. 1500 m|c. pero puede dar fácilmente de renta ps. 1800 m|c.
Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, para varios y por otros detalles á nuestro Escritorio Pasage Roverano núm. 6. m17

Federico G. Neves
LIQUIDACION
3 casas, situacion inmejorable dán 3|4 ojo
El domingo 25 del corriente, venderé á las 4 en punto de la tarde por órden de sus dueños por "liquidacion" las tres propiedades, sitas calle de Piedad núms. 970, 72 y 78 á dos cuadras de Callao, parajo muy central, con tramway de ida y vuelta, en perfecto estado, con gas, algibe, maderas duras, pisos de tabla, etc, cuyo detalle va en seguida.
Núm. 1—Calle Piedad núm. 972. Base de venta pesos 150,000 m|c., tiene 8 y 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 7 piezas, cocina, algibe, gallinero y jardin. Está alquilada, de á 125 pesos mensuales, con inquilino inmejorable, puntual en su mensualidad.
Núm. 2—Calle Piedad núm. 970. Base de venta pesos 170,000 m|c. Tiene 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 7 piezas, cocina, algibe, gallinero, jardín. Está alquilada y dá 1300 pesos mensuales.
Núm. 3—Calle de Piedad núm. 978. Base de venta ps. m|c 200,000 Tiene 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 9 piezas, cocina, algibe, gallinero, jardin. Está alquilada y dá 1500 ps. mensuales.
Escrituras garantidas. Pueden visitar las casas toda persona que venga á tomar las señas al rematador San Martin 31, escritorio núm. 5.
NOTA—Se pide á los señores interesados la puntualidad en la hora porque no tiene que vender forzosamente por liquidacion. Todo comprador tendrá que entregar al firmar el boleto el 5 p%. de la compra. m

---

[illegible]
EDICTO JUDICIAL—[illegible] Manuel Marasso y Ca. [illegible] en el Partido de "Las Conchas" [illegible] de San Fernando, lindando con el señor [illegible], con Don Angel Plaza Montero y la testamentaria de don Andrés [illegible], la primera tiene una superficie de [illegible] varas cuadradas, igual á 41,807 metros 68 centímetros cuadrados, tasado en la suma de 21,028 ps m|c con 70 cts. la segunda tiene una superficie de 30000 vs. cuadradas ó sean [illegible], tasado en la suma de 30,000 ps. m|c.
Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la oficina actuaria. Buenos Aires, Marzo 5 de 1883—Pedro Sicouret Cabildo 2º patio, escritorio de los martilleros Bolivar 66. m11

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 25 DE MARZO
A LAS DOCE DEL DIA
EN EL PARTIDO DEL PILAR
DE UN CAMPO
Compuesto de una superficie de 346,495 metros cuadrados
Base de venta ps. 18,480 m|c.
El dia y hora indicado, procederemos á vender en remate público, en los mismos terrenos, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca., procederán á la venta en público remate de un campo de propiedad de D. Máximo Benites, ubicado en el Partido de Pilar, cuartel 5º lindando por el N. con Da. Viviana B. de Melo, por el S. con Da. Catalina Olivera, por el E con D. Patricio Linch y por el O. con la testamentaria de Aguilar, teniendo dicho campo una superficie total de 346,495 mts. cuadrados, tasado en la suma de 27,720 ps. m|c. y cuya venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el citado Benites que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría indicada.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1883.—F. A. Gonzales, Cabildo 2º patio (altos). m7

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Lujan.—El domingo 10 de Abril. á las 2 de la tarde.—De 3 manzanas de terreno cercadas y con árboles. Sin base por lo que dén.
Otra id id, con edificio, y magníficos árboles frutales, casa alta y baja con 11 habitaciones, palomar, cochera y caballeriza, en la calle de San Martin esquina á la calle ancha; ínfima.
Base de venta $7,374 $ m|c.
El dia y hora indicada procederemos á vender en remate público en los mismos terrenos y por ejecucion de una obligacion hipotecaria, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente, que en los autos seguidos por D. Pedro Pico contra D. Estévan Prado se ha de proceder á la venta por los Martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia primero de Abril del corriente año, de 3 manzanas de terreno situadas en el Partido de Lujan, al mejor postor y sin limitacion de precio, señaladas con las letras A B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A de 129 metros 90 centímetros de frente al S. por 129 metros 90 centímetros de fondo al N. dando frente tambien al E. otra calle: igual todo á una superficie cuadrada de 16,784 metros.—Manzana B. de 129 metros 90 centímetros de frente al N. por 129 metros 90 centímetros de fondo al S. dando frente tambien al O. á otra calle igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros.—Manzana C. de 129 metros 90 centímetros de frente al N. por 129 metros 90 centímetros de fondo al S. dando frente tambien al O. á una calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16,883 metros.
Además se procederá igualmente á la venta bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion una manzana de terreno y edificio en la esquina de San Martin y calle ancha, compuesta de 129 metros 90 centímetros de frente al S. por 120 metros 90 centímetros de fondo al N. igual á una superficie cuadrado de 16,874 metros, el edificio se compone de 9 habitaciones construidas en barro, revocado interiormente, con sus correspondientes puertas y ventanas, 3 habitaciones mas, una de las cuales sirve de cocina, letrina etc. Un gran galpon de material que sirve de cochera y caballeriza. Un Palomar de material, un lote de plantas frutales y de adorno, tales como higueras, nogales, cerezos, duraznos, damascos, limoneros, manzanos, ciruelas, guindas, parras, pinos, eucaliptus, etc. Tasado todo ello en la suma de ps. 84,061 m|c. Siendo la base de la venta la suma de ps 57,374 m|c no pudiéndose admitir oferta que no esceda de esta base.
Por mas datos á la Secretaría del Dr Gamboa por donde tramitan los autos en los que se han ordenado la venta á la que me hallo adscripto—Buenos Aires Marzo 13 de 1883—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público—Cabildo 2º patio (altos)
NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará en garantía el 5 de la compra un 5 ojo. m15

Leandro Mattaldi y Hno.
JUDICIAL
DEL ESPLENDIDO MOBILIARIO
De la casa calle Entre-Rios 305
Gran juego comedor franceses, ricos espejos, piano, juego de sala, juego de escritorio, arañas de cristal, Ch fonier de Boul, galerías con cortinado y cenefa, alfombrado, es casi todo nuevo, garnitura de chimenea y Christofle
El Martes 3 de Abril á la 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Seccion Dr Ugarriza, en la tercería deducida por Doña Catalina Zuloagray, en la ejecucion seguida por el Fisco contra Don Aquiles Jacquemin, procederemos á vender á la más alta postura y dinero de contado, todo el espléndido mueblage que adorna dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:
Sala y ante-sala—Juego de 18 piezas, estilo Luis XVI forrado en raso de seda punzó capitoné con fundas de hilo, 3 galerías con cenefas de raso y cortinado de tul, 6 sillas doradas fantasía, 2 arañas cristal 3 luces, 1 chiffonier boul con incrustaciones de nácar, 1 mesa de cobre chiffonier, 1 rico piano perpendicular del acreditado fabricante "Bauve", 1 banco para id, 2 ricos espejos medallones marco dorado y algunos grabados franceses, 5 cortinas de tul para ventanas, 2 banquitos ante sofá, 2 alfombras de ante sofá, 1 cortinas de boul, salivera, espléndido alfombrado de trepe.
Primer dormitorio—1 rica cama camera completa de jacarandá, ropero con espejo, 1 cómoda tocador con mármol, lavatorio 2 cuerpos, 1 mesa de luz, 1 sofá de reps, 2 galerías con cortinado, 1 brazo de gas, alfombrado cortinas, adornos, etc. etc.
Segundo dormitorio—2 camas de una persona completa de jacarandá roperos con espejo, rico lavatorio con juego, mesa de luz, cómoda costurero, cortinas, alfombrado brazo de gas, etc.
Comedor—1 espléndido juego comedor francés de nogal macizo con filete negro, compuesto de un aparador cristalero 3 cuerpos, una mesa trinchar, una mesa de 24 cubiertos 12 sillas forradas en marroquin, 2 sillones id, aceitera de christofle, cafeteras, azucareras, id., juego de cristal de bacará, juego de porcelana con monograma, cubiertos, grabados, espejos, cortinas, alfombrado de tripe, etc. etc.
Escritorio—1 rico escritorio ministro de peral, 1 biblioteca id roble por dentro, 1 sillon forrado marroquin, 6 sillas, 1 espejo, 1 guarda fuego bronce, salivadera, cortina alfombrado etc etc.
Dormitorio—1 rica cama de 1 persona completa para una persona, 1 camita para niño, 1 ropero [illegible], 1 cómoda, mesa de luz, 1 [illegible] para aguas corrientes, brazo de gas, cortinas, máquina de coser [illegible] alfombrado, etc.
Despensa—1 gran armario de pino, una botellera, 2 canastos para ropa, perchas, sillas, mesa, etc.
Cocina—Batería de cocina, mesa de id, mostrador de pino brazo de gas etc. etc.
Nota—Las personas que quieran visitar la casa, el tendrán el palco de Lacroz, bandera española dejará á la intemperie la mesa [illegible] de la casa. Recomendamos puntualidad á la hora indicada, por tener mucho que vender. m9

Miguel Cano y Ca.
Por el mismo
AL NORTE
DE espléndidos TERRENOS
DIVIDIDOS EN LOTES
CALLE DE ANDES
Prolongacion de Ombú
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
A una cuadra de la calle Santa-Fé
Y rodeada de lindos edificios
Base ínfima 900 ps. m|c. la vara
DE FRENTE por todo el FONDO
El Domingo 25 de Marzo a las 3 p. m.
Venderemos en remate público y dinero de contado, siempre que pase de la base fijada para la venta y por órden terminante de su propietario que desea vender á todo trance 5 magníficos lotes de terreno ubicados en la calle de Andes prolongacion de la alle de Ombú, entre Arenales y Juncal á una cuadra justo del gran Boulevard Santa Fé. Los lotes de terreno que vendemos tienen 10 y 11 varas de frente, por el fondo respectivo que indica el plano y están rodeados de hermosos edificios con tramway cerca la puerta.
Escrituras de primer órden. Planos y mas informes á nuestro escritorio San Martin 31 (tercer patio).
NOTA—Exigiremos el 5 por ciento de garantía al tiempo de firmar el boleto. m17

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
De una espléndida quinta
EL DOMINGO 29 DE ABRIL
A LA 1 DE LA TARDE
Procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, al remate dinero de contado, de una hermosa quinta de propiedad de la testamentaria de D. José S. Villa Vasquez, situada en el Pueblo de Zárate compuesta de un terreno de 173 metros 75 centímetros de frente por 173 metros 65 cents. de fondo, cercado todo de alambre con postes de ñandubay y paraíso, un edificio consta de una habitacion con techo de teja y un pozo con local de material; habiéndose avaluado el todo en $f 1,400, base para la venta sus 2|3 partes ó sean $f 933.33. Escrituras de primer órden. Para mas informes á los martilleros San Martin 31 (tercer patio)
NOTA—Exigiremos al comprador el 5 por ciento de garantía. m23

Nicandro Dorr
De un galpon de madera zinc y una pieza de madera—El Mártes 27 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se procederá por órden del señor Juez de Paz de la 10ª seccion al remate de un galpon de madera y zinc y una pieza de madera de 7 vs. de largo por 4 de ancho, el galpon tiene 68 chapas zinc de canaleta; el remate tendrá lugar calle de la Rioja, frente á la Plaza de los Corrales.
Tasado en la suma de 4472 pesos m|c base de venta dos terceras partes. m10

Por el mismo
JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
Provincia de Cordoba
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Juéves 29 de Marzo
A LAS DOCE
Se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos á remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.
El 1er. lote se compone de 2 leguas cuadradas igual á 5309 hectáreas 68 áreas y 25 centiáreas. Este campo está situado en el Departamento de San Justo en el parage denominado "Puerta de los Montes" teniendo por linderos por el Norte con la suerte núm. 10, por el Naciente con derechos que se creen son de los Ramallos.
El 2º lote es campo de 2 leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas, situadas tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Tosnas, por el Sud con la suerte núm. 5 y por el naciente con los mismos y 10.
La base de venta por cada legua es de 500 pesos fuertes. Los títulos se encuentran en la calle Alsina núm. 79, para ser revisados donde tendrá lugar el remate.
NOTA—Se previene que por órden del señor Juez se exigirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 10 ojo en garantía de la compra. m10

28 BOLIVAR 28

AL NORTE

De un PRECIOSO TERRENO

ESQUINA

PARAGE CENTRALISIMO Y DE PORVENIR

43 1/2 vs. á la calle Uruguay por 51 1/2 vs. á Talcahuano

DONDE NADIE VENDE

Venta forzosa. Base bajísima.

SOLAMENTE 35,000 PESOS M/C.

El Domingo 25 de Marzo

A LAS CINCO P. M.

Vendemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, el terreno mencionado situado en el mejor parage de la Ciudad, compuesto de 43 1/2 varas de frente á Uruguay por 51 1/2 á Talcahuano, tiene vereda, una gran pieza de material y todo cercado de pared, á una cuadra de la calle Juncal y calle Larga de la Recoleta.

Este terreno es apropósito para hacer un buen edificio como para renta, ya sea para casa de familia ó negocio.

Los títulos son garantidos

La base bajísima 35,000 m/c. m6

Por el mismo

JUDICIAL

De ricos VINOS de BURDEOS

RELOGES DE ORO

CASCOS Y BALANZAS

PERTENECIENTE A LA

Testamentaría de D. Pablo Pichard

El Mártes 27 de Marzo á las 12

En nuestra casa Bolivar N. 28

Vendemos en remate público y como perteneciente á dicha testamentaria, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, los artículos que en parte detallamos, 10 relojes de oro, 23 de plata, 500 botellas vino Burdeos, 350 botellas id mas fino 489 id superior, 7 cascos vacíos, 1 balanza Bianchetti y otros muchos artículos que estarán á la vista. m9.

Por el mismo

JUDICIAL

DE VARIAS PROPIEDADES

En S. Nicolas de los Arroyos

Ejecucion del Banco de la Provincia contra Da. Teresa Salinas de Udson

Tasaciones bajísimas

QUINTAS
CASAS
CHACRAS
TERRENOS

El remate de todo se efectuará en la propiedad frente á la plaza principal donde estará la bandera.

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público todas las propiedades pertenecientes á dicha ejecucion, como lo manifiesta el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, procederán los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las propiedades que á continuacion se espresan, situadas en el Pueblo de San Nicolás de los Arroyos, mandadas vender en los autos ejecutivos seguidos por Don Pedro Diana en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Teresa Salinas de Udson y cuyo detalle es el siguiente:

Numero 1

Un terreno edificado.—Situado calle de General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, edificado en terreno de 12 varas de frente al Sud-este ó calle de Belgrano (Plaza Principal) por 39 1/4 y 1/8 de varas de fondo al Nor-oeste ó sean 10 métros 392 milímetros de frente por 34 metros y 98 milímetros de fondo, lindando por el frente con la referida calle Belgrano, por el fondo y costado Sud-oeste con propiedades de la ejecutada, por el Nor-oeste con la calle G. N.—Edificio, se compone de cinco piezas y un saguan techo de azotea, una pieza con techo de fierro galvanizado, con tirantes y alfajías de quebracho, pisos de tabla, vereda de piedra, pozo balde, letrina, tasado todo en la suma de 67,531 ps. 3 milésimos moneda corriente, 2/3 partes 45,020 ps. 69 cent.

Numero 2

Un terreno edificado—Situado al costado S-O. de la finca que antecede, frente á la calle Gral Belgrano (ó Plaza principal) formando dos cuadrilongos, el primero linda por su frente al Sud-este con la calle de Belgrano por el Sud-oeste con propiedad de don Jorge Estegman, por el Nor-oeste con el 2º cuadrilongo y propiedad de Da. Teresa Salinas, por el Nor-este con el anterior edificio tasado; y se compone su terreno de 14 varas de frente por 39 1/4 y 1/8 varas de fondo ó sean 12 metros 124 milímetros de frente por 34 meta 98 milímetros de fondo, lindando por el Nor-este y Nor-oeste con terreno y casa de la ejecutada, por el Sud-oeste con terreno de don Jorge Estegman y por el Sud-oeste con herederos del señor de la Sota, formando cuadrilongo—Edificio—saguan con puerta de madera, una puerta de fierro con abanico á la parte del patio; una pieza al costado derecho con puerta al saguan y una ventana á la calle, una pieza al costado izquierdo del saguan con una puerta á éste y dos ventanas al frente de la calle, cinco piezas contiguas que siguen al interior de los patios, incluso una de ellas que sirve de cocina, un saguan y 1 pieza que separa los dos patios, dos casillas, algibe de 40 metros cúbicos con brocal de mármol y tapa de fierro, techos de azotea, tirantes y alfajias de quebracho, en tres piezas del segundo patio, tirantes y alfajias de pino de tea en el segundo pintado al óleo y con cielo raso, y el escritorio con cielo raso y empapelada, las otras tambien con cielo raso de lienzo, cinco piezas son pisos de madera y las otras con baldosa, piso de mármol en el saguan y los umbrales de las puertas, fogon y chimenea á la cocina, una pieza de tabla en el segundo patio techo fierro, un pozo resumidero medianero, un pozo para otras con recalce y asiento de ladrillo, un pozo para agua con recalce, brocal y pilares de ladrillo, vereda de piedra con planchuela de hierro en la orilla, puerta de calle con cerradura y ventanas de fierro, tres ventanas con persianas al frente de la calle, nueve puertas vidrieras y seis de tabla corridas, dos ventanas una en el 1er. patio y otra en el segundo, dos puertas de hierro con abanico en el 1er y 2º patio, un zarzo de fierro para jazmin, una portada en la sala, una escalera para la azotea de madera, plantas y árboles frutales, tasado todo en la suma de ps. 129,347-692 milésimos m/c, 2/3 partes 86,231 ps. 80 cent.

Numero 3

Un terreno edificado. Con frente á la calle Guardia Nacional al Nordeste y á continuacion del 1º y 2º edificios ya mencionados, compuesto su terreno de 15 varas de frente por 38 y media varas de fondo al Sud Oeste, ó sean 12 metros 990 milímetros de frente por 33 metros 341 milímetros de fondo, formando un martillo al costado sudeste á la distancia de 15 metros 155 milímetros de la línea de la calle, lindando por su frente calle en por el Nordeste con la calle de la Aduana, por el fondo con herederos de la Sota, por el costado sudeste con los edificios antes indicados, y por el Noroeste con propiedad de Doña Valentina Chansiño de Piñero.

Edificio. Se compone de 4 piezas y 1 saguan, dos de ellas y el saguan en todo el frente del terreno á la calle y dos al interior contiguas á la primera, todas de azotea, poso de agua, letrina con casilla, pisos de ladrillo, vereda de piedra en la calle y puertas y ventanas con rejas de fierro, tasado todo en la suma de 45,976 pesos 159 milésimos m/c.

Numero 4

Un terreno edificado. Situado en la calle Constitucion esquina á la de Europa al Noroeste, compuesto su terreno de 51 metros 960 milímetros de frente al Nordeste á calle Constitucion, por 63 metros 218 milímetros de fondo al Sudoeste, lindando por su frente con la calle Constitucion, por el fondo con Don Manuel Pereyra y unas tierras de la ejecutada, por el costado Noroeste con la calle de Europa, por el Sudeste con Don Cárlos Boot.

Edificio. Se compone de una casa de techo de paja con paredes de ladrillo asentadas en barro, tasado todo en la suma de 17,555 pesos 828 milésimos m/c., 2/3 partes 30,650 ps. 78 cent.

Numero 5

Terrenos Solares sin edificio. Situados en los suburvios del pueblo. Un terreno situado en la calle de 11 de Setiembre entre las de Puerto y Boulevard Ituzaingó, compuesto de 16 varas de frente al Sudoeste por 33 1/3 de fondo al Nordeste ó sean 13 metros 858 milímetros de frente por 29 metros 11 milímetros de fondo, lindando por su frente con dicha calle, por el fondo con el Doctor Marcelino Diaz Herrera, por el costado Noroeste con terreno de la ejecutada y por el sudeste con Doña Juana Bogao de Mercadal y D. Juan Frugoni, tasado en la suma de 1200 pesos 928 milésimos, 2/3 partes 800 ps. 60 cent.

Numero 6

Un terreno solar — Situado en el mismo paraje y á continuacion del anterior, calle 11 Setiembre esquina á la de Boulevard Ituzaingó compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud-oeste por 75 de fondo al Nor-este ó sean 30 metros 300 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con don Jorge Mañano y herederos de don Luis Sobelouski, por el costado Sud-este con terreno de la ejecutada y por el costado N-O. con la calle Ituzaingó—tasado en la suma de 5,903 pesos 955 milésimos m/c, 2/3 partes 3936 ps.

Numero 7

Un terreno solar — Situado calle de 11 de Setiembre esquina á la de Boulevard Ituzaingó compuesto su terreno de 43 varas de frente al Sud-oeste por 75 de fondo al Nor-este, ó sean 37 metros 238 milímetros de frente por 65 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle; por el fondo con don Federico Garcia Alberdi, por el costado Sud-este con la calle Boulevard Ituzaingó, por el del Noroeste con don Jacinto Malaurre—tasado en 7,063 ps. 383 milésimos m/c. 2/3 partes 4708 ps.

Numero 8

Un terreno solar — Situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ituzaingó, compuesto su terreno de 53 varas de frente al Nordeste, por 73 de fondo al Sudoeste, ó sean 45 metros 899 milímetros de frente, por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por su frente con dicha calle, por el fondo con los herederos de don Francisco Reynoso, por el Sudeste con don José Repock y por el Noroeste con don Reynaldo Otero — tasado en la suma de 10,155 pesos 558 milésimos m/c. 2/3 partes 6770 ps. 35 cent.

Numero 9

Un terreno solar — Situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto su terreno de 50 varas de frente al Sudoeste, por 73 varas al Nordeste ó sean 43 metros 300 milímetros de frente, por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el costado al terreno N. 8 de propiedad de la ejecutada, por el costado S-E [illegible] de Márcos Gonzalez, por el del Nordeste con don Manuel Pereyra—tasado en la suma de 9,580 pesos [illegible] milésimos m/c. 2/3 partes 6387 ps.

Numero 10

Un terreno solar — Situado al Sudeste del pueblo, frente á la calle de la Paz entre las de Progreso y Boulevard 6 de Junio, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Sudoeste ó calle de la Paz, por [illegible] fondo al Nordeste ó sean 17 metros 320 milímetros de frente por 43 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con unos terrenos de Da. Teresa Salinas de Udson, por el costado S. [illegible] D. Juan Pozzi y por el N-Este con don José Mo[illegible] en la suma de 3,371 ps. 802 milésimos m/c. [illegible] partes 2247 ps.

Numero 11

Un terreno solar — Situado en el mismo paraje [illegible] anterior con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 6 de Junio, se compone de 20 varas de frente al S-E. ó calle de La Paz, por [illegible] de fondo al N-E. ó sean 28 mtrs. 980 milímetros [illegible] milímetros de fondo, lindando [illegible] por el frente con dicha calle, por el fondo con unos terrenos de Da. Teresa Salinas de Udson, por el costado [illegible] D. Juan Pozzi y por el Sudeste con la calle [illegible] de Junio. Tasado en la suma de 8,749 [illegible] milésimos m/c. 2/3 partes 4,500 $.

Numero 12

Un terreno solar — Situado en el mismo paraje [illegible] á la calle de la Paz, esquina á la [illegible] de Junio, compuesto su terreno de 46 vs. [illegible] Noroeste ó calle de La Paz, por 75 de fondo [illegible]

[illegible]

[illegible] la calle de Colegio. Tasado en la suma de [illegible] milésimos m/c. 2/3 partes [illegible]

Numero 15

Terreno [illegible] — Un terreno [illegible] en el mismo paraje con frente á la calle del Colegio entre las de Necochea y Boulevard 6 de Junio, compuesto su terreno de 21 varas de frente al Sudoeste ó calle Colegio, por 73 de fondo al Nordeste ó sean 17 mtrs. 712 milímetros de frente por 64 mtrs. 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle Colegio, por el fondo con D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero, por el costado Sudeste con los herederos Quirogas por el Noreste con Armas y Cardoso. Tasado en la suma de 5,300 $ 553 milésimos m/c. 2/3 partes 3,600 $.

Numero 16

Terrenos de Chacras — Situada como á las 5000 varas ó sean 4330 metros distante del Rio Paraná para el Sudoeste compuesto su terreno de 162 y 1/3 varas de frente al Nordeste por 3150 de fondo al sudoeste, ó sean 140 metros 560 211 milímetros de frente por 2727 metros 900 milímetros de fondo lindando por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Arguello, por el costado noroeste con D. José Labordevos, D. Pedro Aldave, D. Wenceslao Acevedo, D. N. Escalante, D. Eugenio Tarramon, D. Bautista Bancalari, D. Cármen Peer, D. Julian Andicarra, D. José Hurve, terreno municipal, corrales de abasto y herederos de D. Faustino Sanchez, y por el Sudeste con D. Franco Lanza y D. Norverto Ruiz, tasado en la suma de 45,445 $ 342 milésimos m/c. 2/3 partes 30,303 $.

Numero 17

Segundo y último terreno de chacra — situado á las 5,000 varas, ó sean 4,464 metros distante del Rio Paraná, para el Sud-Oeste, compuesto su terreno en figura irregular de 63 varas de frente al Nord-Este por 2.000 de fondo al Sud-Oeste, teniendo en el contrafrente 72 varas ó sean 56 metros 568 milímetros de frente, y 52 metros 352 milímetros de contrafrente por 1,732 metros de fondo, lindando por el frente con don Santiago Lassalle, por el fondo con Casto Guiñazú, por el costado Nord-Oeste con don Jacinto y Melchora Ferreira (Guerreño), doctor don Cárlos Salas, y herederos de don Rafael Espinosa y por el del Sud-Este con don Jan Bautista Martinez; tasado en la suma de 12,050 pesos m/c. 2/3 partes 8,000 $.

Nota: Por mas pormenores, los interesados puede ocurrir á la Secretaria de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Marzo 12 de 1883. —E. A. Gonzalez, Cabildo (altos).

OTRA: No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones. La venta de todo, se efectuará en la propiedad frente á la plaza Principal, donde estará la bandera de remate. Por órden del señor Juez, se exigirá el 5 o/o de garantía al estenderse el boleto. Por mas datos, á nuestra casa, Bolivar 28. 14m

Por el mismo

De una pequeña propiedad

AL SUD

Calle Estados-Unidos No. 742

Produce una buena renta

Base bajísima. Venta obligada

Solamente 45,000 ps. m/c.

EL DOMINGO 25 DE MARZO A LAS 4

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la casa citada, calle Estados-Unidos núm. 742, su edificio es de 3 piezas con cielos rasos, techos de madera y zinc, tiene pozo, 2 patios enladrillados, letrina, cocina, etc. Las paredes son medianeras, su terreno tiene 8 1/2 varas de frente al N. por 62 de fondo al Sud, terreno á propósito para edificar una buena casa.

Los títulos son garantidos

La venta se hará ad-corpus m1

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

EN EL GRAN BOULEVARD

SANTA-FE NUMERO 768

Entre Rio Bamba y Ayacucho

El mercado nuevo á los fondos

Paraje importantísimo

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente 125,000 ps. m/c.

El Domingo 25 de Marzo á las 4, remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad mencionada situada en el mejor paraje de la ciudad, gran Boulevar Santa-Fé 768, entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, á los fondos se está construyendo el Mercado Nuevo, su terreno mide 12 1/2 varas de frente por 40 de fondo paredes medianeras, 7 buenas piezas de azotea, cocina, letrina pozo, etc. dos patios el 1o. embaldosado y el 2o de ladrillo, gas, etc etc.

El dueño la vende por tener que ausentarse del país. Títulos garantidos. m 17

Por el mismo

IMPORTANTE

DE LOS RICOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

Del señor don E. Amadeo

CALLE PIEDAD 558

Juego de sala
Id de comedor
Tres dormitorios
Escritorio
Ante-sala
Cuarto de baño, &

UN MAGNIFICO PIANO

Espejos, Galerías, Grabados

GARNITURAS, BRONCES

CHIFFONIERS, ALFOMBRAS RICAS

ADORNOS

EL JUEVES 29 DE MARZO

A las doce del dia

Venderemos en remate público por órden de su dueño y por ausentarse para Europa, todo el lindo y estenso mobiliario de dicha casa, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sala—Un juego de sala Luis XVI compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en damasco de seda, 1 piano de excelentes voces, un banco par id, 1 espejo con marco dorado, 4 grabados, 3 galerías doradas con cortinas, 1 araña cristal, 1 mesa de centro, 1 garnitura de chimenea 3 sillas fantasía, alfombrado etc.

Ante-sala—1 sofá y 6 sillones jacarandá macizo forrados en terciopelo. 1 mesa jacarandá pié mimbre, 9 rinconeras de pié, una araña cristal, 3 cuadros grandes alfombrados, etc. etc.

Escritorio—Un escritorio caoba doble, un armario papelero, un pico de gas cristal, 1 habanera, 1 caja defierro inglesa Chubbs con pié, una mesa y prensa de copiar 3 cuadros, 1 tintero, un sillon hamaca, alfombrado Bruselas etc.

1er. dormitorio—Una cama jacarandá camera, 1 ropero con espejo, un lavatorio de id, 1 mesa de noche, 6 cuadros, un juego porcelana para lavatorio, 1 id laton 3 piezas alfombrado de Bruselas etc. etc.

2do. dormitorio—1 cama nogal para una persona con baldaquin, cenefas y cortinado, 2 roperos nogal con espejo, 1 lavatorio, una mesa de noche, 1 mesa mosaico, cuadros, 1 pico gas, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

3er. dormitorio—1 cama jacarandá de 1 persona, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, 2 perchas negras, 1 pico gas de cristal, cuadros, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de baño—1 bañadera grande, 1 mesa fantasía, 2 perchas, 1 pico gas, 1 cuadro, etc. etc.

Comedor—1 juego de comedor compuesto de un aparador cristalero de nogal y roble, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor macisa para 16 cubiertos, 12 sillas nogal macizo, 1 araña cristal de 3 luces, 1 pico de gas, 1 reloj, 1 juego de mesa porcelana, 1 id cristalería, aceiteras, jarras de metal para agua, cuadros, alfombrado, etc.

Cocina—1 aparador grande, 1 mesa pino, batería completa, 1/2 tonelada carbon de piedra, 1 escalera, farolas, etc. etc. m22

Por el mismo

DE LOS BUENOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

Del Sr. Comandante Fernandez Oro

Calle de Piedad 737, altos

Por ausentarse á las Provincias

El Miércoles 28 á las 12

Vendemos al mas alto precio y dinero de contado todo el menage de la referida casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de sala Luis XVI compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas forradas en damasco de seda, 2 magníficos espejos, una mesa de centro, ricos cuadros, un rico piano de excelentes voces, 1 banco para id, galerías con cortinas, una araña cristal para gas, 6 sillas fantasía adornos, alfombrado.

ANTE-SALA—Un juego nogal tallado, 9 piezas forradas en reps á bastones, una mesa de centro nogal, un espejo medallon, un sillon hamaca de mimbre, rinconeras, perchitas, cuadros, alfombrado etc. etc.

1er. DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de: 1 mama camera, 2 roperos con espejo. 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 id latos, 3 piezas, 2 sillones, 6 sillas nogal, cuadros, alfombrado etc. etc.

2º DORMITORIO—Una cama nogal para una persona, un ropero con espejo, una cómoda con piedra mármol, un lavatorio id, una mesa de noche, juego de porcelana y de laton para lavatorio, 4 sillas, cuadros, toballeros, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—Un juego de nogal compuesto de: un aparador cristalero, una mesa de trinchar, una mesa para 18 cubiertos, doce sillas Luis XVI y un espejo marco nogal una araña de cristal, 2 sillas para niño, 1 sofá y 2 sillones forrados en yute, cuadros, un juego de mesa porcelana cristalería, cubiertos aceitera, alfombrado etc. etc.

Dos dormitorios mas, bien amueblado m23

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL NORTE

EL DOMINGO 1º DE ABRIL

A LAS TRES P. M.

DE TRES LINDAS CASAS

En la calle Junin 551, 557 y 552

A pocas varas de la calle Santa-Fé

El dia indicado á las 3, procederé á rematar á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea en la ejecucion seguida por el Dr. D. José J. Araujo, contra la testamentaria de J. Juan Arroqui y doña Juana B. de Arroqui, las tres casas que se detallan.

Número 551—Edificada en terreno de 7 metros 80 c. de frente por 36 m. 30 c. de fondo, lo que forma una superficie de 283,14 metros cuadrados, seis piezas de azotea con dos hiladas de ladrillo y una de baldosa; tiene cocina, letrina, algibe y pozo de balde, umbrales de mármol, patios embaldosados, linda puerta y reja al frente y á media cuadra de la gran calle Santa-Fé. Tasada en la ínfima suma de 3600 $. Base para la venta las dos terceras partes 2400 pesos fuertes.

La casa núm. 557 es exactamente igual y tasada en el mismo precio, de modo que la base son tambien 2400 pesos fuertes.

La núm. 552 es igualmente edificada en terreno de 8 metros y 35 c. de frente por 53 metros de fondo, tasada en 3600 $; dos terceras partes 2404 pesos fuertes.

La venta se hará principiando por la número 551 y seguirá en el órden anunciado.

Los interesados pueden ver las tasaciones, títulos, etc. en la Secretaría del Dr Reynal O'Conor en Cabildo.

El comprador que no sea conocido dará una garantía.

El martillero Bolivar 56, ó Victoria 668. m13

Por el mismo

DE 1066 CUADRAS

DE RIQUISIMO CAMPO

A 6 LEGUAS DEL BRAGADO

PARTIDO NUEVE DE JULIO

CON POBLACIONES DE MATERIAL

Y alambrado por los costados

POR LOS LINDEROS

El Domingo 29 de Abril á las 2 p. m. en mi casa calle Victoria 668, con la ínfima base de 300,000 ps. m/c. [illegible]

[illegible]

DE UNA CASA DE ALTOS

EN SAN FERNANDO

Base para la venta 30,000 ps. m/c.

[illegible]

Por órden terminante de su dueño

VENDERÉ ESTA MAGNIFICA PROPIEDAD

El Domingo 25 de Marzo á las 2 p. m.

Por la ínfima base fijada y al contado: ¡Vale 130,000 pesos!

Los títulos son de primer órden. La propiedad forma esquina á las calles General Belgrano y Chacabuco, á una cuadra de la Estacion.

El terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente al Este por 57 de fondo al Oeste.

El edificio es de material, construccion sólida; tiene 7 piezas espléndidas, los tirantes son de pino de tea, pisos de madera, puertas y persianas con ventanas de cedro; pozo de rica agua, sótano, letrina, gallinero, parral, árboles frutales... ¡a mar!

Al que compre la casa se le regala un armazon que tiene la esquina, listo para llenar sus estantes y abrir una casa de negocio.

Los pichincheros harán mal si pierden esta bolada.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por otros detalles á mi escritorio Moreno núm. 78. m4

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

UNA CASA

En la calle San Martin núm. 33

Tasacion bajísima 52,686 $

Base para la venta $ 35,124 m/c

El Domingo 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado, se proceda por el martillero don Juan A. Carbonell á la venta de una finca situada en el Partido de Belgrano calle de San Martin núm. 33; cuya finca consta de cuatro piezas, cocina, letrina y pozo de agua; compuesto su terreno de diez metros ochocientos veinte y cinco milímetros de frente al Sud por veinte y un metros y seiscientos cincuenta milímetros de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos m/c y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes; los autos en que se manda hacer dicha venta son los seguidos por don Pedro Rebo contra la testamentaría de don Bernardo Casullo los que tramitan por la Secretaría del Escribano don Regino Letchós á la que se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883—Federico Vaiz.

NOTA—Los títulos de primer órden, pueden verse en la Secretaría del Escribano señor Letchós, Cabildo—Por otros datos al martillero Moreno núm. 78—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o/o en seña. m4

Por el mismo

JUDICIAL—Una gran chacra-quinta de 30 cuadras cuadradas en el Partido de Flores, á 8 cuadras al Sud de la Estacion Liniers. Base para la venta 350,000 ps. m/c.—¡Vale 600 000!

El Domingo 1º de Abril de 1883 á las 3 p. m. y en la misma propiedad donde estará la bandera, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la mencionada chacra-quinta, perteneciente á la testamentaria de doña Dorotea Garcia de Weigel, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Escribano D. Luis Guerello (Cabildo) donde pueden ocurrir los interesados para ver los títulos, con sus supuestos, teniendo una posesion de mas de treinta años.

El terreno tiene treinta cuadras cuadradas, todo alambrado, lindando por el Norte con terrenos del señor Furt y otros; por el Sud Oeste con Ramos Mejias, por el Nord-Oeste con Samuel Weigel y por el Sud-Este con terrenos de Espindola y otros.

El edificio se compone de cinco piezas de material, cocina, cochera árboles frutales, etc., etc.

Terrenos en estas condiciones, no se encuentran ya tan cerca de la Capital de la República, deben aprovechar, pues, los pichincheros.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. No admitiré oferta que no exceda de la base fijada. Por otros detalles á mi escritorio, Moreno núm. 78 m9

Schóó y Mejia

EXCEPCIONAL REMATE

4 MANZANAS DE TERRENO

DIVIDIDAS en 110 LOTES

En el barrio mas pintoresco

DE LA CAPITAL

Con frente á las calles Paraná, Junin, Chavango, Azcuénaga, Bermejo 14 id 24 y calles nuevas

Formando 17 esquinas

Frente á la Estacion del tramway Argentino, línea férrea del Oeste, edificio de Aguas Corrientes, Jardin de Inválidos, calle á Palermo, Quinta de Samuel Hale etc.

Sin base! Sin precio!

El Domingo 25 de Marzo á las 2 p. m. el dia y la hora indicados procederemos á la venta al mejor precio y al contado, en el mismo terreno donde estará la bandera, por órden terminante de sus dueños, de cuatro manzanas de terrenos divididas en ciento diez lotes con frente á nueve hermosas calles. Omitimos detalle por su cantidad y solo recordamos que el ramal del F-C. del O. que los atraviesa partiendo de la Estacion Central se ramifica en Catalinas y los pone en condiciones excelentes para Depósitos, Barracas, etc. etc. abaratando considerablemente el trasporte de toda clase de mercaderías.

Alerta pobres y ricos. Aprovechando esta ocasion, duplicarán capital ó tendrán por poca plata un hogar en el parage mas delicioso de esta Capital

Títulos garantido. Por planos y detalles á nuestro escritorio San Martin núm. 9. m4

Milani hermanos

JUDICIAL

EN DOLORES

TASACION BAJISIMA

Base de venta 39,500 ps. m/c.

El Miércoles 28 de Marzo á las cuatro de la tarde

Vendemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas una quinta existente en esta ciudad, en las calles Olmos y San Luis perteneciente á don Santiago Tisconi en el juicio que le sigue la testamentaria de Nievas por cobro de una hipoteca, cuyo detalle es como sigue:

Un edificio compuesto de 5 piezas de azotea todas revocadas por dentro, maderas fuertes empleadas en los techos, etc.

El terreno mide 200 varas por costado ó sean cuatro manzanas y se encuentra todo cultivado y cercado, y tasacion son 59,300 pesos.

Y su base de venta 39,500 ps. sus dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma quinta el dia que indico mas arriba.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Títulos á disposicion de los interesados.

Por mas datos á los rematadores. m10

R y J. Amoretti

EL LUNES 26

A las 12 en nuestra casa

DE ARTICULOS PARA

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS, &

o17p.

Por el mismo

En nuestra casa Perú 94, 96

Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderías generales

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc., anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m3 1p.

Florencio Madero

JUDICIAL

PROPIEDAD para FAMILIA

BUENA Y SEGURA RENTA

CALLE MORENO NUM. 509

BASE DE VENTA

PS. 230,000 M/C.

El domingo 8 de Abril á las 3 en punto venderé por órden del señor Juez Doctor don Martin Bustos, por nombramiento expreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada esta escelente propiedad habitada actualmente por una familia inmejorable como inquilino.

Es un edificio bien hecho, con 8 piezas principales, y otras mas de madera con cielos rasos, piso de madera, algibe, huerta etc etc.

Visitándola puede apreciarse mejor.

Mide 9 varas y 20 de frente al Sud, por 70 de fondo.

La venta se hará Ad-Corpus: los títulos perfectos aprobados por el señor Juez, y los cuales se exhibirán al venderse la propiedad.

Esta finca como las que anunciamos, pertenecen á la testamentaria de los señores finados don José y don Manuel Romero.—Para informes al Rematador, Piedad 385. m18

Por el mismo

JUDICIAL

GRANDE Y COMODA FINCA

A TODO COSTO

Espléndida PARA FAMILIA

MAGNIFICO BARRIO

CALLE DE LIMA 373

BASE 270,000 PS. M/C.

El Domingo 8 de Abril á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, por nombramiento espreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada, esta gran propiedad, edificada á todo costo, llena de comodidades para habitarla una gran familia, con entrada para carruage y caballeriza, algibe, aguas corrientes, huerta, etc., etc.

Tiene ocho piezas principales, bien construidas, gran portada, todo muy espacioso, ventilado y cómodo.

Merece visitarse, (la llave en la esquina)

Los títulos son de 10 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo, pero tiene cerca de 12 de frente.

La venta se hará Ad-corpus títulos inmejorables, aprobados por el señor Juez. Se exhibirán al comprador.

Pertenece esta propiedad á la testamentaria de los Sres. don José y don Manuel Romero.

Para informes, al rematador Piedad 385. m18

Por el mismo

JUDICIAL

Una PROPIEDAD CENTRAL

DE BUENA RENTA

FORMANDO ESQUINA

Santiago del Estero y Moreno

BASE $ 150.000 M/C.

El Domingo 8 de Abril á las 3 en punto, venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, por nombramiento espreso de todos los herederos [illegible]

[illegible]

[illegible] 17 vs por la calle de Mejico y 10 1/2 por [illegible] el mejor frente por la calle mas importante, la forma se presta [illegible] el edificio, se presta para dividirse en 3 lotes, siempre que la mayoría de interesados así lo desee, los cuales se dividirán en esta forma. La esquina 9 varas de frente por 16 de fondo con 3 hermosas piezas, incluso el almacen y mostrador, pronto para hacer fortuna, la casa contigua 5 varas de frente á Méjico por 16 de fondo, con 3 piezas; la otra de la calle de Entre-Rios de 10 1/2 varas de frente por 17 de fondo, son dos piezas y un gran galpon, calle empedrada, vereda de piedra y tramway al frente. m17

Por el mismo

El Domingo 1º de Abril á las 4 de la tarde, de una espléndida casa central calle de Santiago del Estero núm. 17 entre Rivadavia y Victoria, donde sus propietarios se empeñan en vender, sólo los herederos despues de morir los dueños le pegan fuego; allí será amontonado todo lo bueno, teatros, mercados, grandes negocios, iglesias, tramways para todas direcciones ¡quién venda en este paraje! Nadie á no ser que les paguen el doble de lo que valen y algunas veces ni así mismo. El pormenor es como sigue: 3 muy buenas piezas en el 1er. patio, con tirantes de madera dura, techos embaldosados puertas y ventanas á la moda, patios embaldosados, cocina, algibe, letrina, los pisos de las piezas de madera, cielos-rasos y empapeladas y 3 piezas chicas en el 2º patio. El terreno mide 10 vs. de frente por 36 de fondo, la venta es la más alta postura, ya creo que no tendrán que tesongar por el parage, porque mas central no se parrila. m17

Por el mismo

De una espléndida finca situada en la calle de Rivadavia núm. 370, pero en San José de Flores, el Domingo 25 de Marzo á las 3 de la tarde, ya saben que decir Buenos Aires y la calle de Rivadavia en Flores viene á ser la misma cosa, allí se vive todo el año con las mismas comodidades que aquí. Se garante que el que viva en Flores no le faltará nada de lo que tenga, por ejemplo; tramway, gas, empedrado, iglesia, plaza, mercado y música. El pormenor es como sigue: El terreno mide 14 1/2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo, puerta de cedro, ventanas á la moda, techos embaldosados, pisos tabla, los tirantes de palo santo, la mejor madera en fortaleza y duracion. El que viva abajo de ellas hace de cuenta que vive en la iglesia porque fueron los que sirvieron para sostener las naves del Templo que hace poco se demolió lo mismo que morir debajo de ese techo es imposible. Cocina, cuarto para sirvienta, letrina, pozo, algibe, todo cercado de pared, saguan y piezas con cielo rasos de yeso, todo es bueno y la venta á la mas alta postura, porque el dueño es formal y así lo ha ordenado. m20

David Garcia

JUDICIAL

GRAN REMATE

DE UN CAMPO

Compuesto de 70 cuadras cuadrad.

Ubicado en el Partido

DE ALMIRANTE BROWN

En el cuartel 4º, propio para chacra. Y de un precioso terreno ubicado en el pueblo Rivadavia, en el cuartel 3º manzana núm. 6 letra G.

El Domingo 15 de Abril á las dos de la tarde procederé á vender lo que indica el siguiente EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia se hace saber que el martillero Don David Garcia ha sido nombrado para proceder á la venta en público remate el dia 15 de Abril de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Mackinea de Black situado en el partido de "Almirante Brown" y un lote de terreno en el Pueblo de "Rivadavia" compuesto el primero de 70 cuadras cuadradas, equivalentes á 118 Hectáreas, 11 áreas y 80 centiáreas con una pieza de material alambrados plantaciones de álamos y dos ranchos. Tasado el todo en la suma de ps. 233,886 m/c. siendo las dos terceras partes la de ps 155,591 m/c. la que se tomará por base para la venta.

El lote situado en el pueblo de Rivadavia consta de 20 varas de frente, por 50 de fondo, equivalente á 866 metros cuadrados, tasado en la suma de ps. 2000 m/c., siendo sus dos terceras partes la de ps. 1 334 m/c. la que se tomará por base para la venta.

Previniéndose que el remate se efectuará en los lugares indicados y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones

Los autos de la materia tramitan por la secretaria á cargo del Dr Gambon á la que se encuentra adscripto el que firma: Buenos Aires Marzo 14 de 1883. Ignacio Gimenez. Bolivar 21 (30. patio altos).

NOTA—El campo que mas arriba indico tiene un contrato de arrendamiento por el término de 8 años: pagando la suma de 4500 ps. m/c. al año. Siendo los títulos inmejorables se previene á los compradores que deberán depositar en el acto de la compra el 5 por ciento

Por mas informes ocúrrase al Rematador calle de Moreno 115. m17

Juan B. Godoy

JUDICIAL

EN BAHIA BLANCA

AD-CORPUS

EL DOMINGO 15 DE ABRIL

A LAS CINCO DE LA TARDE

Venderé en remate público y dinero de contado la hacienda que á continuacion se detalla, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Angel Garcia. El detalle es como sigue:

Hacienda lanar 2300 ovejas al corte. Tasacion ps. 30 m/c. cada una, Base de venta 2/3 partes 20 ps.

6 boletos señales. Tasacion ps. 100. Base de venta 2/3 partes ps. 67.

Vacunos—508 vacas al corte, tasacion ps 220 m/c cada una. Base de venta 2/3 partes 147 cada una.

Yeguarizo—9 caballos, tasacion ps. 300 cada uno, base de venta 2/3 partes 200 uno; 71 yeguas de andar, tasacion ps 250 cada una, base de venta 2/3 partes ps 167 cada una; 74 yeguas al corte, tasacion ps 60 cada una base de venta 2/3 partes 40 cada una; 2 boletos de marca de hierro, tasacion ps 1000 cada una, base de venta 2/3 partes 667.

El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz de este Partido y la entrega al comprador se hará en el Sauce Chico á los tres dias de hecha la venta.

Se previene que al firmar el comprador el boleto de compra-venta, depositará el 5 por ciento.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Estambar esquina General Rodriguez ó al Juzgado de Paz. m13

Constantino Troyteiro

REMATE DE UN CAMPO

EN CAÑUELAS

MEJOR QUE JUDICIAL

SIN BASE

El Domingo 1º de Abril á las 2 de la tarde, venderé por órden de su dueño, al contado y por lo que dén, un campo de pastoreo ubicado en el cuartel 4º del Partido de Cañuelas, compuesto de 94 cuadras cuadradas y 54 centésimos de otra, perteneciente á los herederos de Doña Juana Parra de Olea.

El campo forma un cuadrilongo de 1245 varas por 1676 varas y linda por el N. O. con doña Carmen Parra de Aguirre, por el S. O. con la testamentaria de don Juan Castro, por el N. E. con don Desiderio Davel y por el S. E. con doña Adelaida Lotas de Lotas.

Títulos perfectos, los cuales podrán examinar los interesados antes del dia del remate en este Pueblo, en mi domicilio calles de Rivadavia y Belgrano y en Buenos Aires en el de don Francisco Alcorada calle de Chile núm. 127.

El campo está libre de contratos de arrendamientos y el comprador podrá entrar á ocuparlo desde el 1º de Abril. Tiene poblacion en perfecto estado.

Es una pichincha que recomiendo eficazmente á los pequeños hacendados quienes con los fuertes alquileres que pagan actualmente por un puesto para ovejas, pueden en poco tiempo adquirir de balde esta propiedad.

La escritura de compra se otorgará en el mismo Pueblo de Cañuelas al dia siguiente del remate.

El remate tendrá lugar en mi domicilio arriba indicado donde estará la bandera. m 20

Antonio Fabiani

JUDICIAL

EN EL PERGAMINO

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

Remataré por órden del Juez de Paz de este partido D. Honorio Acevedo, una chacra propiedad de los Sres. Celhay é Idígoras, por ejecucion seguida por D. Laureano Galotto. La área de esta chacra es de 16 cuadras amarradas; con una pieza de azotea, alfalfares y gran número de árboles. Los linderos son por el Norte calle en medio, por el Sur Cárlos Chanaba, por el Oeste José Guardiola y por el Este con terreno municipal. La tasacion de dicha chacra es de 49,000 ps. m/c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que es 32,666 ps. m/c.

El remate tendrá lugar á las 3 de la tarde en la misma chacra. Habrá volanta para los interesados.—Pergamino, Marzo 6 de 1883. m11

Juan O'Kelly

JUDICIAL

DE SEMOVIENTES EN 3 ARROYOS

EL 7 DE ABRIL

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Venderé á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molina, los semovientes y demás efectos que á continuacion se designan, pertenecientes á la testamentaria de D. José Quiroga, del Partido de Tres Arroyos, adonde se encuentran y podrán inspeccionarlos los que se interesen:

270 animales vacunos, tasados á 200 ps. uno; 600 ovejas al corte, á 25 ps. una; 4 caballos á 250 ps. uno; 1 yegua en 250 ps.; 1 boleto de marca en 1000 ps.; 1 id de señal en 100 ps.; madera en la poblacion, tasada en 300 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo Juzgado de Paz de Tres Arroyos, adonde estará la bandera y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

A los morosos se les previene que el remate empezará á las 9 en punto y no se retardará ni un minuto llegan ó no llegan. m

Manuel de la Serna

SEMANALES

EN SU CASA

Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

Los Lunes á las 12

Por el mismo

Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabartería y muchos otros que estarán á la vista.

LOS MIERCOLES

Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, toballas y el mas variado surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landos, breack, faeton, americanas, tilburis, dockers, carrito, coche fúnebre y otros que están en depósito.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías. f6p

Por el mismo

Calle Bolivar 85 y Alsina 135

FERRETERIA

Y ARTICULOS NORTE-AMERICANOS

LIQUIDACION

Por cuenta y órden de casas una NORTE-AMERICANA Y OTRA INGLESA

El Miércoles 28 á las 12 del dia

Arados de acero, id de fierro, palas de acero, limas [illegible] hachas, gran surtido de cubiertos, cucharas [illegible]

[illegible] de ferretería, gran surtido de pinceles para pintar [illegible] 10 máquinas de coser de los mejores sistemas [illegible]

[illegible] de fierro para uso y dos [illegible]

En seguida—[illegible] de alambre para adornos de jardines, arañas de [illegible] de 1, 2, 3, 4, 5 y 6 luces, vasos, lámparas, 120 relojes, diversas clases, dulceras, fruteras y cubierteras.

[illegible] artículos de [illegible] y porcelana. m22

[illegible]

TASADA EN 60,100 PS M/C.

BASE de venta 40,067 ps.

La 2ª calle Venezuela N. 654

TASADA EN 156,891 $ M/C.

Base de venta 104,594 ps. m/c.

EL DIA 6 DE ABRIL DE 1883

La 1ª á las 3 de la tarde y la 2ª á las 5 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de Da. María Campos de Romero, á las 3 de la tarde del dia 6 de Abril de 1883 la casa calle de Independencia núm 609 con 7 mt. 25 cent. á sean 8 varas 25 cent. de frente al Norte por 45 m. 73 cent. ó sean 53 varas 80 cent. de fondo al Sud, con frente á la moderna, dos preciosas ventanas á la calle, una sala espaciosa y otra pieza grande en seguida con gran portada y pisos de baldosas, cocina techo de azotea, letrina y pozo. Tasada en 60100 ps. m/c para base de venta serán las dos terceras partes que importan 40067 ps. m/c.

Por disposicion del mismo Sr. Juez y como pertenecientes á la misma testamentaria, venderé el mismo dia 6 de Abril de 1883 á las 5 de la tarde, la casa situada calle de Venezuela núm 654 con 7 mt. 79 cent. ó sean 9 varas de frente al Norte por 66 mt. 33 cent. ó sean 83 1/2 varas de fondo al Sud, terminando en frente de fondo en 7 mt. 23 cent. igual á 8 varas 40 cent. lo que hace una superficie de 350 mt. 76 cent. con 6 piezas con pisos de baldozas, 2 patios, pozo, cocina, letrina, gas, parrales y otros árboles frutales. Los techos embaldosados. Está tasada en 156891 ps. m/c y se venderá por sus dos terceras partes que importan 104594 ps. m/c. Los interesados puedan ocurrir por otros datos á la Escribanía á cargo del señor Cárlos J. Silveyra donde tramita esta testamentaria ó á mi Escritorio Rivadavia núm 42 Estudio de los Dres. Diana y Quintana. Los compradores depositarán el 5 o/o del valor en que se venda cada finca. m3

Por el mismo

En el Partido de Las Heras

A LEGUA Y MEDIA

DEL PUEBLO Y ESTACION

CAMPO FLOR

PARA PASTOREO

136 HECTAREAS

2597 metros ó sean 74 cuadras cuadradas y 825 millonésimos de otra

Tasada la hectárea en 700 ps.

Base de venta 2/3 partes

467 pesos m/c. la hectarea

A LA UNA DE LA TARDE

EL JUEVES 29 DE MARZO

El dia y hora indicado y en la Confitería de D. Cárlos Riolfo, situada frente á la Estacion "Las Heras", procederé á vender en remate público, el área de campo á que se hace referencia en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero don Francisco Wright, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designare, un campo que la testamentaria de D Secundino Almaras tiene en el Partido de Las Heras, compuesto de 127 hectáreas 2597 metros, igual á 74 cuadras cuadradas y 825 millonésimos otra.

Su tasacion incluyendo plantas y poblaciones, dos ranchos, ha sido hecha á razon de 700 ps m/c la hectárea, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra dicha testamentaria sigue el Dr. D. Eustaquio Tomé y otro, sobre cobro de honorarios que tramita por la secretaría de D Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto y donde los interesados pueden ocurrir por mas detalles. Buenos Aires, Marzo 9 de 1883—Pedro Bernatet

Los linderos de este campo son D. Genaro Ordoñez, herederos de D Teresa L Morales, D. Gavino Lopez, D. Pedro Ocampo, D. Ramon Puebla, D. Santiago Murphy y D. Manuel Muyre

El comprador al firmar el boleto depositará el 5 por ciento del valor de la venta. m11

Por el mismo

EN LOBOS

CON UN 25 o/o DE REBAJA

DE NUEVE CASAS

A LAS DOCE DEL DIA

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

EN EL LOCAL DE CADA FINCA

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero público D Francisco Wright, procederá á vender en público remate el dia 8 de Abril de 1883, á las 12 del dia, en el pueblo de Lobos, de nueve casas, cuyo detalle es como sigue:

Primera—Situada en la calle de San Martin núm. 96 al 129, esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 metros de frente al Norte calle San Martin por 79 metros 95 centímetros de fondo por el costado Este, tiene dos martillos á su favor compuestos uno de 9 metros 86 centímetros de frente al Oeste por 21 metros de fondo y el otro consta de 8 metros 60 centímetros de frente 66 centímetros de largo, teniendo su frente de 44 metros 41 centímetros á la calle del Saladillo Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en 137,588 ps m/c, teniendo por base para su venta las dos terceras partes que importan 91,726 ps. moneda corriente.

Segunda—Situada calle San Martin núm 41, con 10 metros 83 centímetros de frente al Norte, por 14 metros 21 centímetros de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 33,678 Base de venta dos terceras partes que importan 22,458 ps. m/c.

Tercera—Calle San Martin núm. 12, con 10 metros 83 centímetros de frente al Norte por 41 metros 21 centímetros de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso en edificio, en la suma de 52,460 ps m/c Base para la venta dos terceras partes que importan 34,980 $ m/c

Cuarta—Calle San Martin núm. 8, con 8 metros 63 centímetros de frente al Norte por 40 metros 70 centímetros de fondo al Sud. Tasada en 17,418 ps m/c Base para la venta dos terceras partes que importan 11,612 pesos m/c.

Quinta—Calle San Martin núm 2 y 4, esquina á la de Buenos Aires núm 37, con 12 metros 63 centímetros al Norte frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en 31,560 $ m/c Base para la venta dos terceras partes que importan 21,040 ps. m/c.

Sesta—Calle Buenos Aires núm 49 al 57 con 19 metros 17 centímetros de frente al Este por 22 metros 51 centímetros de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en 23,811 ps. m/c Base para la venta dos terceras partes que importan 15,874 ps m/c.

Sétima—Calle Necochea, esquina á la de Riedma con 43 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 43 metros 47 centímetros de fondo al Sud. Tasada en 38,127 ps. m/c. Base para la venta dos terceras partes que importan 25,418 ps m/c

Octava—Calle de Juncal, esquina á la de Junin, con 51 metros 55 centímetros de frente al Norte, por 201 metros 6 centímetros de frente. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 7,298 ps m/c. Base para la venta las dos terceras partes, que importan 11,532 ps. m/c.

Novena—Calle de Buenos Aires, del num 61 al 67, esquina á la del Saladillo, con 20 metros 61 centímetros de fondo al Oeste con frente á la calle del Saladillo teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor de metros 79 centímetros de ancho, por 23 metros de largo, teniendo en su frente de fondo 21 metros 85 centímetros, Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 40,687 ps m/c. Base de venta dos terceras partes, que importan 27,127 ps m/c.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1883.—Joaquin Reynoso, Escribano Público.

El remate empezará por la primera finca y tendrá lugar en el local de cada una de ellas y los interesados pueden revisar los títulos, que se encuentran en la escribanía mencionada, y por cualquier otro dato ocurrir á mi escritorio, Rivadavia 42, estudio de los señores Doctores Diana y Quintana. Los compradores depositarán el 5 o/o del valor en que se venda cada finca. m17

Por el mismo

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

De una casilla

Y UN TERRENO

EL DIA 4 DE ABRIL

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Tasada en 8000 ps. m/c.

Base de venta 5334 ps. m/c.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia, procederé á vender en remate público, en la Boca del Riachuelo, con frente al Norte, calle de Nueva Roma, con 8 ms 76 cs de frente y 28 ms. 79 cs. ó sean 254 ms. cuadrados de superficie, tasado todo incluso la casilla, en 8,000 ps. m/c, cuya base de venta serán las dos terceras partes, que importan 5334 ps. m/c. Los interesados pueden ocurrir por otros datos á la escribanía de don Angel J. Blanco, ó á mi escritorio Rivadavia núm. 42, Estudio de los doctores Diana y Quintana. El comprador depositará el 5 por ciento del valor de la venta. m18

Por el mismo

EN MORON

2 TERRENOS

En el pueblo proyectado

DE SANTA ROSA

Sobre la estacion Ituzaingó

DEL FERRO-CARRIL del OESTE

El dia 6 de Abril á las 4 de la tarde

En mi Escritorio Rivadavia 42

Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia y por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. don Justo P. Ortiz, procederé á vender el dia y hora indicado, dos terrenos que se encuentran situados en el pueblo proyectado de Santa Rosa, sobre la Estacion Ituzaingó del F. C. del Oeste y cuyas dimensiones son las siguientes:

Núm. 1—Terreno baldío, compuesto de los lotes, 1 al 4 de la manzana XX, del plano general, con 69 ms. y 28 cs. de frente al Norte, sobre la vía férrea por 45 ms. 30 centímetros de fondo, lindando por los lotes 8 á 11 de la misma manzana, por el Este lindera con lotes núm 5 y por el Oeste calle en medio con la Estacion Ituzaingó son 3000 metros cuadrados. Tasado en 7500 pesos m/c. Base de venta dos terceras partes que son 5000 ps. m/c.

Núm. 2—Terreno baldío inmediato al anterior y á la Ituzaingó, se compone de los lotes 1 al 7 Manzana O. O. de 121 ms. 24 ctm. de frente al Norte, por 43 mts. 30 cts. de fondo al Sur ó sean 5250 mts. cuadrados, lindando por el frente con los lotes 8 á 14 de la manzana G. G. por el fondo con los núm. 8 al 14 por el Este con el lote núm. 1 manzana P. P. y por el Oeste con el lote núm. 7 manzana N. N.—Tasado en ps. 10,000 m/c. y venderá por sus dos terceras partes que son 6667 ps. m/c.

Por otros datos pueden los interesados ocurrir á la Escribanía de D. Angel J. Blanco ó á mi escritorio 42 Rivadavia, Estudio de los Dres. Diana y Quintana. Los títulos son de primer órden los compradores depositarán el 5 por ciento del valor de la venta.

El remate tendrá lugar en mi escritorio Rivadavia 42 m18

Pedro Berges

EN EL PUEBLO

DE LINCOLN

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

Por disposicion de esta Municipalidad y de conformidad á lo dispuesto en la Ordenanza aprobada por el Superior Gobierno y publicada el 31 de Enero ppdo, el Domingo 8 del próximo Abril y dias siguientes, venderé en remate público y dinero de contado, 85 terrenos de solar compuestos de 50 varas de frente por 70 de fondo cuyos números y tasacion se espresan á continuacion:

Nos.—625, 627, 629, 631, 633, 637, 639, 641, 643, 645 647, 636, 715, 703, 794, 673, 674, 953, 954, 956, 958, 160, 943, 964, 966, 968, 970. 972, 974, 976, 978, 858, 857, 856, 807, 792, 797, y 618 tasados en ps. 1,500 m/c.

Nos.—629, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 713, 716, 793, 796, 955, 959, 961, 962, 965, 967, 969, 971, 973, 735, 736, 805, 806, 865 y 856, tasados en ps. 2,000 m/c.

Nos.—717, 719, 721, 734, 796, 877, 878, 860, 894, y 803, tasados en ps. 2,500.

Nos.—799, 800, 801, y 722, tasados en ps. 3,000 m/c.

Una fraccion de 30 varas por 50 del número 721 tasada en ps. 2,000 m/c.

Otra id de 50 varas por 50 del número 721 tasada en ps. 2000 m/c.

La base de la venta de estos terrenos, serán las dos terceras partes de la tasacion y los compradores estarán sujetos á lo que dispone la ley de Egido y demás condiciones que se espresarán el dia del remate.

Por planos y otros informes, los interesados pueden ocurrir al Rematador en Lincoln. m6

[illegible]

JUDICIAL

EN LA FLORESTA

DE 4 CASAS OJO! OJO!

[illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y [illegible] seguidos por don Antonio Ojeda y otra contra Da. Gregoria E. Ojeda y don José Cocho sobre division de condominio.

A SABER

1a. propiedad—Esta casa forma esquina á la calle Rivadavia y otra sin nombre—El edificio consta de 3 piezas en terreno de 13 y tercia vs de frente á la calle Rivadavia por 60 y tercia vs de fondo á la sin nombre, en el fondo por el costado Sud tiene 30 vs, linda por Rivadavia con la testamentaria de D. Victor Belaustegui y por la sin nombre con terreno de la testamentaria de Garcia Quirno, tasado en todos sus ramos en ps 52,000 m/c, base de venta 34,666 m/c.

2a. propiedad—Es seguida á la anterior, compuesta su edificio de 5 piezas y 2 piecitas en el fondo, pozo, cocina y letrina, y un zarzo de fierro que parte desde el saguan hasta el fondo, un terreno de 13 y tercia vs de frente por 60 y tercia vs de fondo al Sud, en el fondo va ensanchando y tiene 34 vs, tasado en ps 45,000 m/c, base de venta 30,000 m/c.

3a. propiedad—Al lado de la anterior, compuesta de 3 piezas, cocina y letrina, en terreno de 11 3/4 vs de frente por 60 y tercia vs de fondo, teniendo á mas un martillo á su favor al costado Oeste de 22 y tres cuartas por 10 1/2, tasada en 30,000 ps, base de venta 20,000 m/c.

4a. propiedad—Contigua á la anterior, compuesto su edificio de 3 piezas, cocina, pozo y letrina. En terreno de 10 1/2 vs de frente por 60 y 2 tercias de fondo, tasada en 25,000 ps. m/c, base de venta 16,666 m/c.

Los interesados que deseen más datos pueden pasar por mi Escritorio calle de Perú 141 altos á las 2. m3

Por el mismo

El Domingo 15 de Abril á las 2 de la tarde

DE DOS CASAS

á una cuadra del mercado y una del tramway Rio-Bamba y Arenales 616 y 618

Base de venta pesos 160,000 moneda corriente

Esta propiedad se vende por órden de su dueño, siempre que pase de la base de venta, los interesados tengan presente que son dos casas en una, la esquina compuesta de un almacen, tienda y 2 piezas mas, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, tirantes y alfajias de quebracho y se encuentra recien blanqueada.

La casa de familia se compone de 6 hermosas habitaciones; cocina; 2 letrinas y pozo, tirantes y alfajias de quebracho, techos de 3 hiladas de ladrillo y una de baldosa, árboles frutales, cielo raso de lienzo, contra-marcos en las puertas, pisos de tabla y baldosa, vereda de piedra y se encuentra recien blanqueada.

Terreno 16 vs. frente al Norte por 57 1/2 vs. fondo al Sud—Por datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde, los títulos son de primer órden. m7

Por el mismo

Por órden de su dueño

El Sábado 31 del corriente á las 5

A 1/2 cuadra del Politeama

Tramway al frente

Calle de Corrientes número 651

Base de venta 130,000 $

Esta propiedad se encuentra en uno de los parages mejores de la Capital, calle de Corrientes entre Paraná Montevideo, compuesto su edificio de 6 hermosas habitaciones, cocina, letrina, sumidero, pisos de tabla, cielos rasos de idem, vereda de piedra y un hermoso parral de 30 varas de largo. El terreno de 8 1/2 á 9 vs. de frente por 34 vs. de fondo.

NOTA—Esta casa puede dar 1500 ps. m/c. mensuales, ojo. Los títulos son garantidos, para verlos á la oficina del Escribano Bernabé Burgos Victoria 31, altos 23.—Por más datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. m11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

AL NORTE, LO MAS CENTRAL

CALLE SANTA-FE

ESQUINA DE AYACUCHO

DOS VIAS DE TRAMWAYS

A media cuadra del Mercado

El Domingo 15 de Abril á las 4

DE 7 CASAS

1 Propiedad—1ª calle de Santa-Fé esquina á la de Ayacucho, se compone de 8 piezas de material, con techos de 2 hiladas de ladrillos y alg-masa, sobretirantes y alfajias de quebracho, pisos de tabla, un zótano y altillo, 3 piezas con techos de teja, pisos de tabla, pozo y un parral, en terreno de 12 varas de frente al Sud por 31 vs de fondo al Norte. Tasada en 30,065 ps. m/c Base de venta 86,710 ps. m/c.

2da. propiedad—Calle de Santa-Fé núm. 741 y 743, se compone de 3 piezas de tabla techos de zinc, puertas, ventanas, cocina y letrina; en terreno de 7 vs. 85 céntimos de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte. Tasado en 42,000 ps. m/c. Base de venta 28,000 ps. m/c.

3ra. propiedad—Calle de Santa-Fé núms 745 1/2 y 745, se compone de 6 piezas, tres con techos de dos hiladas de ladrillos y baldosas, sobre tirantes y alfajias de quebracho, tres piezas con techos de teja francesa azotadas en cal, interior pisos de tabla, cielo rasos y un parral con zarzo de fierro, en terreno de 7 3/4 vs. de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte. Tasada en 90134 ps. m/c. Base de venta ps. 60,089 m/c.

4ª propiedad Calle Ayacucho un terreno con edificio compuesto de dos piezas de teja, una al frente y otra de material, azotea interior de cal, pisos de tabla y cielo rasos, esta casa está contigua á la esquina y su terreno es de 8 varas de frente al Este con 27 1/2 de fondo al Oeste. Tasado en 34 000 ps. m/c. Base de venta 22,666 ps. m/c.

5ª propiedad Contigua á la anterior, compuesta de 2 piezas de material, techos de teja, pisos de tabla, cielos rasos, azotada en cal y contramarcos de fierro con sus correspondientes pilares. En terreno de ocho varas de frente al Este por 27 1/2 varas de fondo al Oeste, tasada en 31,035 ps m/c. Base de venta 20,690 ps m/c.

6ª propiedad Otro terreno al lado del anterior con dos piezas de material en el fondo y con techo de teja francesa, cielos rasos, pisos de tablas, azotado en cal interior y un pozo de agua, de 8 varas al este de frente al Este por 27 1/2 al Oeste, tasado en 37,000 ps m/c. Base de venta 24,667 ps. m/c.

7ª propiedad De una casita en la calle Ayacucho núm 526 y 528 compuesta de 8 piezas, sala y zaguan á la calle, con techos de dos hiladas de ladrillos y alzamasas, tirantes y alfajias de pino de tea, el frente en cal y demás paredes en barro, un altillo, 5 piezas de material con techos de teja, pisos de tabla, y cielo raso azotado en cal, puertas, ventanas, y letrinas. Edificada en 8 varas 20 céntimos de frente al Este, 37 1/2 de fondo al Oeste, tasada en 78,000 ps m/c. Base de venta 52,000 m/c.

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Catalina Nevi, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sosua, por mas informes al Secretario Sr. Dávila en el cabildo 1º patio ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. m14

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

CALLE DE CORRIENTES 975

Entre Ayacucho y Junin

BASE DE VENTA 32,000 $ M/C

El DOMINGO 1 de Abril á las 4

Esta propiedad se encuentra en la calle mas ancha de la Capital, son 4 habitaciones, pozo y letrina en terreno de 8 metros 227 milímetros igual á 9 vs 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 50 milímetros igual á 34 vs 70 centésimos de fondo al Norte, todo el terreno bajo cerco de paredes medianeras, tasada en 48,000 ps m/c, base de venta sus dos terceras partes que son

Nota Esta propiedad se manda vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. María Josefa Gomez, por mas datos á la Oficina del Escribano D. Julio Fernandez en el Cabildo ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. m13

Por el mismo

Remate Judicial

El Domingo 22 de Abril á las 2

A inmediaciones de la calle de la Arena

Base de venta 19,880 ps. m/c.

Esta propiedad se encuentra situada en el partido de Flores, lugar denominado bajo de la Chacarita de los Franciscanos, y su edificio consta de 2 piezas de material techos de teja y un pozo, en terreno de 33 vs de frente al Este, por 370 vs de fondo por el costado Sud, teniendo en su contra frente al Oeste 55 vs tasado en 1192 fuertes 81 cents ó sean 29,820 ps m/c. Esta casa se vende por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Luna. Por mas informes al Secretario Dr. Mason en Cabildo ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. m18

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DE ABRIL

A LAS 4

ESQUINA A LA CASILLA

Donde se cobra el peage

PARA EL CAMINO DE GAUNA

Base de venta 180,400 ps. m/c.

Ojo! Ojo! á lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Francisco Ramos Mejía y á cargo provisoriamente del despacho del Dr. Heredia, se hace saber que el martillero don Waldino C. Ponce procederá á vender en remate público el dia 22 del entrante Abril un terreno y finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Magnic situado en el Partido de San José de Flores y compuesto de la manera siguiente: el terreno consta de 380 mts. de frente al O. 25 metros por costado Sur 154 mts al E. donde empieza el martillo con martillo de 32 mts. en direccion proximamente de E. á O. en su contra, siguiendo así hasta terminar con el frente calle de Gauna en cuyo frente tiene 34 metros y 64 centímetros Plantaciones: Por el costado O. tiene un cerco vivo de frutas por el costado S cerco vivo de varias plantas por el costado E. pequeñas plantas de duraznos etc. toda la superficie esta cubierta de alfalfa cepas en varias direcciones parrales y varios árboles frutales. Finca dos piezas material con techo de azotea tirantes en mal estado piso de ladrillo, cocina de material, 1 pozo con brocal de material, puertas exteriores é interiores y chica ventanas con rejas de fierro inferior calidad, parral con zarzo de fierro, formando esquina con la calle Gauna y otra sin nombre, piezas de material con techo de azotea, pisos de ladrillo muros de ladrillo juntados en barro puertas exteriores é interiores, un pequeño galpon de material, 1 gran pileta de material, 1 noria con sus cangilones etc. Tasado todo en 270,600 ps m/c cuyas dos terceras partes ascienden á 180 400 $ m/c previniéndose que no se atenderá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaría del Sr. Gambon á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—Ignacio P. Gimenez.—Escribano Público. m17

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una casa en el Pueblo de San José de Flores, calle de General Necochea núm. 57 Con la rebaja del 25 o/o, hoy la tasacion es de $ 80,265, las 2/3 partes $ 53,510 m/corriente.

El Miércoles 11 de Abril á las 5 en punto de la tarde procederé á vender por órden judicial, á la mejor oferta y dinero de contado lo que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por el martillero don Pedro I. Lopez en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de Da María Lidia Benitez de Simonet una propiedad situada en el Partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm. 57, cuyo terreno se compone de 29 metros 44 milímetros de frente al Este por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste, y cuyo edificio se compone de siete piezas, cocina, letrina, pozo y pozo de agua, tasado en la suma de 80,265 pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 53,510 ps. m/c. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que está adscripto el que suscribe—Emilio del Valle, Escribano Público. m7

Faustino Acosta

JUDICIAL

EN MONTEVIDEO

El dia 15 de Abril á la 1 en punto procederé á la venta de los terrenos que van en seguida, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Fores.

Lote de terreno compuesto de 11 varas 1/4 de frente por 25 de fondo. Tasado en 819 pfts. 32 cts. cuyas dos terceras partes son 546 pfts.; situado en la calle del Parque.

Fraccion de terreno compuesto de 2110 varas cuadradas. Tasado en 1147 pfts. 40 cts. cuyas dos terceras partes son 765 pfts.; situado en la Aguada.

Se previene que no se admitirá ninguna oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Para ver los títulos, ocurrir al Escritorio del rematador Cangallo 301 y para ver las tasaciones, al Escribano Secretario Martinez (Cabildo 1er. patio). m16

[illegible]

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado [illegible] JOSÉ FRANCISCO POLLN[illegible] [illegible] á la venta por los martilleros Marcello Lopez y Ca de una finca situada en el Pueblo de la Floresta, formando esquina á dos calles sin nombre, edificada en un terreno compuesto de 20 metros 80 cent. de frente al Sud sobre una calle sin nombre por 61 metros 30 cent. de fondo al Norte y frente tambien á otra calle sin nombre con 6 piezas, cocina, letrina, tasada en la suma 33,304 $ 30 centavos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—Emilio del Valle.—Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 p% sobre el valor de la compra, al firmar el boleto. m3

Marcelo Ituarte

JUDICIAL

ACCIONES Y DERECHOS

El remate se efectuará en Moron

EN LA CALLE PROGRESO

ESQUINA SAN MARTIN

El dia 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderé en remate público y por lo que dén, las acciones y derechos que correspondan á doña Emilia R. de Muños, de arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de quince dias, que se ha autorizado al martillero Don Marcelo Ituarte, para que proceda á la venta en público remate y en el dia que él designe, de las acciones y derechos que le correspondan á doña Emilia R. de Muños en la sucesion de su esposo Don Ramon Muños. Dicha venta ha sido ordenada en el espediente seguido por Don Luis Amaya contra doña Emilia R. de Muños sobre cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaría de Don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, en donde los interesados pueden ocurrir por mayores datos. Los autos en donde tiene dichas acciones la mencionada señora, tramitan por la oficina del Secretario D. Estanislao Lopez.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—Ricardo M. Wright, Bolivar núm. 21. m31

Nuñez y Rolon

POR CUENTA

DE VARIOS

MERCADERIAS

De Tienda, Merceria

Y ROPERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Lunes 26 de Marzo á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderías de los ramos mencionados. m14

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO SABES, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el espresado señor Juez y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21 casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1883 Eduardo Munilla. m17 v17ab

Juzgado de Paz del Saladillo. Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de DON CALISTO DUARTE para que en el término señalado se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Saladillo, Marzo 4 de 1883.—V del Carril m 9 v 9 a.

Juzgado de San José de Balcarce. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de JOSE POURLET para que, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado en el término de treinta dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Balcarce 5 de Marzo de 1883 Cárlos J. Chaves m11 v11 ab

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de MARIA DELGADO, para que ya sea en el carácter de herederas ó acreedores, se presenten en el término de treinta dias á estar á derecho á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Balcarce 1º de Marzo de 1883.—Cárlos J. Chaves, Secretario m13 v13ab

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Juzgado del Mercedes del 16 de Setiembre se hace saber á D. VICTOR PECHIEU en rebeldía que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, á contar desde esta fecha, á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado por Don José Sommariva, en la cuestion que entre le sigue sobre cumplimiento de un contrato de compra venta de maíz desgranado. Buenos Aires, Marzo 14 de 1883.—Alberto Fernandez.—Ante mi Mariano Gascon, Escribano Público y Secretario m15 v23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. CANDIDO MARTINEZ, para que comparezca por sí ó apoderado por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires Marzo 16 de 1883—Cárlos Gonzalez, Secretario, Cabildo, 2do patio. m18 v3ab

De conformidad con el art. 80 del Código de Procedimientos vigente, se cita por el término de quince veces, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas á Da. AURELIA PEREZ DE LEDEGREN para que dentro de dicho término, comparezca por la oficina del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de don Juan Ledegren, por cobro de costas bajo apercibimiento de declararla rebelde. Dolores, Marzo 9 de 1883.—Rodolfo I. Aparicio m18 v3ab

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos, se cita por medio del presente á los herederos de Don GABRIEL GIRALDO, para que dentro del término de 15 dias, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado y Secretaría que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Marzo 15 de 1883.—Federico Mendez m16 v1ºab

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de MARIA ESTANISLADA FREITES ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente ante el Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital Doctor D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 20 de 1883. Pedro Bernatet. m15 v16ab

Juzgado de Paz de Saladillo. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la finada DOÑA ROSARIO MALDONADO DE TORIBIA MAIDANA para que en el término señalado comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo, Marzo 8 de 1883.—V. Carril m18 v28ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. JUAN B. DANERI para que comparezca por sí ó apoderado á cargo de S. S. por intermedio de su Secretaría de D. Ramon Miró donde el que firma se halla adscripto á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 15,000 ps m/c bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, Marzo 14 de 1883 —F. A. Gonzalez, Cabildo altos. m17 v2ab

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO BALLESTER ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. —Pedro Bernatet. f18 v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ARBOUPE ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, ante aquel Juzgado y Secretaría á cargo del autorizante. Buenos Aires Febrero 21 de 1883. Manuel Berretervide f22 v22m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de la Capellanía fundada por Don Juan Agustin Cuelli en dos de Junio de mil setecientos setenta y cinco, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 28 de 1883—Juan E. Mason. m4 v4ab

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA BERNARDINA MOLINARI DE CERVETTO, ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 2 de 1883—Pedro Bernatet. m2 v4ab

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don SANDALIO MANSILLA Y Da. ISABEL VIAMONT ya sean como herederos ó acreedores para comparecer por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 6 de Marzo de 1883. Juan Rodriguez. m9 v29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FRANCISCA MOLINA ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento Buenos Aires, Marzo 5 de 1883.—Pedro Bernatet. m11 v10ab

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia y á los efectos del art. 1723 del Código de Comercio, se pone en conocimiento del público la solicitud de rehabilitacion como concursante que ha presentado D. ENRIQUE LE-ROUX, cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires Marzo 7 de 1883—Señor Juez Letrado de Comercio, Enrique Le-Roux, en los autos de mi concurso á vdes. como mas haya lugar en derecho, digo: Que de estos autos definitivamente terminados, consta—Primero: Que declarado en quiebra por vdes, recayó en esta la calificacion de casual. Segundo: Que celebré un concordato con mis acreedores y el que fué aprobado por vdes. Tercero: Que este concordato ha sido cumplido en todas sus partes, habiendo sido satisfechos mis acreedores, en la forma con ellos estipulada. Me hallo pues, en condiciones de obtener mi rehabilitacion, de conformidad á lo dispuesto por los arts. 1718 y 1721 del Código de Comercio; y vengo á solicitarla de vdes. de acuerdo á lo que prescribe el art. 1717 del mismo Código. En consecuencia, corresponde que V.S., con arreglo á la disposicion del art. 1722 del Código, se sirva disponer se haga pública esta solicitud, por medio de edictos, que se publicarán en los diarios que V S. designe, previniendo á los que se crean con derecho á oponerse, que deben formalizar su oposicion dentro de los dos meses de la fecha de la publicacion de aquellos, bajo apercibimiento. Por tanto á V.S. pido que teniéndome por presentado se sirva proveer de conformidad, por ser justicia—H. Le-Roux—Buenos Aires Marzo 16 de 1883—Cárlos W. Gonzalez—Secretario, Cabildo 2º patio. JII-vI may.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1883—Sebastian Martinez. m17 v17 ab.

[illegible] m10 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE ARANDA, [illegible] dentro de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1883.—Sebastian Martinez.

Juzgado de Paz del Saladillo.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. BARTOLOME CAMPAGNE, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo, Febrero 24 de 1883—V. Lasala. 127 v31m

Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se convoca á todos los acreedores de dicho Banco, sean cuales fueren las condiciones de sus créditos privilegiados ó no conocidos ó desconocidos para que concurran al 16 de Abril próximo á las dos de la tarde al Juzgado de Comercio, en el Palacio de Justicia Nacional á efecto de verificar sus respectivos créditos previniéndoles que los que no concurran, se entenderán adheridos á las resoluciones que se tomen en la reunion á que se convoca.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883.—A. Julio Blanco. f24v31m

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Da. Saldaña y Palacios y dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio D. Fernando Olivera domiciliado en la calle de Bolivar núm 141, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1549 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados en las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas, por escrito al señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez domiciliado en la calle de Victoria núm....... en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 3 de 1883—Pedro Cedrés m6 v22

Por disposicion del Sr. Juez de Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Benjamin Basualdo se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente, á D. JOSE D. SANTIAGO SEMORIBE para que dentro de dicho término comparezca ante el Sr. Juez y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21 á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en el juicio promovido por D. David y Da. Angela Semoribe sobre cesacion de condominio bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1883.—Eduardo Munilla. m13 v13ab

Juzgado de Paz de San José de Balcarce. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CABO para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Balcarce, 1º Marzo de 1883.—Cárlos V. Chaves, Secretario. m14 v2[illegible]

Juzgado de Paz de Cañuelas.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, por algun concepto, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de MARIANO MORALES, á fin de que comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este edicto.—Cañuelas, Marzo 6 de 1883—Agenor Abregun. m13 v13ab

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á LUIS BOERO, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1641 del Código de Comercio se han dado por cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia del activo—Buenos Aires, Marzo 5 de 1883.—Jorge Reynoso, Cabildo 2º patio. m13

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CRESCENCIA PIÑERO DE VILLARREAL, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don [illegible] Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 11 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público. m13 v13

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ALVAREZ ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—Pedro Bernatet. f25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud Don Remigio Molinas, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de BENITO SORIA para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir las acciones que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Dolores, Febrero 19 de 1883 Rodolfo I. Aparicio. Secretario. f28 v28m

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ZOILO LOPEZ CAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante dicho Juzgado por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 30 de 1883.—Pedro Bernatet. f18 v22m

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á D. Luis, D. Anacleto, D. Juan y Doña Francisca [illegible] para que comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D Luis Guerello á la que estoy adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Don Estéban [illegible]nepa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público. f28v28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISIDORA PEÑA DE ALENDE á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós; á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 24 de 1883—Federico Vaiz. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE CHIRINO ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. Gambon, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1883.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de veinte dias á los acreedores del concurso formado á D. JUAN TAVES comparezcan dentro de 30 dias á presentar al Síndico nombrado Doctor Don Salvador J. Socas, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 12 de 1883. Emilio del Valle, Escribano adscripto. Oficina Bolivar 21, Cabildo. m14

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de MARIA FILIVERTA CORDOBA ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Marzo 8 de 1883. [illegible] Juez de Paz Interino. m14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don TEOFILO ZALEZ OCANTOS por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el Juzgado ha ordenado se le cite por edictos, haciéndole saber que en el término de 15 dias debe presentarse ante el Juzgado á estar á derecho en la demanda promovida, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se procederá con arreglo á derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario, Oficina Cabildo 2º patio. m14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN BILLIER ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma por derecho.—Buenos Aires Febrero 19 de 1883 Emilio del Valle.—Escribano Público. m1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de JUANA BOLAÑOS ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs. Aires 28 Febrero de 1883—Juan Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de comercio de la Capital, doctor don Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta por el martillero don Cárlos Sechi, de un terreno de propiedad del concurso de don ANGEL BOTTINI, situado en el pueblo de San Vicente, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, compuesto de tres manzanas, señaladas con los números veinte y nueve, treinta y treinta y una del plano del proyectado pueblo "Recreo del Sud", con una superficie total las tres manzanas, de veinte y seis mil cuatro cientos treinta y cinco metros cuadrados, evaluado únicamente en la suma de dos centavos fuertes, formando el total la tasacion de las tres manzanas, de quinientos veintidos pftes, con 70 cent., cuya venta se verificará á reduccion del 25 o/o sobre la tasacion, á sea por no exceder de la suma de doscientos setenta y un pesos fuertes con 34 cents.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1883.—Pedro Cedrés, Cabildo.

La Municipalidad de este partido ha resuelto que el veinte y cinco de Marzo próximo se venda en remate un terreno de propiedad fiscal, situado fuera de la traza de este pueblo en el bajo hácia el Rio de la calle Gral Pintos formando esquina á otra sin [illegible] compuesta su estension de seenta varas de frente al Sud-este por cien de fondo al Nor-oeste bajo los linderos siguientes: por su dicho frente calle Gral [illegible] en medio con la testamentaria de don Pedro Leonel doba, por el fondo con don Saturnino Duarte, por el costado Nor-oeste con don Fernando Juren y por su costado Sud-este calle pública en medio con don Juan Ma[illegible] base para la venta es la suma de tres mil [illegible] pesos m/c y todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir hasta el dia indicado á la Secretaría del que suscribe, donde existen los antecedentes y dará las esplicaciones que solicitaren. San Fernando, Febrero 23 de 1883 Desiderio Chafuen. f25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los Sres. MAMBLONA Y FRONCI, por el término de seis días para que comparezcan dentro de seis á estar á derecho en el juicio que les sigue don Nicandro Diaz en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra valor de 12,000 $ m/c, bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de dicho término se les nombrará defensor de oficio. Bs-As., Marzo 15 de 1883.—Pedro Cedrés, Secretario. m18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. AUGUSTO OLIVA, para que comparezca por sí ó apoderado por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Marzo 16 de 1883—Cárlos W. Gonzalez Secretario, Cabildo, 2do patio. m18

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Francisco Ramos Mejía, á cargo provisoriamente del Juzgado Civil y Comercial del Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LEONA RODRIGUEZ Y SALAS DE BREA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 22 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. m16